

ARCHIVO PARTICULAR

DEL DOCTOR

GUMERSINDO TORRES

CORRESPONDENCIA

1.927

MESES DE ENERO A AGOSTO

1927 - MESES DE ENERO A AGOSTO -

CORRESPONDENCIA DEL DOCTOR GUMERSINDO TORRES

MESES DE ENERO A AGOSTO

- 1.-Tarjeta del Sr.Aquiles Sánchez Pérez.-
- 2.-Carta de Isaac Delima López.- (Ver Nos.62,69,77,78 y 79 del legajo julio a diciembre de 1.926).-
- 3.-Carta a J.M.Betancourt Sucre.-
- 4.-Carta de "Berliner Tageblatt".-
- 5.-Tarjeta del Gral.J.V.Gómez.-
- 6.-Carta a J.H.Wall recomendando al joven Felipe F.Paúl.-
- 7.-Carta a Alfredo Jahn recomendando a William Wallace Smith.- *Ver al final*
8. -Carta de P.R.Rincones.-
- 9 y 10.-Telegramas del Dr.F.Baptista Galindo.- *(10 lines correspond to 9 and 10)*
- 11.-Carta al Gral.José Vicente Gómez recomendando a Carlos González Penso
- 12.-Carta al Dr.F.Baptista Galindo.-
13. -Telegrama del Dr.F.Baptista Galindo avisando recibo de la anterior.-
- 14.-Carta de J.M.Betancourt Sucre.-
- 15.-Cartas al Gral J.V.Gómez y Dr.F.Baptista Galindo sobre el Dr.Vicente Emilio Velutini.-
- 16 y 17.-Tarjetas del Dr.F.Baptista Galindo y Gral J.V.Gómez contestando les anteriores.-
- 18.-Telegrama del Gral.J.V.Gómez.-
19. -Carta al Gral.José Vicente Gómez recomendándole a J.A.Urbaneja.-
20. -Carta del Dr. Pedro V.Ruiz Miranda.-
- 2 1.-Carta de la Compañía Anónima "Cervecería del Zulia".-(N° 73 Legajo de Julio a Diciembre de 1.926).- *Tarea concluida*
- 22.-Oficio N° 511 del Ministro de Relaciones Exteriores nombrando al Dr. Gumersindo Torres, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en los Reinos de España y Países Bajos.-
- 23.-Cable de felicitación de Urbaneja.-
- 2 4.-Cable contestación al anterior.-
- 25.-Telegrama del Dr.F.Baptista Galindo.-
- 26.-Carta de E.Innes González.-
- 27.-Cable de J. M.Betancourt Sucre.-
- 28.-Carta al Dr.J.J.Gabaldón.-
- 29.-Telegrama de felicitación de Monseñor Lucas Guillermo Castillo.-
- 30.-Cable de felicitación de Laureano Villanueva.- *Tarea concluida*
- 31.-Telegrama de felicitación del Gral.Juan Alberto Ramírez.-

- 32.-Carta de F.Ramírez U.-
33. -Carta de Jesús Hernández Alvarez.-
- 34.-Tarjeta del Dr.Pedro M.Arcaya enviando las insignias de la Orden del Libertador.-
- 35.-Carta al Gral.J.V.Gómez.-
- 36.-Carta al Gral.Lorenzo R.Carvallo sobre un robo cometido en la casa del Panteón.-
- 37.-Carta contestación a Francisco Ramírez U. (Nº 32)
- 38.-Carta a Alberto L.Urbaneja.-
- 39.-Carta de F.Cortina, Administrador de la Revista Africa y América.-
40. -Carta del Pbro.Jesús María Pellín,-agradeciendo dédiva.-
- 41.-Carta de María C. de Marrero sobre su hijo Rafael Martín Marrero Cabrera que se alistó como voluntario en Marruecos.-y anexos.-
- 42.-Carta del Encargado de Negocios de España a las autoridades civiles y militares recomendando al Dr.G.Torres.-
- 43.-Carta de P.R.Rincones.-
- 44.-Telegrama de despedida del Ministro de Holanda.-
- 45.-Pasajes de La Guaira a Amsterdam en el vapor "Grynssen".-
- 46 y 47.-Radiotelegramas del Gral.J.V.Gómez y Pérez Caballero.-
- 48.-Carta de Christen Zings & Cº.- (Nº21).-
- 49.-Cablegrama del Rey Alfonso XIII.-
50. -Radiotelegrama de Clemente.-
- 51.-Nota verbal del Ministro de Hacienda y anexos sobre la herencia dejada por la Duquesa de Sevillano.-
52. -Oficio Nº257 del Ministro de Relaciones Exteriores sobre la Exposición Ibero-Americana en Sevilla.-
- 53.-Carta al Dr.M.L.Köhler.-
- 54.-Carta del Dr.Pedro V.Ruiz Miranda.-
- 55.-Carta de G.A. v. Halem.-
- 56.-Carta al Dr. Pedro V. Ruiz Miranda.-
- 57 y 58.-Cartas del Dr. Pedro V. Ruiz Miranda.-
- 59.-Carta de G.A.v.Halem.-
- 60.-Carta de Pedro Emilio Coll.-
- 61.-Carta de Frits M.Beukers' Verwarmings Mij.
- 62.-Carta contestación a P.R.Rincones.- (Nº43).-
- 63.-Carta " a Pbro.Jesús M.Pellín (Nº40).-

- 64.-Carta a W. de Vrind.-
65.-Carta a los Sres. Christern, Zingg & C°.- (N°48).-
66.-Cartas del Dr. Pedro Ruiz Miranda.-
67.-Carta del Barón Rengers sobre reparaciones de la casa.-
68.- " " " " "
69.-Carta a W.F.A. van Pestel sobre arrendamiento .-
70.-Cable del General J.V.Gómez.-
71.-Carta a N.V.Frits.-
72.-Carta de Andrés Ponte solicitando ayuda de Bs.5000 del Gobierno de Venezuela para inaugurar monumento a Bolívar en la Pucbla de Bolívar.-
73.-Carta de Pedro Emilio Coll sobre Exposición de Sevilla.-
74.-Carta de N.V.Frits M.Beuker .-
75.-Carta del Dr. Pedro V. Ruiz Miranda.-
76.-Carta a N.V.Frits Beuker (N°74)
77.-Carta del Dr. Pedro V. Ruiz Miranda.- *(Contestación de 2^{da} página)*
78.- " al " " " *por las Memorias contestadas a Ponte*
79.-Carta contestación a Andrés Ponte (N°72) *San la misma cosa*
80.-Carta contestación a D. Pedro Emilio Coll (N° 73).-
81.-Carta del Dr. P. Itriago Chacín.-
82.-Carta del Dr. Pedro V. Ruiz Miranda.- *Ver carta de 1^{ra} página*
83.-Carta Contestación al Dr. Pedro V. Ruiz Miranda.- (N°75).-
84.-Carta de N.V.Frits M. Beuker.- (N° 76).-
85.-86.-Cartas del Dr. Pedro V. Ruiz Miranda.-
87.-88.-Carta y contestación Isaac Delima López.- (N° 2).-
89.-Nota verbal del Dr. P. Itriago Chacín sobre La Gaceta Literaria.-
90.-Carta al Dr. Pedro V. Ruiz Miranda.- (N°86).-
91.-Carta del Dr. Pedro V. Ruiz Miranda.-
92.-Carta de D. Pedro Emilio Coll.- (N° 80).-
93.-Carta del Dr. M. Centeno Graü sobre la herencia de la Duquesa de Sevilla llano.- (N° 51).-
94.-Carta al General J.V.Gómez sugiriéndole la idea de construir una casa en Madrid para la Legación.-
95.-Carta del Dr. J. van Loon sobre la creación de un Consulado en Deventer
96.-Carta de N.V.Frits M.Beukers'.- (N°84).-

1.927

Meses de Enero a Agosto

- 97.-Carta de H.Leyba.-
- 98.-Carta del Dr.Pedro V. Ruiz Miranda (N° 90).-
- 99.-Tarjeta del Gral.J.V.Gómez.-
- 100.-Carta de J. van Loon.-(N°95).-
- 101.-Carta al Dr.Pedro V.Ruiz Miranda.-(N° 91).-
- 102.-Carta a J.M.Botancourt Sucre.-
- 103.-Carta a Pedro Emilio Coll.-(N° 92)
- 104.-Carta al Dr.Pedro V.Ruiz Miranda.-(N°98)
- 105.-Carta del Dr. Pedro V.Ruiz Miranda.-(N° 101).-
- 106.-Carta de Pedro Emilio Coll.-(N°103).-
- 107.-Nota verbal al Dr.P.Itriago Chacín sobre la Exposición en Sevilla.-
- 108.-Carta de F.S.Apellaniz a Enrique Balido sobre " " "
- 109.-Nota verbal del Dr.P.Itriago Chacín sobre herencia de la Duquesa de Sevillano.-(N°93).-
- 110.-Carta a Pedro Emilio Coll.-(N°106).-
- 111.-Carta del Dr. J.J.van Veen.-
- 112.-Carta al Dr.Pedro V. Ruiz Miranda.-(N°105).-
- 113.-Carta de W.F.A. van Pestel.-(N°69).-
- 114.-Carta de H. Leyba.-(N°97).-
- 115.-Nota verbal a J.M.Botancourt Sucre.-
- 116.-Carta al Dr.P.Itriago Chacín.-(N° 81).-
- 117.-Carta al Banco Caracas sobre Seguros contra Incendio.-
- 118.-Carta de D. Pedro Emilio Coll.-(N°110).-
- 119.-Carta del Gral.Rafael Falcón.-
- 120.-Cartas y retrato del Dr.Pedro V.Ruiz Miranda.- (N°112).-
- 121.-Carta de J.M.Botancourt Sucre.-
- 122.-Carta G. Tissot sobre pedido de libros.-
- 123.-Carta de Alberto Urbaneja.-
- 124.-Carta al Dr. Pedro V.Ruiz Miranda.-(N/120).-
- 125.-Carta de despedida del Sr.Cano.-
- 126.-Carta al Gral.J.V.Gómez solicitando permiso para R.Isava Núñez.-

- 1.927-

Meses de Enero a Agosto

- 127.-Carta del Dr.Pedro V. Ruiz Miranda.--(N°124).-
- 128.-Carta a F. Cortina.--(N°39).-
- 129. -Carta a D.Alberto Urbaneja.--(N°123).-
- 130. -Carta de Juen I.Aranguren.-
- 131.-Carta del Dr.J.J.van Veen.--(N°111).-
- 132.-Carta del Dr.Pedro M.^arcaya.-
- 133.-Carta de Pedro Emilio Coll.-
- 134.-Carta de E. ^aosse de Rivas.-
- 135.-Carta de Alberto Urbaneja (N°129)
- 136.-Carta de J.M.Betancourt Sucre.-

C. 114

A

Aguiles Sánchez Pérez
y Sra,

Saludan muy respetuosamente a su apreciado amigo Dr. Gumersindo Torres, y tienen el especial placer en designarlo para padrino de bautismo de su último niño nacido el día 28 de octubre de 1.926, en unión de su muy digna esposa. Sánchez Pérez y Sra esperan que el Dr Torres y su señora acepten esta distinción la cual es nacida de nuestro aprecio y sinceridad.

Barcelona: 1° Enero 1.927

DIRECCION CABLEGRAFICA
"DELIMALOPEZ"
(A. B. G. S. E. O. M. E.)
CORREOS EN USO BENTLEY

MÁQUINAS PARA AGUAS GASEOSAS
ENERGIA CONCENTRADAS
TAPAS DE CORONA
GAS CARBONICO
FILTRON DE 1 A 7 BUJIAS
BOTELLAS DE BOLA, ETC.
PLACAS DE CORREO "RELI-COM"

DELIMA LOPEZ & Co.
SUCS. DE CALVANI & Co.
Importadores

Proprietarios de: "BOLETIN DE LA BOLSA"
CARACAS - VENEZUELA

Apartado de Correos No. 327
Id. Boletín No. 323
TELEFONO No. 3798
ID. BOLETIN No. 950

REPRESENTACIONES
American Soda Fountain Co.
Eternit Piedra Artificial
LAMINAS, ARABES Y CEMENTO
ITALY

12 de enero de 1927

Mi querido Dun Gumer:

Procedí de modo inmediato a hacerte la solicitud de la bicicleta para Pedrito y está arreglado con Olivo & Humarán, que la despacharán en calidad de devolución, si es que no le sirve, pagando nosotros lo que sea acarreo y flete doble, en caso que no te guste. - El precio es de Bs 380 con el 10% de descuento o sean Bs 342,00, mas gastos; y tu me comunicarás tus ordenes al respecto.

PENSION. Ayer habia pagado a las Hnas de Tarbes la pension y libros de Alicia (me pareció que Lola me habia dicho que los libros de Hilda se los iba a regalar a Alicia, y como lo he dado por un hecho, creo que las Hnas prefieren NUEVA clientela con sus libros....). - Te he cargado en cuenta los Bs 20 de tu orden para Julia.

POSSE. - Te incluyo tanto la carta de Posse, como la contestación y asi que espero muy pronto sus nuevas noticias acerca de las Representaciones que tiene en manos, que a juzgar por los automoviles (resultan carisimos, salvo que los descuentos sean del 40% en adelante), quiza se esté preparando para sacar el mejor partido con nosotros, pero aqui tienes un PEON, que el juicio lo tiene despierto y por tanto, encontrará persona que pueda discutirle los precios que me diere.

CAMIONES. - Son muchos los que gustan del tipo de los DIAMOND, y si bien hasta ahora no ha habido nada EFECTIVO, porque los candidatos han sido tercios que son duros para manifestarse en sus pagos, estoy seguro de que de un momento a otro colocaré el de ruedas de aire, y tendremos que esperar las ruedas del otro (ya pedidas 15 ha) porque enterizas no no es posible venderlo ya, cuando el General me hizo perder la esperanza.

ENCERADORES. - Ya llegaron a La Guayra 12 lustradores mas y tan luego como los tenga en Almacen, me ocuparé de la empresa de ENCERADORES A DOMICILIO, empresa en la cual tengo seguridades completas que será de grandes resultados; y naturalmente prepararé con ello a nuevos compradores del aparato, que hoy estos ofreciendo a Bs 300, porque el precio de Bs 360, resultaba un tanto recargado, y lo conveniente es vender mucho aunque los beneficios sean pocos pero juntandose, resultan de provecho.

BOMBA APAGADORA DE INCENDIOS. - Tambien tengo anuncio que está en La Guayra y es este otro articulo en que habrá de sacarse buen partido con una propaganda activa, si es que estas bombas resultan a las recomendaciones que la fabrica hace. - Yo me prometo hacer unas demostraciones tanto en la Plaza Bolivar, como en otros sitios de concurrencia, para asi animar a los futuros compradores.

Me complace que ya Lola se sienta un poco mejor y que en los dias mas la salud retoce -

En casa, a excepción de Mercedes cuya muerte esperamos de un momento a otro, todos bien y me encargan saludos afectuosos para Uds.

Tu afmo de veras,

México, enero 19 de 1927.

Sr Dn

José M. Estancourt Sucre.

3
Barcelona.

Mi muy querido compadre.

Este año nuevo ha sido para nosotros bastante malo, pues inicié de él con un ataque de asma en su comadre, que aún no se lo ha dominado, nos tiens con la inquietud y trastornos que ocasionan en la casa las enfermedades. Que hacer, mi querido compadre: a veces creo que al fin y al cabo he de quedar decidido por la enfermedad de Lola, que no nos deja nos deja ocupar formalmente de mas nada.

Como, en resumen, después que vino no he hablado con el noble Jefe y amigo, el General Gómez, y como tengo gran interés en hacerlo, me serian estos dias de ferias en Maracay, muy apropiados para lograr mi propósito, pero tampoco podré ir ahora dejando a Lola ahogándose aquí en México. Debo esperar que se calme y, así, no será sino a fines del mes cuando pueda ir, y será entonces, cuando podré comunicarle que se remuelva con este su compadre y amigo que tanto aprecia a Ud.

Los cambios que se anunciaban para diciembre, se redujeron al cambio del Ministro de Obras Públicas, nombrando en lugar de Baena a Cárdenas, J. E., y corren la mar de bofas, porque él y que ha parado muchas fábricas de particulares que se hacian por cuenta y orden del Ministerio, se ha quitado muchos subvencibles que fueron comprados y estaban mantenidos por Obras Públicas, que ha parado todas las Obras Públicas para darse cuenta de los desagües, y así sucesivamente, un tropel de comentarios que se llegan a mi casa, para yo ir a la Playa cuando tiempo de ir.

México me sostiene la muerte de van der Biest.ayer publicó la prensa el nombramiento de Angel Miguel Quereñel para el Consulado de Méjico, con jurisdicción en Guáin. Por cierto que no sabia de la reducción hecha de esos dos Consulados, y es que en cuanto del servicio que desempeña, no he cambiado ni una palabra con Irujo y ni de me acordado al Ministerio, pues comprendo muy claramente que no hay persona quea en dicha Oficina.

De su familia de Caracas no le doy noticias porque después que me vine de Caracas, no he podido volver con reposo para hacerles otra visita, y tengo muchos deseos de hablar con su mamá.

Para la consagra Esther, para Beatriz, los muchachos y usted, cuatro mas afectuosos recuerdos y buenos deseos de año nuevo. I para el querido anijado, quien merece métrato aparte, mientras bendiciones cariñosas y mejores votos porque Dios lo conserve gracioso y sano: que nos mande el retrato, pues lo suponemos un hombre.

Cuanto a usted, mi querido compadre, ya se imaginará mis deseos: que el año nuevo le traiga toda la dicha i prosperidad que deseen para mí, dicha y prosperidad que compensen sus patrióticos servicios.

Con un estrecho abrazo me complazco en repetirle su año compadre.

Macuto, enero 19 de 1927.

Señor General

J. V. Gómez.

& & &

Maracay.

Mi respetado General y amigo.

Lo saludo atentamente y con mis deseos porque se conserve sin novedad.

Me proponía ir en estos días a Maracay para presentar a Usted mis respetos y saludos personales, estándome allí los días de la Feria; pero, mi enemiga personal, el asma, no me lo ha permitido, pues tiene a mi señora en cama, desde el día de año nuevo, en que tuve que venirme vio antemano de Caracas. Acepte, pues, mi respetado General, mis saludos desde aquí, y crea que abriga la esperanza de que pasado el acceso actual, podré ir pronto por allí, pues tengo en ello verdadero interés.

Le reitero mis respetuosas y distinguidas consideraciones.

Su amigo.

Berliner Tageblatt

EDICIÓN MENSUAL EN LENGUA CASTELLANA

Verlags-Abteilung Spanisch
(Bei der Antwort anzugeben)

Dkt.: Me,

Betr.:

BERLIN SW 10, 20. Januar 1927

Jerusalemstr. 41-43 • Telgr.-Adresse: Herlitz
Fernsprecher: 1101-1102/1103 • Postcheck-Konto:
Rudolf Mosse Nr. 212

Rudolf Mosse Code

Herrn E. Posse de Rivas,

Berlin W. 15.
Kurfürstendamm 205.

In Erledigung Ihres Schreibens vom 9. Januar ds. Js. haben wir den Betrag von Mk. 21.-, wie gewünscht, für das Abonnement des Herrn Gumersindo Torres, Caracas - Venezuela, auf die Monats-Ausgabe des "Berliner Tageblatt" für Ausland und Uebersee, für die Zeit vom 1. Januar 1927 bis 30. Juni 1929 einschliesslich, verwandt.

Gleichzeitig danken wir Ihnen verbindlichst für den uns erteilten Auftrag zur regelmässigen Lieferung des "Berliner Tageblatt" Edición mensual en lengua castellana, und haben ein Abonnement für die Dauer eines halben Jahres auf Ihren Namen notiert.

Wir bitten Sie, den Abonnementspreis von Mk. 4,50 für Lieferung unseres Blattes vom 1. Januar bis 30. Juni 1927 auf das Postcheckkonto Rudolf Mosse, Berlin No. 324, unter Verwendung der anliegenden Zahlkarte zu überweisen, und zeichnen

hochachtungsvoll

Berliner Tageblatt

EDICIÓN MENSUAL EN LENGUA CASTELLANA

Verlags-Abteilung

1 Zahlkarte anbei.



5

General Juan Vte. Gómez

Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela.

Avisa recibo a su estimado amigo, Dr. Gumersindo Torres, de la atenta carta de 19 de los corrientes, aprecia sus saludos y buenos deseos, agradece muy deveras su manifestación de amistad y formula los mejores votos por la mejoría de su señora esposa.-

Maracay: enero 24 de 1927

Mucato, enero 27 de 1927.

Señor

J. A. Wall.

La Guaira.

Mi apreciado amigo.

Lo saludo atentamente y con la ocasión de presentar a sus finas consideraciones de amistad y recomendarle al portador Sr Felipe F. Paul, joven inteligente y honrado, con suficiente preparación en asuntos de Oficina, de Contabilidad y de Aduana, y quien desea trabajar. Le hago esta recomendación por si tuviere Usted la ocasión de utilizar sus aptitudes, de lo cual, estoy seguro, quedaria Ud. satisfecho y yo contento de haber sido útil a ambos amigos.

Le reitero mis distinguidas consideraciones y me repito,

Su amigo.

Macuto, febrero 9 de 1927.

Señor Doctor

Alfredo Jahn.

Caracas.

Mi estimado amigo.

Lo saludo atentamente y con la ocasión de preguntarle si un conecedor del cultivo del café, del coco y del cacao y del caucho, podría encontrar con usted o con cualquier otro propietario de hacienda una colocación aquí y en cuales condiciones, mas o menos. El Sr Williams Wallace Smith, inglés, escribe a su hermana, quien está con nosotros como Institutriz, por cierto muy buena, y le hace la pregunta que yo le trasmito, con la súplica de decirme lo que usted crea sobre el particular.

Con mis respetos para su familia, me es grato repetirme su amigo.

despachos, 8 o 10 matacas de naranjas de cualquiera
y otras tantas de "Pomelo" o sea "Grape Fruit," bien
preparadas en sus tubos de bambú que es lo que se
usa para el caso. Puedo conseguir estas matas en
la Estacion de Cotica o en las Haciendas de Don
Enrique Eraso y Don Gustavo Wollmer, quienes
con seguridad tienen estas variedades - No voy
a estar en descuido este encargo mio, pues es de
suma importancia para mi -

Con las gracias anticipadas y mis recuerdos
para ti y todos los tuyos, quedo tu afm amigo

Orniel Lopez Fonseca

P. R. RINCONES
NEW YORK

NEW YORK, Febrero 17 de 1927.

Señor Dr. Gumersindo Torres
Caracas, Venez.

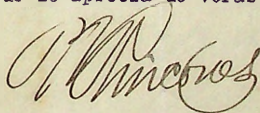
Muy apreciado Doctor y amigo:

Su muy sentida carta de pésame con motivo de la muerte de mi inolvidable padre, su buen amigo, la recibí por este último correo y por medio de estas líneas le expreso mi mas profundo agradecimiento por la participación que usted y su familia toda han tomado en nuestro duelo.

Usted sin duda ya sabrá que nuestro querido y noble Jefe el General Gomez me ha honrado con el nombramiento de Consul General en esta Ciudad; aquí, pues me tiene usted á sus gratas órdenes y yo espero que usted me tratará con la misma confianza con usted trató á papá y espero que usted me honrará con su amistad, á la que siempre sabré corresponder como es debido, pues son mis deseos vehementes seguir cultivando las relaciones de los buenos y sinceros amigos que tenia papá.

Espero que en su hogar no haya novedad. Mi familia toda agradece á ustedes su sincera manifestación de condolencia. Todos hacemos votos por la salud de toda su apreciable familia y esperamos que ya hayan pasado los quebrantos de salud en su hogar.

Sin mas por el momento y con un amistoso saludo para usted y mis respetuosos saludos para su apreciable familia, soy su affmo, amigo que le aprecia de veras,



16



Operario

De CARACAS a CARACAS

El 28 de FEBRERO de 19 27

La 11 Hrs. 30 Ms. p. M.

Señor DR. GUERSINDO TORRES

URGENTE.-

En cumplimiento a instrucciones recibidas del Bere-
 mérito General Gómez me será grato verlo mañana, martes,
 por mi casa de habitación a las 10 de la mañana. Tenga
 la bondad de anunciarse con el presente telegrama al po-
 licía portero.-

Su amigo,

F. BAPTISTA GALINDO.-



Operario Gil

De Maracay a Caracas
El 2 de Marzo de 1927.
La 11 Hs. Ms. 9. M.

Señor Dr. Gumersindo Torres

En la mañana de hoy se
cuenta al Puerto Gral
Gomez de lo que ud y
yo hablamos ayer y
de todo tomó muy buena
nota. Su afeto amigo

F. Baptista Galindo

Espero que en mi próxima visita
al noble puerto de Puerto Gral Gomez, para
dejar organizados los servicios de telegrafos
en Caracas siempre a su servicio.

Respetuosamente
F

Macato, marzo 4 de 1927.

Señor General.

José Vicente Gómez.

&

&

&

Los Teques.

Muy distinguido General y amigo.

Lo saludo atentamente, con mis mejores deseos por su bienestar y con la ocasión de recomendar a sus siempre finas consideraciones de amistad al buen amigo de nuestro noble Jefe el General Gómez, y por consiguiente buen amigo de Usted, al portador Señor Carlos González Fanzo, quien con conocimientos y preparación en los ramos de Licores, Estampillas y Aguas, aspira, por razones económicas a que Usted lo ayude a mejorar de situación, que la que actualmente tiene es bastante escasa, y como se trata de un hombre honrado a carta cabal y de un buen amigo del querido Jefe, se lo recomiendo de modo especial, seguro de que él sabrá corresponder a la protección que usted le dispense.

Le reitero mis consideraciones y soy su amigo.

Macuto, marzo 5 de 1927.

Señor Doctor

F. Baptista Galindo.

& & &

12
Caracas.

Mi estimado amigo.

Lo saludo atentamente y con mis mejores deseos por su bienestar.

Porque yo siempre he expresado mis ideas con franqueza, soneto a su superior consideración lo siguiente relacionado con lo que hablamos en Caracas, y que lo estimaré haga conocer al noble Jefe y amigo el General Góñez.

No es posible aceptar que el Jefe de un Estado extranjero haga indicaciones para el nombramiento del Representante que en su territorio haya de tener otro Estado, porque sería un precedente fatal y único en la vida internacional, pero conciliando la delicadeza del General y la opinión del Ministro, que me manifestó Usted, con lo que al General corresponde como Jefe de Estado, se me ocurre pensar que al Gobierno no le faltarian razones satisfactorias, como la de estar me ya prometido el cargo en el plan general de renovación del Cuerpo Diplomático para no aceptar la recomendación de Urbaneja, con tanta mas razon, cuanto que yo podría hacer mi entrada por Holanda, dejando para mas tarde la ida a España, demora ésta que no dejaría de llamar la atención a quienes inconsultamente hicieron la recomendación y que indudablemente influiría mucho en el ánimo de ellos para activar mas bien mi ida allá y borrar la sombra de indiscreción en que han incurrido. Este caso es idéntico a la crónica que oí comentar en mi época de estudiante-cuya exactitud no garantizo-cuando el General Crespo o el Ministro Pietri pidieron a España la continuación del Ministro Castro y Cazaleis: la contestación fué el reemplazo del recomendado. Por lo demás usted sabe que tan honroso cargo

Macuto, marzo 5 de 1927.

Señor Doctor

F. Baptista Galindo.

Mi estimado amigo. &

&

&

Maracay.

tiene para mi entre otras ventajas la de ser en lugar donde mejor
algun Gobierno los hizo, y por lo que respecta al querido jefe, él
sabe que en todo tiempo me será grato mantenerme a sus órdenes y
cumplir sus indicaciones.
Baptista Galindo de su afecto y devoción y de su inteligente
disposición en este asunto, le reitero mis consideraciones y a los
amigos.



ELEGRAFOS FEDERALES

Operario

13

De El Frampillo a Maicento

El 9 de marzo de 1924

La 4 Hrs. Ms. P. M.

Señor D. Gumerindo Torres

Recibi hoy su

Carta del 5. -

Con casualidad
esta mañana me dio

sus instrucciones

al Comendante Jefe, que

yá están cumplidas,

para que el ministro de

Exterior para proceder
en este asunto de una vez.

Sea a fin amigo,

J. Baptista Galindo

atención, diligencia y

fe y amor p
+

ambos sentimientos.

Se debe dar

— a los otros

Consejos

de la manera

de un amigo

de la familia

de la comunidad

de la nación



Barcelona, 18 de Marzo de 1927

Señor doctor
Guersindo Torres

Macuto

Mi querido compadre:

Desde que recibí su muy grata carta, venía por contestarsela de correo en correo y el cúmulo de trabajo me ha impedido de cumplir tan gratisimo placer. Hoy no puedo permitir que salga el italiano sin enviarle, en nombre de todos los míos y muy en especial de su ahijado, que está vuelto un trinquete, cariños que son para la muy querida comadre y todos sus muchachos.

Bien podrá Ud. imaginar la honda mortificación que nos viene causando la continua enfermedad del asma que aqueja a la comadre y hago los mas fervientes votos para que Ud. se resuelva a mandárnosla a pasar unos meses con nosotros, aquí, en Barcelona, donde tan bien le fué, si es que Ud. también no puede acompañarla. Viene al caso sugerirle la idea de que hable con el Jefe y le pida la Plenipotenciaria de Venezuela en Madrid, donde, como Ud. bien sabe, necesitamos representación diplomática de relieve. Hoy está esta acéfala y nadie podría llenar ese vacío como Ud., dotado de todas las condiciones necesarias y de tan probada como acrisolada lealtad para con nuestro querido General. Estoy seguro que el Jefe lo complacería con gusto. Por aquí suenan muchos candidatos para el cargo, Vallenilla Lanz, que francamente, no me parece adecuado; el doctor Márquez, que al no ser Ud. me gustaría y Villanueva Mata, que, entiendo, también aspira. Pero, por fortuna, que el General tiene su propio criterio y cuando elige llena a cabalidad el vacío. Podría la comadre vivir en Barcelona, estando Ud. en Madrid, o al menos los meses de invierno, que son muy crudos en la Corte. Al saber Ud. quién viene de Ministro, le ruego me lo avise a la mayor brevedad posible. Urbaneja me dice que piensa hacer un viaje a Caracas y yo le he manifestado mis deseos de que no se mueva sin antes llegar el designado para la Legación. Ud. con su clara e intensa visualidad sabrá el motivo de mis deseos, pues me gusta tanto Barcelona que realmente no me gusta ausentarme de aquí ni dos días.

Me complace decirle que al doctor Itriago, nuestro común amigo, nombró para Vice-Cónsul en esta al doctor Bálbeny, el candidato más apoyado por Ud. cuando era inspector de Consulados. Por fin salimos de la momia de de Fors y de Cuenca, magnífico elemento para illo tempore cuando la representación consular de Venezuela en Barcelona sabía a un sancocho sin sal.

Leyendo la prensa, me encuentro con el recorte que le adjunto y en este momento mando a buscar los remedios estos para ver si tengo tiempo de mandárselos en este mismo vapor, pues me dicen que han hecho milagros en la curación del asma. Quiera Dios que sea yo, o el interés que tengo en la curación de la querida comadre, quien dé en el clavo.

De los demás particulares de su carta me he impuesto con debido interés y no dudo que, al frente del Ministerio de Obras Públicas un hombre de la competencia indiscutible y agrisolada honradez como el doctor Cárdenas, las cosas tomarán buen camino, como ya lo están haciendo.

Cuando vea al excelente amigo, el doctor Arcaya, dígamele que desde Enero estoy esperando la ayuda que él me ofreció para la revista de doscientos cincuenta bolívares mensuales y que bastante falta me hace que me remita por primer correo el primer semestre del año. Las cosas se nos están poniendo muy malas, pues con el alza de la peseta tenemos hasta ahora una diferencia de un veinte por ciento en nuestra contra, al comparar lo que percibimos hoy con lo que percibíamos hace dos meses y lo peor es que la vida aquí sigue apareciendo de día en día. No sé como nos podremos sostener.

Por separado le remito la revista y unos recortes que sé serán de su agrado.

Para la comadre y los muchachos todos, nuestros afectuosos recuerdos y abrazos que son también para Ud. con uno muy estrecho de quien mucho le quiere y es su afectísimo comadre y compañero

J. M. De Pauvert Sureda
Van dos cajetillas del
remedio. Remitiré otras
por espacio del 2 de
abril.



16

Dr. F. Baptista Galindo

Secretario General del Presidente de la Republica

avisa recibo a su amigo el
Sr. Dr. Gumersindo Torres, de
su atenta carta del 23 del pte,

y le dice que con mucho gusto se lo dará cuenta al Benemérito General Gómez, de su correspondencia.

Se vale de la oportunidad para expresarle las seguridades de su aprecio y amistad.

Maracay: 26 miz. 1927.



14

General Juan Vte. Gómez

Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Saluda a su estimado amigo, Dr. Gumersindo Torres, para avisarle recibo de la atenta carta de 23 de los corrientes, de cuyo contenido se impuso y le dice que sobre el asunto que le trata en favor de su cuñado Dr. Vicente Emilio Velutini, debe hablar con el Dr. P. Itriago Chacín.- Maracay: marzo 26 de 1927



226

Operario

18

De Maracay a

El día de Mayo de 1927

La 5 Hrs. Ms. P. M.

Señor Sr. Gómez.

Recibido = Estimo mucho la expresiva felicitación que me envía así con motivo de la orden que a cabo se dió disponiendo que se fungen en libertad a los detenidos políticos.

Juanugo

J. V. Gomez

Dirigido a Maunt



Caracas, marzo 27 de 1921.

Señor General

José Vicente Gómez
& & &

Maracay.

Mi apreciado General y amigo.

Lo saludo atentamente con mis mejores deseos por su bienestar y como se que el buen amigo del respetado Jefe, el General Gómez, y de usted, señor J. A. Urbaneja aspira a alcanzar por mediación de Ud un cargo, por ejemplo, como el de Guarda Almacén en La Guaira ó el de Fiscal de Banco se lo recomiendo gustoso, pues Urbaneja al hecho de ser un buen amigo, agrega la de que es un competente, útil y eficaz empleado, a quien conozco por haber servido conmigo. Yo se lo recomiendo con la súplica de que lo ayude.

Le reitero mis distinguidas consideraciones y soy su amigo.

El Consal
de las C. C. U. U. de Venezuela

en
Valencia

28 de Marzo de 1927

Particular

Sr. Doctor Don Gumersindo Torres.

C a r a c a s . -

Mi recordado y buen amigo :

Con el placer de siempre, recibí su amable carta 3 de marzo y mucho me alegro, junto con los de casa, de que estuviesen Vds. buenos, siguiendo en Macuto donde veo es el clima que mejor prueba a su Sra. Ya me dijo Bernardino los había visto a Vds. en aquel Balneario.

Del buen amigo Betancourt, tengo amenudo noticias y espero verlo pronto, pues aprovechando los días de fiesta de Semana Santa, pensamos ir por una semana a Barcelona. Ya le diré que Vd. no tenía ultimamente noticias directas de él.

Estos días quería escribir a Vd. pues como sabrá, el Gobierno de nuestro querido Jefe

el General Gomez, me acaba de conceder el grado de Oficial de la Orden del Libertador y yo bien se que ha sido Vd. uno de los buenos amigos que han intercedido en este asunto. Así pues, le ruego mi buen amigo, acepte mi mayor y eterno agradecimiento por lo que Vd. nuevamente acaba de hacer por mí. Estoy muy obligado con Vd. y no se como corresponderle. Repito, mil y mil gracias de todo corazón.

celebraría pronto me pudiese escribir sobre lo de Vd. y proyectado viaje a Europa.

Ya por fin tenemos el buen tiempo, pero crea que el invierno ha sido muy duro.

carifios de Rosita, Ana Sofia y míos, para Dña. Lola, todos sus hijos y para Vd. Siempre los recordamos mucho.

sabe siempre soy su agradecido amigo que lo abraza y le quiere.

Pedro M. Ruiz Vicensada

1311
Marzo 29 de 1937.

21
Sr. Dr. Gumersindo Torres,
Caracas.

Muy Sr. muestro : --

Por la presente tenemos el gusto de participarle que, está en disposición la cantidad de Bs. 3,983.55---- que representa los intereses correspondientes a la suma de: Bs. 50,000.00 --, que Ud. suscribió en la Primera Reunión de Accioneros de esta Compañía; todo de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de Marzo de 1936.

Acompañamos a la presente el recibo correspondiente a la suma mencionada, a fin de que se sirva firmarlo y enviarlo a la firma de Maracaibo que Ud. elija para que lo haga efectivo.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Afect. amigos y de. Sr.

COMPANIA ANONIMA
"CERVEGERIA DEL ZULIA"

Pres. de la Junta Directiva.

Pdte. del Sr. D. del "C. M. Z." Sr.

A recebir a Ud. Brecha de su carta del 21 de Marzo
y del recibo correspondiente al sumo de Bs. 3,983.55
de la aduana, amplexo a su fin de que con
esta misma carta le he entregado firmada
por el Sr. D. del "C. M. Z." de la Compañía de
esta Compañía y de su Compañía.

DIRECCION DE POLITICA
INTERNACIONAL

NO. 511

Caracas, 30 de marzo de 1927.

1172 y 692.

Ciudadano

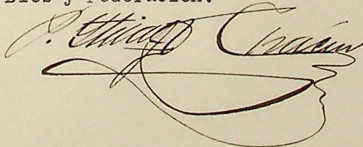
Doctor Gumersindo Torres.

Presente.

Me es grato participar a Ud. que, por disposición del ciudadano Presidente de la República y Resolución de este Ministerio, fechada hoy, ha sido Ud. nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en los Reinos de España y de los Países Bajos.

Participación que hago a Ud. para que, si acepta el cargo, se sirva pasar al Departamento, a prestar el juramento de ley.

Dios y Federación.



DISCRETION

COMPAGNIE FRANÇAISE DES CABLES TÉLÉGRAPHIQUES

Mod. 3

Station de



23

POUR CARACAS

DE

Madrid

N° d'origine

65

Indications de Service

REÇU

Le

30

H

le

30/3

H

Nombre de mots

6

de

L'Employé

cco Gamersindo Torres

CARACAS

Felicitacion

= Urbanija

COMPAGNIE FRANÇAISE DES CABLES TÉLÉGRAPHIQUES

Station de Caracas, 30 de marzo de 1927/192

H. W.

REGISTRE DU COMMERCE - Série 20 342

Mod. I E. V.

NUMERO	NOMBRE DE MOTS	TAXE	PRÉFIXE	OBSERVATIONS	HEURE DE DÉPÔT	HEURE DE TRANSMISSION	EMPLOYÉ

PRIÈRE D'ÉCRIRE TRÈS LISIBLEMENT

ICO URBANEJA LEGACION VENEZUELA MADRID
 AGRADECIDO SIEMPRE IGUAL AMIGO

TORES

Pido que se despache este telegrama bajo las condiciones al respaldo que consiento.

Firma del remitente :

Dirección :

CONDITIONS

Dans le cas où la Compagnie se trouverait dans l'impossibilité de transmettre le télégramme, bien qu'il ait été accepté à ses guichets, elle rembourserait à l'expéditeur le montant des taxes perçues.

Si le télégramme n'atteint pas sa destination par suite de négligence ou d'erreur, de la Compagnie ou de ses Agents, pendant qu'il est sous son contrôle, la Compagnie remboursera les taxes payées par l'expéditeur.

La Compagnie n'aura, en aucun cas, à payer aucune indemnité supérieure au montant des taxes à rembourser comme ci-dessus, quels que soient les pertes ou dommages résultant du défaut de transmission ou de remise du télégramme ; elle n'est pas responsable des retards ou erreurs, quelle qu'en soit la cause.

Toute responsabilité cesse entièrement à partir du point où la dépêche quitte le réseau de la Compagnie pour prendre une voie quelconque, télégraphique, postale ou autre (dans le choix de laquelle la Compagnie aura toute liberté) dont l'administration et la direction ne sont pas sous son contrôle exclusif.

CONDICIONES

Dado el caso que despues de haberlo aceptado en sus oficinas, ne hallase la Compañia en la imposibilidad de transmitir el cablegrama, se le reembolsará al remitente el importe de las tasas cobradas.

Si por cualquier descuido o equivocación ya sea de la Compañia o de sus operarios no llegase el cablegrama a su destino mientras se halle bajo su cuidado, la Compañia reembolsará las tasas pagadas por el remitente.

En ningun caso tendrá la Compañia que pagar indemnización alguna, fuera de dichas tasas, cualesquiera que sean las pérdidas o perjuicios que procedan de la falta de trasmisión o de entrega del telegrama, por no ser ella responsable de los retardos o errores sea cual fuere el motivo de los mismos.

Cesa enteramente la responsabilidad desde el punto en donde el parte deja la red de la Compañia para seguir por cualquier vía telegráfica, postal u otra, que la Compañia tendrá la más completa libertad de elegir y cuya administración y dirección no se hallan bajo su exclusivo cuidado.

TERMS

In case it is impossible for the Company to transmit a telegram, although it has been accepted at its counter, the Company agrees to refund to the sender the amount of tolls disbursed.

In case the telegram does not reach its destination on account of negligence or error on part of the Company or its agents, as long as said telegram is under its control, the Company agrees to refund the tolls paid by the sender.

The Company shall in no case be held responsible for an indemnity superior to the amount of tolls to be refunded as above mentioned whatever the losses or damages resulting from the want of transmission or non-delivery may be : the Company is not responsible for delays or errors, whatever their cause may be.

All responsibility cease entirely from the place where the telegram leaves the Company's own lines to use another route, telegraphic, postal or any other (the Company being at liberty to select said route), the administration and direction of which are not under the exclusive control of said Company.



Operario

De Baracay " " " "
El 31 de Barro de
La 9 Hrs. M. C. M.



Señor Sr. Gumersindo Torres

Recibido. Muy complacido por su
nombramiento y le deseo buen
éxito en sus labores diplomá-
ticas.

Su afmo amigo
Sr. Baptista Galindo

2 de abril de 1.927.

Muy apreciado y respetado Dr. Torres:

Inmediatamente que me trajeron la Resolución de su nombramiento para la orden del viático (que está ya en la Hacienda -... Bs. 36.000), le dirigí un telegrama a Macuto, expresándole mi profunda complacencia por esta nueva distinción del General; pero como supe ayer que usted estaba aquí desde hace varios días, quiero cumplir con el grato deber de ratificarle, epistolamente, mis expresivas frases de parabién.

Le ruego que, en testimonio de mi gratitud por sus bondades y buenos deseos para conmigo, reciba mis propósitos cordiales de serle útil y de servirle siempre con respeto y cariño.

Le desea muy buena suerte, en unión de todos los suyos, su amigo,

Thomas Gutzky

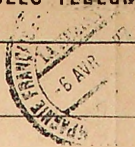
RÉCEPTION

COMPAGNIE FRANÇAISE DES CABLES TÉLÉGRAPHIQUES

Imp. Théâtre Français

R. C. Seine 39342 — Mod. 3

Station de _____



24

POUR _____

DE _____

BARCELONA

N° d'origine L10

Indications de Service

REÇU

Le 6 H 1054

le 6^{avril} 27 H

Nombre de mots 12

de _____

L'Employé, MJ

CCO GUMERSINDO TORRES LAGUIRA

ALEGRIA INMENSAS AHUJADO BIEN AVISEME VIAJE

TRATGA ANTONIO

Macuto, 7 de abril de 1947.

Señor Doctor

J. J. Gabaldón.

Valencia.

28

Mi querido José de Jesús.

De Caracas salí, como siempre, derrotado por el asma de Lola y estoy aquí aún luchando, pues no se ha resuelto: por esto no te había escrito.

Pienso irme el 6 de mayo, en el español. La casa que te dejo por seiscientos bolívares mensuales, te la entregará mi sea Carnea, a quien puedes darle los alquileres. Queda para tí el juego de comedor por mil bolívares, las doce sillas del comedor por seiscientos bolívares y el juego de cuarto de las muchachitas por doscientos bolívares. Si te conviene el colgador de sombreros, puedo dejarlo por sesenta bolívares. Te dejo el teléfono que te interesará conservar, porque conseguir uno en Caracas, es difícil. Dejo mi escarpate ropero que te puede ser útil y los cuadros en las paredes lo mismo que las lámparas de toda la instalación de luz. Le he pedido a mis cuñadas que me le pongan naftalina a mis libros cada cuatro meses.

Estoy esperando verte antes de irnos y con muchos saludos nuestros para Carmen y para tí con cariños a los muchachos, quedo tu siempre igual amigo.



Operario

De Coro

Caracas

El 8/9 de abril de 1924
La 2.ª Hrs. M. S. M.

Señor Dr. Guersindo fo-
res. Plaza del Bau-
teón.

Muy sinceras
felicitaciones por su
nacimiento para
el otro de España y Bel-
gica. Feliz éxito le de-
sea su afino amigo
que mucho lo apre-
cia

Lucas Guiller
no
Cabrera de Coro

RÉCEPTION

COMPAGNIE FRANÇAISE DES CABLES TÉLÉGRAPHIQUES

Imp. Théâtre Français

R. C. Seine 29342 - Mod. 3



Station de _____

30

POUR _____

DE _____

N° d'origine _____

Indications de Service

REÇU

Le _____ H _____

COPIA

le _____ H _____

Nombre de mots _____

de _____

L'Employé,

PARIS L11/8 CK 11

LCD GUMERSINDO TORRES CARACAS-

FELICITOLO Y ABRAZGLO LEAL AMIGO

-LAUREANO VILLANUEVA-

*Exo. Laureano Villanueva. Cyté Paris.
R. G. - Retirado en un Correo
a bordo - su amigo*



13

Operario 31

D. San Cristobal Macuto

El 10 de Abril de 1927
La Hs. Ms. M.

Señor D. G. Jones

Por prensa de esa
Capital he tenido gusto
de saber del importante
cargo diplomático, con
que le ha investido nues-
tro Benemerito Peefe, y
me es grato enviarle mis
congratulaciones por tanta
merecida distinción. Salu-
dale su amigo
Juan A. Ramirez

32

Pro Cumarebo: 10 de Abril de 1924

Señor Doctor
Sumersindo Farres
Caracas

Apreciado Dr y amigo:

En primer término.

mis respetos para usted y familia.
La confianza que siempre nos ha
inspirado y el cariño que siempre
dispensó a mi buen hermano Juan
me mueve a dirigirle la presente pa-
ra suplicarle si le fuera posible dis-
pensarnos a mi hermana y a mí
un favor. Entre los compromisos que
dejo Juan el que mas nos mortifica.

es el de la señora Petia Hernandez
 de Capriles, que ha venido de Cara-
 cas con el propósito de hacer que se
 cancele su cuenta a fines del
 presente. = Acabamos de recode-
 tar la cosecha de maíz que dá
 a unas cincuenta (50) fanegas, pe-
 ro este artículo está hoy en baja y
 sería lamentable botarlo a bajo pre-
 cio; cuando dentro de tres (3) meses
 se venderá con un cincuenta (50)
 por ciento más. = Tambien tenemos
 en Maracaibo una cañita
 que fué de nuestra tía Adela y que
 está a mi cargo de cuyo valor puedo
 disponer, pero usted sabe como

son estas cosas, si voy a precipitar la
 venta, los compradores aprovechan la
 ocasion para ofrecer barato; por lo
 cual le suplico, si le fuera posible
 facilitarnos los dos mil (2000) boliva-
 res que se le deben a esta señora,
 por que de este modo estaria mi po-
 bre hermana más en capacidad
 de defenderse, con solo la espera
 de cuatro (4) o seis (6) meses que
 ya se habría conseguido mejor pre-
 cio por el maiz y tambien se habría
 vendido la casa en su precio; si le
 fuera posible dispensarnos este favor
 le agradecería avisarme por telegra-
 fo, para que la señora de Capriles

los recibiera en su poder; enviando-
 le nosotros al mismo tiempo un va-
 le por esa suma con el plazo sola-
 mente de seis (6) meses, que yo
 creo no será ni tanto, y el cual
 irá firmado por Dolores y yo.
 Respecto a intereses ud nos indi-
 cará.

Como siempre a sus gratas ordenes
 quedando de usted su afectuoso
 amigo

J. Ramirez M.

Calabozo: 11 de abril de 1.927.

Señor Doctor

Gumerindo Torres.
& . & . & .

Caracas.

33

Mi querido amigo:

Lo abrazo.

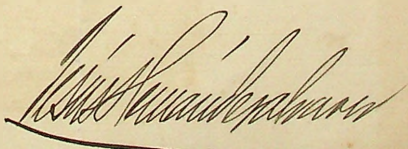
Si nó le digo el verdadero sentimiento que experimenté cuando supe su nombramiento de Ministro de Venezuela en nuestra Madre Patria, cometería una profunda hipocresía; y, yo he querido siempre ser firme de este círculo tan común y tan corriente; me afectó mucho, porque un amparo para mí como Ud., que se vá, es motivo para esta confesión..... Ayer nó más sentí el descorazonamiento que me causó la muerte de mi compadre don Isillo, cuyas vinculaciones Ud conoce y aprecia y juzga muy buenas y hoy, se me presenta el noble amigo, esperanza muy fundada de mi corazón... Queda completamente solo. Le telegrafí al momento de saberlo y en ese telegrama le rogaba gestionar mi último encargo. Rápidamente recibí su amable contestación y el hecho de decirme que nó ha olvidado mi recomendación me hace surgir nueva esperanza que mi optimismo, como se lo confesé, ya lo tenía.

Del 24 del mes pasado es mi última carta para Ud en la que iba la exigencia a que me referí en mi telegrama. Nó he recibido contestación postal, pero convensido que ella llegó a sus manos, ya me he posesionado que el éxito más favorable vá a coronar mi aspiración. Le exigí intermediar con el dr Arcaya para obtenerme la Gerencia de la Flota del Lago, y le hacía presente que nó consideraba imposible entratándose de su intermediación y de una obra de amistad y de paisanaje que creía nó tenía porque escatimar el Doctor, y que al hacerle Ud. la insinuación con la correspondiente exigencia a mi favor, el triunfo sólo dependía de que él le manifestara el deseo de verme en ese cargo. A pesar del optimismo que más me me ha crecido con su telegrama, vuelve mi carta, porque su ausencia implica mi absoluto desamparo y porque ella es motivo para que Ud mismo, hoy, pueda obtenerlo directamente hablando con el jefe en bien mio; en bien de quien sabrá siempre corresponderlo; en bien de un hombre bueno, padre de familia y en bien de un hijo de su compadre el General Hernández, quien le evocará a Ud siempre el recuerdo de aquel viejévito tan noble que fuera el amigo selecto de mi padre: el General don Pedro Torres.....

Nó debo decirle más nada, porque todo lo he dicho.

Sí Ud. crée que despues de las gestiones que Ud haga, he de pasar a esa a ultimarlas, le ruego su aviso para hacer el enorme sacrificio que reclama mi actual situación.

Que el éxito más cabal corone su misión; que las brisas de la Madre España sean propicias a Ud., Mísea Lola y sus muchachos son los votos ingenuos de esta su casa.

Lo abraza quien es su afectísimo amigo.,




34

Dr. Pedro Manuel Arcaya

Ministro de Relaciones Interiores

Saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Doctor Gumersindo Torres, con ocasión de remitirle las Insignias de la Orden del Libertador, como un obsequio que le hace el Benemérito General J. V. Gómez, Presidente de la República.-
Caracas: 12 de abril de 1.927.-

Macuto, abril 25 de 1927.

Señor General

J. V. Gómez.

& & & Maracay.

Mi respetado General y amigo.

Lo saludo atentamente.

Cuando en mi deseo de hablar con U. me preparaba el 20 en Caracas para seguir a esa ciudad, fui acometido de violenta fiebre que se tradujo en erisipela de la pierna que me retiene en cama, y espero restablecerme para cumplir el deber de ir a presentar e mis respetos y de pedirle sus instrucciones y órdenes.

Le reitero mis distinguidas consideraciones.

Su amigo.

Mcuto, abril 25 de 1917.

Señor General

Lorenzo R. Carvallo.

& & &

Caracas.

Mi estimado General y amigo.

Envíole mis atentos saludos y le está
maré ordenarme una averiguación sobre lo siguiente.

En mi casa de Caracas, Plaza del Panteón 19', cuidada
por Antonio Escobar Ugueto me han hecho el robo de los puños de
oro de dos bastones, que el mismo Antonio ayudó a acomodar en la
bolsa de paraguas y bastones y de un cochino de oro de mas de dos
onzas de peso que estaba en una vitrina de la sala, la cual apare
ce con la cerradura rota. Los puños fueron arrancados a los basto
nes en la cocina de mi casa, donde aparece un martillo de mi casa
y restos de la pezrubia que pegaba los puños. Ya tenia a Antonio
como portero y cuando salia dejaba mi casa abierta, pues tenia con
fianza en él: luego que me vine enfermo, se cerraron los cuartos y
se quedó el siempre en la casa, donde dormia. A este hombre lo co
nocí en el Consulado de Venezuela en Barcelona y hasta la habia
ofrecido llevarlo, oferta que le retiré porque ahora tendré que
llegar primero a Holanda: él vino a Venezuela en el italiano Vene
zuela en que vino el Dr Márquez Bustillos, con quien parece que
sirvió, pero me llama la atención que en la lista de pasajeros del
telegrama oficial, me informan del telegramo, aparece con el apelli
do Serra. Las llaves de mi casa estan casa de la Sra Ellul, mi sue
gra, Plaza del Panteon 13.

Le reitero que s bré estimarle la averiguación que Ud me
pueda hacer de esto y me repito,

Su amigo.

Macuto, abril 28 de 1927.

Señor

Francisco Ramírez U.

Pto. Cumarebo.

Mi apreciado amigo.

Muy tarde contesto tu carta del 10 de abril que me entregó Gustavo, porque una violenta erisipela de la pierna aún me retiene en cama.

Cree, mi querido amigo, que siento no estar en capacidad de poder hacer lo que la memoria de mi inolvidable y buen amigo Juan y la amistad de ustedes merecen, pero mis recursos son sumamente escasos, tanto que no me han permitido ni girarle esa misma suma a mi hermano Pedro Manuel para la composición de la casa solariega de Coro que amenaza caerse, ni atender a igual exigencia que me hiciera en meses pasados mi buen amigo el Cnel Miguel Alcalá. I hasta la circunstancia de que aún cuando hoy tengo asignado un buen sueldo, no gozaré de él, sino a partir del mes siguiente a aquel en que haya tomado en Europa la posesión del cargo. De otro modo habría sido ello para mí una gran satisfacción.

Con todos los míos retribuyo a Dolores y a tí sus buenos recuerdos con nuestros mejores votos porque puedan salir de esta emergencia sin pérdidas para ustedes.

Soy tu afino amigo.

México, mayo 1° de 1927.

Señor Don

Alberto L. Urbaneja.

Madrid. 38

Mi estimado amigo.

Lo saludo atentamente y con mis mejores deseos en su obsequio. Oportunamente recibí y contesté su cable: otras mil gracias

Habiéndome retirado el vapor español la oferta, verdad que sin compromiso, que me hiciera de pasajes y no habiéndolos encontrado ni en el italiano que toca en Barcelona ni en el francés que toca en Santander, saldré al fin el 1º del presente via Holanda primero, desde donde al desocuparme, me iré a Madrid, donde fijaré residencia. El efecto le sabré estimar si será fácil encontrar allí un buen apartamento bien amueblado, de modo que mi vida de Hotel no sea muy larga. Nosotros somos nueve personas, pues llevaremos de aquí a la Institución y a una sirvienta: el apartamento debe tener capacidad suficiente para la Oficina. Usted puede escribirme recomendando la carta a la dirección del Dr. Vicente Emilio Velutini, 9 Rue Mile Angier, 16me, pues con ocasión haber mandado a hacer el uniforme en Paris, me estaré unos días allí. Informeme de precio y de cuantos otros aspectos estime Ud convenientes, todo lo cual le agradezco de antemano.

Mi señora e hijos se unen a mí para saludar a su señora y a usted con muchos cariños para Carlos.

Le reitero mi aprecio.

Su amigo.



ESTA REVISTA CIRCULA PROFUSAMENTE POR
TODOS LOS PAISES Y DE MANERA ESPECIAL POR

ESPAÑA, AFRICA Y AMÉRICA ESPAÑOLA

Tirado actual: 18.000 ejemplares

DIRECTOR: Antonio de Ballebriga Vidaller

En su Sección de Anuncios consta un DIRECTORIO DE
FABRICANTES compuesto de los siguientes grupos
Industrias de la alimentación - Industrias textiles y sus de-
rivadas y auxiliares - Industria papicera - Industria vidrie-
ra, loza y porcelana - Industrias de la madera - Fábricas
de materiales de construcción - Curtido de pieles e in-
dustrias derivadas - Higiene y perfumería - Alumbrado,
calefacción y fuerza - Industrias siderúrgicas y metalúr-
gicas - Industrias de la confección y sus derivadas - In-
dustrias químicas, farmacéuticas y de materias coloran-
tes y drogas - Industria corcho-taponesa

Barcelona 5 de Mayo de 1927

Sr. Dr. Dn. G. Torres
Logación de la Republica de Venezuela
MADRID.

Muy Señor nuestro:

Pendiente a esta ofi-
cina el recibo nº 2677, a su cargo, por valor de ptas. 15.-, impor-
te de su suscripción por un año a partir de Enero de 1927, a esta
antigua y popular Revista Mercantil Internacional, nos permitimos
remitírselo, a fin de que se sirva Ud. hacerlo efectivo, por si co-
mo no dudamos desea Ud. continuar la suscripción.

En espera de su remesa nos es grato reiterar-
nos de Ud. atenc. afmos y s. s.

Q. e. s. m.

Revista "AFRICA Y AMERICA"
El Administrador,

F. Cortina

Anexo:
Recibo nº 2677

CRÉDIT LYONNAIS (SUSCANGUIE)
BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO
BANCO DE VENEZUELA

ORIENTE CON EL
CUBEN

*Recibido
Junio 7/1927
Contadora
9 - JULI 1927*

HO

Coro, 7 de mayo de 1927.

Señor Doctor

Gumersindo Torres.

Caracas.

Muy estimado Doctor:

Con la presente envío a Ud. el recibo del Sr. Tesorero de los trabajos de refacción de la S.I. Catedral y un número de "El Buen Sembrador", donde se da cuenta de su bondadosa dádiva. Dios le recompense con creces.

Mucho pido a Dios Nuestro Señor por Ud. su honorable Señora y los muchachos, en especial para que tengan muy feliz viaje, y Ud. muchos triunfos.

A Pedro Manuel le ví ayer, está perfectamente. Monseñor Castillo, quien está un poco quebrantado, también afectuosamente los saluda.

Queda siempre el mismo amigo que les aprecia.

Pbro. Jesús María

17

TESORERIA DE LA
OBRA DE REFACCION DE CATEDRAL
CORO

Emp. Guttenberg-5786

NO. 55

Coro: 2 de Marzo de 1927

He recibido de l Señor Dr. Gumersindo Torres,

de Caracas.-

la cantidad de (Bs 200.00) D O S C I E N T O S Bolivares

por su contribucion para los trabajos de refaccion de la Iglesia Catedral
de esta Ciudad.

Estampillas en el talón.

Por Bs. 200.00

El Tesorero,

./ " Estamp.

./ " Sello.

Bs. Liquido.

Jorge Chapman
J Chapman

Caracas: 13 de mayo de 1.927.-

Señor
Doctor Gumersindo Torres,
Presente.

Muy estimado señor Doctor:
Vengo por medio de la presente a suplicarle lo siguiente.

Investido como va Ud. hacia España con alto cargo Oficial y concedora de sus ejecutorias de bondad, ruegole hasta donde le sea posible me ayude, en el serio trance que me aflige. Mi hijo menor Rafael Martín Marrero Cabrera, se encuentra alistado como legionario del Tercio de Extranjeros en Marruecos, calcule Ud. mi angustia y desesperación al pensar lo que puedo ocurrirle. Desde hace tiempo vengo gestionando en toda forma su liberación y ahora parece que las diligencias que se practican van encaminadas hacia un fin satisfactorio, sin embargo su influencia encaminada a tal fin, logrará el más pronto feliz resultado.

Para abundamiento de detalles le incluyo una nota que me envió el señor Doctor Itriago Chacín, digno Ministro del Exterior, también una copia de la carta que le fué dirigida a él, por dichas copias podrá Ud. ver el caso y tal vez le sea posible ayudarme.

Ruego a Dios, conceda a Ud. un feliz viaje y mucha ventura en España en unión de su honorable familia.

Su atenta servidora y amiga.

María E. de Marrero.

(COPIA)

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
D. de P. I.

Nº 66-

41

P. Itriago Chacín

saluda atentamente a la señora María U. de Marrero, y, con relación a la solicitud que con fecha 26 de marzo de 1.926 se sirvió remitir a esta Cancillería, se complace en anexarle copia de la nota que a ese respecto dirige la Legación de Venezuela en España.-

Itriago Chacín aprovecha la oportunidad para reiterar a la señora Marrero, las seguridades de su consideración y estima.

Caracas: 30 de abril de 1.927.-

(COPIA)

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
VENEZUELA EN ESPAÑA.

Nº 47.-

Madrid, 26 de febrero de 1.927.-

Licenciamiento del venezolano
Rafael Martín Marrero Cabrera.

Señor Ministro:

Con relación a los esfuerzos que vengo haciendo por obtener, de orden del Ministerio al digno cargo de Ud., el licenciamiento del menor venezolano Rafael Martín Marrero Cabrera, alistado como legionario en el Tercio de Extranjeros, tengo la honra de trascribir a Ud. la siguiente nota que acabo de recibir:

"Ministerio de Estado.-1ª.Política General.-N/6-
Madrid, 25 de febrero de 1.927.-Muy señor mio:-En respuesta de la atenta nota de V.S. de 17 de febrero actual, relativa al licenciamiento del legionario venezolano Rafael Martín Marrero Cabrera, tengo la honra de manifestarle que se ha dado traslación de la misma al Departamento competente y que tan pronto como recibax su respuesta, me será grato transmitirle a V.S., ~~XXX~~. Aprovecho la oportunidad para reiterarle a V.S. las seguridades de mi distinguida consideración. P.A.F. Espinosa de los Monteros.-Señor Don Alberto Urbaneja, Encargado de Negocios de Venezuela.-

Tomó el ministerio de Estado la iniciativa de dar forma oficial a la gestión que extraoficialmente se ha venido haciendo desde hace meses en favor del mencionado legionario, a quien espero ver exonerado de las obligaciones que contrajo.

Soy de Ud. su atento servidor,
Alberto Urbaneja.

Al señor Doctor

Pedro Itriago Chacín.
Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados
Unidos de Venezuela.

Caracas.



LEGACION DE ESPAÑA
CARACAS

#2

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA EN CARACAS ,

Encarga a las Autoridades españolas del Reino, faciliten la libre entrada en España de los equipajes pertenecientes al Sr. Don Don C u n e r a d o T O R R E S, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Venezuela cerca de S. M. C. (A. D. G.); y previene a las Autoridades totales de la Nación, tanto españolas como civiles y militares le guarden todas las especiales consideraciones que por su alto cargo le son debidas.

Caracas 7 de Mayo de 1927

El Encargado de Negocios de España



A. Pérez-Jaballero

Rec: Julia 7/1927
Cont: 9 - JULI 1927

CONSULADO GENERAL
DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
NUEVA YORK

Mayo 10 de 1927.

43

Sr. Dr. Gumersindo Torres,
etc. etc. etc.
Caracas, Venezuela.

Muy estimado Doctor y amigo:

Oportunamente recibí su cablegrama recomenándome al joven Pedro Luis Hermoso quien saldrá para acá en el vapor portador "San Juan", y al cual me será grato ayudar y atender de manera especial en vista de su recomendación.

Por la prensa de esa Capital me he enterado con íntima satisfacción de que nuestro Benemérito Jefe le ha honrado con el nombramiento de Ministro Plenipotenciario en España y Los Países Bajos y por tan merecida distinción, envío a Ud. mis mas sinceras felicitaciones. Sin mas por el momento, con un cordial saludo para Ud., quedo como siempre a sus gratas ordenes, y soy s. s. y amigo afmo.,

G. M. González



Operario *HH*

De Caracas "

El 13 de Mayo de
La 12 Hrs.



Señor Excmo Sr Dr. J. Torres
abordo Vapor Brynss
Ben

Siénto no poder bajar hoy
a La Guayra le deseo muy
bien viaje =

Ministro de Holanda

Handwritten text, possibly a signature or address, located in the upper right corner of the page.

Handwritten text, possibly a signature or address, located in the middle section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or address, located in the lower section of the page.

24, 25, 26, 27

No 75920

KONINKLIJKE WEST-INDISCHE MAILDIENST.
ROYAL NETHERLANDS WEST INDIA MAIL

Amount ƒ 5508.- (420.- less 972.- fam. rebate 15%)

FIRST CLASS PASSAGE

from LA GUAIRA to Amsterdam
for Mr. and Mrs. Taves and five children
by the Steamship CRYNSSSEN
estimated to sail on 14 MAY 1927

subject to the conditions of the passage-agreement, to which the passengers submit themselves
by accepting this ticket.

Issued, 14 MAY 1927 192

Passengers are bound to produce their tickets on
embarkation, with the perforated slip still attached,
which latter will be taken off on board.
Tickets without slip will not be acknowledged.

CURACAO TRADING COMPANY
[Signature]

SPECIAL CONDITIONS:

FIRST CLASS.

Conditions of the passage-agreement.

1. The rights and obligations of the passengers and the Company will, in general, be ruled by the law of the Netherlands; the conditions and stipulations of the tickets to hold good in any case whether they are printed, written, inserted in, or attached to the tickets, either on the face or on the back.
2. The ships shall have full liberty to call at and stay in all ports, roadsides or rivers, in or out of the regular route, to enter and to leave there, with or without pilots, to deviate from the route fixed in the itinerary, even to return, to tow and assist any other vessel in all situations and under all circumstances, to take cargo on deck and to carry cargo of all descriptions.
3. The Company shall not be responsible for the loss of goods or for the death of passengers, or for the death of crew, or for the death of any other individual employed by the Captain, the Company, or land or at sea, acts of war, blockade, consequences of revolutions, war, hostilities, or insurrection of the people, nor for those of the destination of the ship and/or the cargo, nor for errors, negligence or brutality of pilots, captains, crew or any other individuals employed by the Captain, the Company, or the Agents, nor for natural defects, of whatsoever kind, of the vessel, the hull, the boilers, the engines, the apparatus, nor for unseaworthiness of the vessel (all measures having been taken to make her seaworthy), nor for the perils of the sea, shipwreck, stranding, collision, fire, explosion, either on board or out of board, including explosion of submarine or floating mines, the venting of water, however caused, nor for delay in the voyage, however caused, nor for loss of cargo, nor for loss of life, injury or accidents to passengers, nor for any infectious disease, illness, or disease contracted by them, nor for theft, contact, evaporation, smell or any other influence of goods on board, moisture, high temperature, leaking, sweating, vermin, rust, damp, dirt, steam, smoke, or any damage caused by seawater or freshwater.
4. The passengers are bound to observe the regulations in conformity to the regulations in force on board the steamers of the Company, and to follow the directions of the Captain.
5. The passengers are responsible for the correctness of statements made by them to the Company, the Agents or the Captain, whether such statements serve to fix the amount of the fare, or the admissibility of the passenger. In the place of destination is judged by same; in case of incorrectness the passengers are bound to indemnify the Company for any loss suffered and for all expenses incurred.
6. The passengers are considered to have knowledge of the Company's regulations, conditions and mentions.
7. If in any port the ship is anchored for more than 24 hours, on account of guarantee, repairs or any other extraordinary circumstance, the passengers shall have to provide for themselves (in a port of refuge from the first day), but if it is possible to remain on board, a charge for food will be made at the rate of 7/50 (8/3 — Am. Gold) per day, to be paid to the Captain.
8. Persons suffering or supposed to be suffering from physical or mental disease, who are dangerous or troublesome to the other passengers, must not be allowed on board and if already embarked must be disembarked, in this regard the decision of the ship's physician or any other physician, appointed by the Company, the Agents or the Captain, has to decide whether such passenger is to be landed at any port previous to that for which such passenger was booked. The Company is not liable for any expenses thereby entailed. After recovery the passenger will be carried free of charge to his destination by the first of the Company's steamers which will be ready to receive him at that port.
9. On board the steamer, carrying a ship's physician medical attendance is rendered to the passengers free of charge.
10. If however the ship's physician considers it necessary to consult a physician on shore, the expenses hereby entailed are for account of the passenger. Medicines are supplied gratis to the ship's surgeon, but on prescription of the ship's physician.
11. Should it be impossible, or the Captain deem it inadvisable for the steamer's safety or for fear of long detention or for any other reason, to call at a port for which the steamer was to sail, the passengers bound for such port may be landed at a previous or at the next port of call. In the first case the Agent at the port of landing has to refund to the passengers the difference between the fares to the port of destination and the port where landed, less 5%, unless the passengers prefer to proceed free of charge by the first steamer of the Company, calling at the port of destination, in which there is room. The passengers shall never be entitled to any compensation or indemnification.
12. Passengers not proceeding after having taken their passage, forfeit half the passage-money, but if the detention is unavoidable, the passage may be transferred to a subsequent departure, upon giving early notice, before the departure of the steamer for which booked, when no forfeit will be exacted. Passengers not completing their journey are not entitled to any refund, nor shall any reduction be allowed in case of death. Burial expenses for passengers, dying on board or ashore, are not for account of the Company.
13. Passengers to whom a stopover privilege has been granted must, at the place where stopping, show their tickets in the Company's or Agent's office, in order to be visaed.
14. The date of sailing may be altered by the Company, without this entitling the passengers to any refund, compensation or indemnification.
15. Should an other steamer substitute the one stated on the ticket issued, every endeavour will be made to provide similar accommodation as first engaged; if this is impossible, the passengers are not entitled to any refund, compensation or indemnification. If however the voyage for which passage was engaged, cannot be completed, the passengers will be refunded the passage-money, less 5%.
16. If passengers wish to stop over at intermediate ports of call and to proceed by a subsequent steamer this privilege may be granted by the Agent issuing the ticket. This facility should be limited to two ports only.
17. In each port where the passengers intend to stop over, a list of the passengers to be shown in the Company's or Agent's office in order to be visaed.
18. The whole voyage must be accomplished within 6 months after the date of sailing from the port, where the journey was commenced after which the ticket becomes void.
19. Passengers not completing their journey are not entitled to any refund.
20. The passengers must embark and disembark at their own risk and expense.
21. If the ticket does not show the numbers of cabin and berth passengers must be berthed as allotted by the Captain.
22. Children will be berthed in proportion to the fares paid for them.
23. The fares include victuals, fuel, coal, wine, beer, mineral waters and liquors, which the passengers can obtain on board at tariff prices, but which the passengers are not allowed to take with them on board.
24. Each adult passenger is entitled to freedom of baggage, to the extent of 2/3 cubic meter (26 cubic feet); children in proportion to the fares paid for them. Moreover the Company grants freedom for all cabin-baggage, admitted as such, and for one deck chair per adult passenger. For all excess-baggage freight has to be paid according to tariff.
25. Only clothes and travelling requisites, belonging to the passenger, are admitted as cabin-baggage. Packages exceeding 90 centimeters in length, 60 centimeters in width and 30 centimeters in depth also packed in crates, boxes and crates are not admitted in the cabins. The Company reserves the right to refuse as cabin-baggage everything considered troublesome to fellow-passengers, according to the Company's or the Captain's judgment.
26. Live animals and plants can only be transported as excess-baggage, with special consent of the Company or the Agents. The Company is not responsible for death or accidents. Merchandise and goods for sale, parcels cannot be carried as passengers-baggage; in case of defraudation double the amount will be charged of the freight that would have been due if the goods had been shipped as cargo under the regular tariff.
27. Passengers are not allowed to carry as baggage munitions, of what kind and in what quantity soever, nor any goods of an explosive, inflammable or otherwise dangerous nature, which are liable to explode, or to catch fire, or to be damaged by fire, or to be damaged by water, or to be damaged by anything of this kind. Without prejudice to penalties fixed by any law the passenger shall, in case of infringement, have to pay f. 500.— to the Company as a fine besides which he shall be responsible for all damage, towards the Company as well as towards third parties.
28. Baggage given in the Company's charge for transportation on land, is not included in the Company's baggage-bill of lading; for baggage for which no baggage-bill of lading is issued the Company does not assume any responsibility. Valuables of whatever description among passengers' baggage are transported without any responsibility of the Company unless given in the Captain's charge, with a statement of nature and value, and with payment of freight as per tariff.
29. Duties and fares, of whatever nature, to which baggage is liable, are for account of the passengers; the Company is not responsible for any difficulty with the Customs.
30. The tickets are not transferable.

No 75921

KONINKLIJKE WEST-INDISCHE MAILDIENST.
ROYAL NETHERLANDS WEST INDIA MAIL.

Amount Rs. 1920 -

FIRST CLASS PASSAGE

from LA GUAIRA to Amsterdam

for Misses A. Smith and J. Alway

by the Steamship CRYNSSGEN

estimated to sail on 14 MAY 1927

subject to the conditions of the passage-agreement, to which the passengers submit themselves
by accepting this ticket.

Issued, 14 MAY 1927 192

Passengers are bound to produce their tickets on embarkation, with the perforated slip still attached, which latter will be taken off on board.

Tickets without slip will not be acknowledged.

CURACAO TRADING COMPANY

SPECIAL CONDITIONS:

[Handwritten signature]

FIRST CLASS.

Voor den Passagier.
Copy for the Passenger.

KONINKLIJKE WEST-INDISCHE MAILDIENST.
ROYAL NETHERLANDS WEST INDIA MAIL.

No. 24

BAGAGE-CONOSSEMENT.
BAGGAGE BILL OF LADING.

Ontvangen van
Received from

M. J. Torres

Passagier
Passenger

Klasse
Class

de navolgende passagiersgoederen, om te worden verladen in het S.S.
the under mentioned baggage, to be shipped in the S.S.

Cymon

Reis No. 36 naar
Voyage No. to

Le Harne

op de in dit bagage-connossement vermelde voorwaarden
according to the conditions described on the back of this Bill of Lading.

M. vrije bagage; kinderen in verhouding der voor hen aanteelde passage.
 Each adult passenger is entitled to a freedom of baggage to the extent of 3 1/4 cub. Meter (26 cf.); children in proportion to the fares paid for them.

Merken Marks	Nummers Numbers	Aantal Pieces	Soort Description	Inhoud Contents	L.	B.	H.	Inhoud M. ³ Measurement in cub. Meter
address	662	1	hat box	B				0135
— 4 —	666-668	4	trunks	B				1022
— 4 —	669-673	3	—	B				0521
— 4 —	672-673	3	—	B				0090
— 4 —	676	1	case	B				0088
— 4 —	671	1	—	B				1.856
— 4 —	679	1	—	B				

NOTA VOOR OVERVRACHT.
EXCESS FREIGHT.

Verladen in het bagageruim
Stowed in the baggage room

M³
cub. Meter

Zegel
Stamp

Af: voor vrije bagage *
Less: Allowance *

Blijft
Balance

M³
cub. Meter

à 70

Verladen in het Ruim
Stowed in the Hold

Af: voor vrije bagage *
Less: Allowance *

Blijft
Balance

M³
cub. Meter

à 36

Totaal aan Overvracht
Total Excess freight

Bovengenoemde bagage door mij ontvangen.
The above baggage duly received,

Datum
Date

May 14 1927

Passagier.
Passenger.

KONINKLIJKE WEST-INDISCHE MAILDIENST.
ROYAL NETHERLANDS WEST INDIA MAIL.

1. De Maatschappij is niet verantwoordelijk voor beschadiging of verlies van bagage, als gevolg van een der volgende oorzaken:

- Overmacht, vijandigheden, roof, aanbouwing of in beslagname door vorsten, Republieken of het volk.
- Schmeisrij, loule of nalatigheid van den Gezagsvoerder, bemanning, machinisten, loodsen, stuwadoors, de Agenten en hun personeel of andere personen in dienst van de Maatschappij.
- Handelingen van derden, wetig zoowel als onwettig, daden of aanwezigheid van dieren of ongedierte.
- Onafwendbaarheid, onvolledigheid, onjuistheid of ontbreken van merken of nummers, of van de omschrijving van de verpakte goederen, de aanwezigheid, beschadiging of onafwendbaarheid van de verpakkingen.
- Damp, stof, reuk, zwell, lekkage, breuk, schimmel, zuur of zout water, gisting, roest, scheuring, bederf, verval of ontbinding van andere goederen of materialen aan boord.
- Aanvaring, strandring of andere gevaren van de zee, ontploffing, brand binnen of buiten boord, ongelukken met machines of de normale werking van machines.

2. De Maatschappij aanvaardt aansprakelijkheid voor schade aan of verlies van bagage gedurende het transport naar en van het schip of gedurende het laden en lossen, — zelfs indien het laden en lossen door de werke van de Maatschappij geschiedt, — of het lossen of laden op de werke van de Maatschappij geschiedt, in loodsen of opslatplaten, — zelfs indien de liehiers of eenig ander vaartuig, loodsen of opslatplaten behorende aan of afhoord zijn van de Maatschappij.

3. Ingeval van verlies, tekort of beschadiging, waarvoor de Maatschappij aansprakelijk is, zal door haar geen hogere vergoeding worden betaald dan $\frac{1}{2}$ (1/2) — of $\frac{1}{100}$ — per cello, zoo gedeeltelijke verlies of beschadiging naar verhouding; tevens een hogere waarde is aangegeven en vrucht naar reden van zoodanige hogere waarde is betaald.

4. De Maatschappij is niet aansprakelijk voor schade ontstaan door verzuage aflevering.

5. Borden, schade, verlies of ligdelken, welke op het schip of landig verbaald worden worden ten gescheide van het schip of landig, niet in de declaratie die door de autoriteiten met betrekking tot de goederen geëischt wordt, moeten door den eijenaar aan de Maatschappij vermeld worden.

6. Rechten en boeken van de Maatschappij zijn voor rekening van de passagiers. De Maatschappij is niet verantwoordelijk voor eenige moeilijkheid met de Douane.

7. a) Betreffende averij-grosse gelden de Antwerp-Rules van 1890 met dien verstande dat in geen geval de vrucht van het schip of landig, noch de vrucht van het schip behorende schade bij de pogingen tot vlotmaking, beschouwd worden als averij-grosse. De kosten voor jupereks zullen beschouwd worden als averij-grosse.

b) Het recht van de Agenten en de liehiers van de Maatschappij, om te handelen door het net, dat het geveer, dat aansluiting zal doen tot de openstelling of de onkosten, ontstaan mocht hier door, is niet wettelijk of anderszins van waarde. Het recht van de Agenten, bemanning, loodsen of eenig ander persoon in dienst van de Maatschappij, of door de oorzakewardigheid van het schip, in zulk een geval doen de passagiers afstand van ieder recht van schade van de Maatschappij of den Gezagsvoerder voor en door hen betaald aandeel in averij-grosse.

c) De Maatschappij heeft het recht de bagage terug te houden totdat de passagiers behoorlijk de waarde van de vrucht van het schip of landig hebben betaald. De Maatschappij of hare agenten voorgelegde formulieren. Bij gebreke van een verklaring der dringende waarde door de passagiers of inweval zulk een waardopgave de Maatschappij in eenig geval niet aanvaardt, zal de waarde van de vrucht van het schip of landig (deskundigen) benoemd door de Maatschappij wiss (wier) schaling op geen wijze betwistbaar zal zijn.

d) Door het toelaten van dit bagage-connossement machliken de passagiers de Maatschappij, de waarde van het schip te laten schatten ten behoeve van den onafg. verzuage-grosse, door deskundigen door haar benoemd, wier schalling in geen deele betwistbaar is.

e) De Maatschappij heeft het recht de bagage terug te houden totdat de passagiers behoorlijk de waarde van de vrucht van het schip of landig hebben betaald. De Maatschappij of hare Agenten moet worden vastgesteld, niettegenstaande andere wettelijke voorschriften betreffende een zekerheidsstelling.

8. De passagiers worden van afstand van eenig bezorg op art. 744 van het Wetboek van Koophandel.

9. De dispache zal worden opgemakt te Amsterdam, Rotterdam of in de laatste haven waar ten dien toe het oostelijk of westelijk landig gelast moet worden, een en ander ter keuze van de Maatschappij.

10. In geval van quarantaine, zal men, ter keuze van den Gezagsvoerder en op kosten van de reisgenooten of de passagiers, een quarantaine-voorziening, behorende in het quarantaine-stapelhuis, liehiers of een ander vaartuig, indien zeer noodzakelijk is voor de reisbevoegdiging van het schip, of wel zij aan boord moeten worden bewaard totdat het schip terugkeert of totdat de quarantaine afgevoerd wordt. Alle negatieve kosten door de quarantaine veroorzaakt zijn voor rekening van de passagiers volgens een verdeling op te maken door de scheepsagenten.

11. Mocht het onzekerlijk zijn of mocht de Gezagsvoerder het niet aan te bevelen achten, voor de veiligheid van het schip, uit vrees voor lang ontpouwd of om eenig andere reden, en hebben aan te doen, waerhaan het schip bestemd is, dan mag de bagage voor zulk een haven bestemd, gelast worden in de originele of in de eerste gevende aansloophaven en de Maatschappij zal bovendien het recht hebben de bagage op het schip te bord van een ander schip, voor haar rekening echter op risico van de passagiers.

12. Verkeerd geronden bagage zal door de Maatschappij naar de plaats van bestemming worden verzonden, behalve kosten van de reis, die door de reisgenooten worden betaald.

13. De Maatschappij heeft het recht de bagage vast te houden als onderpand voor de betaling van alle onkosten verhoedelijk aan de Maatschappij door de passagiers, onverwijld door welke onkosten deze bagage zal worden afgevoerd.

14. Deze overeenkomst wordt beheerscht door het Nederlandsche recht, zijnde onder art. 747 Wetboek van Koophandel.

Van dit bagage-connossement wordt één of twee exemplaren aan den passagier ter hand gesteld die bij dit ontafging zijn goederen weder afgeleekend aan den tweeden Stuurman of aan den Bagage-meester zal aldree.

De passagiers worden verder opmerkzaam gemaakt op het volgende:

1. Koopmanschappen of goederen voor anderen bestemd moeten door de passagiers niet als bagage worden medegevoerd.

2. Bij ontafging zal voor zoodanige goederen als vrucht worden berekend het dubbele van de bagage, tenzij de reisgenooten zelf bij verpachting van vruchtgegoed tegen het daarvoor geldende tarief.

3. Het in den passagiers verboden als bagage mede te nemen annuïente, overzeelike van welke aard ook, is niet wettelijk, ontplofbaar, ontvlambaar, of op eenigzins wijze door hun aard gevaarlijke stoffen. Alle zoodanige goederen verzet de Maatschappij slechts als vruchtgegoed, onder speciale voorwaarden en tegen speciale vrachttarieven.

4. Door de enkele feit zijn de passagiers niet veroor aan te beelden, wordt de passagier geacht te verklaren, dat zich darin niets bevindt van den aard als boven omschreven.

5. In geval zoodanige goederen in het bezit van den passagier of hunsgevoerd worden gevonden, zal de Gezagsvoerder het recht hebben deze te vernielgen, ongeschied de eene in de volgende alinea vermeld.

6. Overvloedig de straffen bij reuige wet bepaald, zal de passagier, bij overtreding van het in dit artikel vervatte verbod, als boete een bedrag van $\frac{1}{100}$ — aan de Maatschappij hebben te betalen, terwyl hij bovendien aansprakelijk zal zijn voor de schade, toezie tegenover de Maatschappij.

7. Voor kostbaarheden, hoe ook genaamd, neemt de Maatschappij geen verantwoordelijkheid op zich. Tenzij deze aan den Gezagsvoerder in bewaring worden gegeven, met opgave van aard en waarde, en tegen betaling een vruchtgegoed volgens het daarvoor geldende tarief.

1. The Company is not responsible for any damage to the goods or any loss thereof, resulting from any of the following causes:

- The Act of God, the Queen's enemies, pirates, restraints or seizure by forces, or the intervention of public authorities.
- Barreny, fault or negligence of the Captain, the crew, the engineers, the pilot, the stevedores, the agents and their staff or other persons in the service of the Company.
- Acts of third persons, lawful as well as unlawful, acts or presence of animals or of insects, or of any kind of dead hoosts or animals, or of any kind of vermin.
- Obliteration, insufficiency, incorrectness or absence of marks or numbers, or description of the goods shipped; the absence, injury or insufficiency in seizure, of the goods, or of the packages thereof.
- Evaporation, dust, smelling, sweating, leaking, breakage, moulding, spraying, fermenting, rusting, tearing, deterioration, decaying or disintegration of other goods or materials on board.
- Collision, stranding, or other perils of the sea or explosion, fire from any cause whether on land or on water, accident to engines or machinery, or any loss thereof during the transportation of the baggage to or from the ship or during loading or discharge of the baggage on shore, in lighters or other craft or in sheds or warehouses — even if the lighters or other craft, the sheds or warehouses belong to or have been hired by the Company.

3. In the event of loss, shortage or damage for which the Company is responsible, no higher compensation will be paid than $\frac{1}{2}$ (1/2) — or $\frac{1}{100}$ — per package (if the loss or damage is partial) or damage in proportion unless a higher value has been declared and freight has been paid in accordance with such higher value.

4. The Company does not undertake any responsibility for loss occasioned by delay in delivery of the baggage.

5. All lines, damage, loss or demurrage suffered by ship or cargo caused by any omission, error or fraud on any declaration asked for by authorities with regard to the goods, shall be refunded by the owner to the Company.

6. Duties and fines of any nature whatsoever are for account of the owner. The Company is not responsible for any difficulty with the Custom authorities.

7. a. General average, if any, to be adjusted according to York and Antwerp rules 1890 but in case the vessel being stranded all expenditure made and damage sustained by the vessel in endeavouring to refloat are allowed in general average. All expenses for icebergs to be considered as general average.

b. The Company's right to contribution shall not be affected through the default which may give rise to the acceptance or expenditure may have been due to any default whatever of the Company, Master, crew, pilot or any other person in the service of the Company, or through the non-acceptance or expenditure may have been due to any dispendance with any remedy against the Company or the Captain for general average contribution paid by them.

c. The Company shall have the right to retain the baggage until the passengers have duly stated their value, freight included on the forms presented to them by the Company or her agents. In default of declaration of contributing value by the passengers and in case such declaration of value seems in any way incorrect to the Company, same will be estimated by a surveyor or surveyors appointed by the Company, such survey being in no way contestable.

d. The Company's liability of lading the passengers authorize the Company to have the value of the ship estimated for general average purpose by surveyors appointed by the Company, such survey being in no way contestable.

e. The Company shall have the right to retain the baggage until the passengers have deposited with the Company or her agents or a banker, appointed by the Company, a sum of money equal to the amount thereof to be fixed by the Company or her agents, notwithstanding any objections to the contrary with regard to such security.

f. The passengers dispendance with any application of the 74th article of the Dutch Code of Commerce.

g. The adjustment to be drawn up at Amsterdam or Rotterdam or at the last port, where baggage are to be discharged on board during the accident, at the Company's option.

h. In case of quarantine, the baggage may be discharged at the Captain's option into quarantine depot, lighters or other vessels, necessary for ship's despatch, at the expenses and risks of passengers, or retained on board till the ship returns or till the ship obtains free pratique. All such costs caused by quarantine to be borne by passengers.

i. Should it be impossible, or the Captain deems it inadvisable for the steamer's safety or for fear of long detention or for any other reason, to call at a port for which the steamer was to call, the baggage bound for such port may be landed at a previous or at the next port of call, and the Company shall have the right to transport the baggage on board an other steamer for their expense but at passengers' risk. Erroneously directed baggage will be forwarded by the Company to destination at passengers' expense but at passengers' risk.

j. The Company shall have the right to keep the baggage in hands as a mortgage for the payment of all expenses due from whatever cause by the passengers, the Company.

8. This contract is governed by the Dutch Law, art. 747 Dutch Commercial Code excepted in case of general average.

9. On a copy of this Baggage Bill of Lading will be handed to the passenger who will deliver same duly signed for receipt to the Second Mate or the Baggage-master after receipt his goods.

Passengers' attention is called to the following:

1. Merchandise and goods for third parties cannot be carried by passengers as baggage. In case of freightable the amount of freight will be charged that would have been stipulated as cargo under the regular tariff.

2. Passengers are not allowed to carry as baggage munitions of any kind and in any quantity whatsoever, or any goods of a dangerous, inflammable, or otherwise dangerous nature. The Company transports all such goods only as cargo under special conditions and at special freight rates.

3. By the simple fact of putting his baggage for transportation the passenger is deemed to declare that it does not contain any goods of the nature, mentioned herebefore.

4. In case any of these articles are found in possession of the passengers or amongst their baggage, the Company shall have the right to destroy same notwithstanding the penalty stipulated in the following clause.

5. Without prejudice to penalties fixed by any law the passenger shall, in case of infraction of any of the above conditions, be liable to the Company as a cargo towards the Company as well as towards third parties.

6. The Company and its agents assume any responsibility for valuables, unless given in the Captain's charge together with a statement of their nature and value and with payment of freight as per regular tariff.

HOTELF

NEDERLANDSCHE TELEGRAAF MAATSCHAPPIJ

DA

No

49
van R. II. 11-13.

„RADIO-HOLLAND”

AMSTERDAM.



RADIO-

TELEGRAM

S.S.

CRUISSER

soort
prelswoorden
wordsdatum
datetijd
timem
sAangenomen te
Accepted at

No

Ontvangen den
Received thete
atm
sdoor
byvan
from

via

Ingevolge de internationale radiotelegraafovereenkomst, artikel 17 en internationale telegraafovereenkomst, artikel 3, is de Maatschappij niet verantwoordelijk voor de oversending van radiotelegrammen.

According to the international radiotelegraph convention, article 17 and international telegraph convention, article 3, the Company is in no wise responsible for the transmission of radiotelegrams.

1475

27 00

 1475
 27 00
 1475

3900

Mr. G. Gomez Vafor Cuzman
 Recibida agradezco los votos que me expresa
 H. y le deseo un feliz viaje Su amigo
 G. V. Gomez

RADIOTELEGRAM
 "RADIO-HOLLAND" — AMS•ORDAM.

NEDERLANDSCHE TELEGRAAF

No. 49
 van R. H. 11-13.

"RADIO-HOLLAND"

AMSTERDAM.

S.S.

GRUNSEN

soort / P
 prefix /

114

RADIO-



TELEGRAM

Ingevolge de internationale radiotelegraafvereen-
 komst, artikel 17 en internationale telegraafvereenkomst,
 artikel 3, is de Maatschappij niet verantwoordelijk voor
 de oversending van Radiotelegrammen.

According to the international radiotelegraph con-
 vention, article 17 and international telegraph convention,
 article 3, the Company is in no wise responsible for the
 transmission of radiotelegrams.

Aangenomen te / No. 2
 Accepted at /

woorden / datum / tijd / m
 words / date / time / s

Ontvangen den / te / m
 Received the / at / s

door / van / via
 by / from /

Ministro Encargado Grunssen
Agencia de correos cordobanesa de la decada granata
de telefonos en sus paises
Peron Castellero

CHRISTERN, ZINGG & CO.

MARACAIBO

LIEBEN'S CODE - A, B, C. CODE 4TH, 5TH.

EDN. & IMPROVED

DIRECCION TELEGRAFICA

"ZINGG"

Nf. = Maracaibo, Mayo 18 de 1927.

HP

Señor

Dr. Gumersindo Torres

Caracas

=====

Muy aprec. Dr. y amigo:

Nos place comunicarle que hemos abonado su b./ cuenta con la suma de ₡ 600.00 que recibamos de la Comp. Anón. "Cervecería del Zulia" en nuestro carácter de representantes de Ud. ante ella, por montante del cupón N° 1 a razón de ₡ 5.00 por acción que ha decretado dicha Compañía. Siérvase tomar nota.

Sus attos.ss.ss.y amigos,

Christern, Zingg & Co.

Son 120 acciones.

*Me afecto saludado por Ud.
Deseo que se encuentren
Ud. y los apreciados suyos
perfectamente bien,
Le afeto
D. Zingg*

FAST CABLE SERVICE
TO ALL PARTS
OF THE WORLD

"VIA WESTERN UNION"



THE MOST COMPLETE
CABLE SYSTEM IN
THE WEST INDIES

TELEPHONE No. 66

CABLEGRAM

RECEIVED AT UNION CLUB BUILDING, PORT-OF-SPAIN, TRINIDAD.

96 BS 7.46PM W.S.

MADRID 11 W.

GUMERSINDO TORRES

MINISTRO VENEZUELA PORTOFSPAIN

AGRADEZCOLE SINCERAMENTE AMABLES FELICITACIONES

ALFONSO

19 MAY 1927

No. 4.

Service Form.

(R 944)
May
**WEST INDIA AND PANAMA TELEGRAPH COMPANY,
LIMITED.**

Waterlow & Sons Limited, London, Dunstable & Watford.

Station received from	Time received	Clerk's Signature.	Station sent to.	Time sent.	Clerk's Signature.
	h. m.			h. m.	
	"			"	
	.m.			.m.	

POST STATION, 20. 5. 1927.

Gumersindo Torres Esq.
Ministro Venezuela

Dear Sir,

Re cable from
Madrid to you on May 19th
please read the signature
"Alfonso R"

the "R" was omitted in
error ~

Yours faithfully
W. J. D. L. L. L.
per M

NEDERLANDSCHE

RADIOTELEGRAM

No. *111*
van R.H. 11-12.

„RADIO-H N. T. M. „RADIO-HOLLAND” — AMSTERDA

AMSTERDAM.

S.S. **GRUNNSEN**

soort {
prefix {

P. et al.



RADIO—

TELEGRAM

Over de afzending van internationale radiotelegrammen, artikel 17 en internationale telegraafvereenkomst, artikel 3, is de Maatschappij niet verantwoordelijk voor de overzending van radiotelegrammen.

According to the international radiotelegraph convention, article 17 and international telegraph convention, article 3, the Company is in no way responsible for the transmission of radiotelegrams.

Aangenomen te / Accepted at { *Sydney* No. *1*

woorden { *14* datum { *24* tijd { *100* in {
words { date { time { s

Ontvangen den / Received the { *31 Dec* te / at { *0140* m { s

door / by { *WS* van / from { *GR* via

Doctor Torres Steamship Grunnsen Rugby
Contenido llegada atentos saludos ruegole
decirme si reservole habitacion hotel y
Cuantas amigo
Clemente



EL MINISTRO DE HACIENDA
PARTICULAR

Recibido:
Julio 7 de 1927

Expediente:

9 - JULI 1927

El Centeno Grañ

644 saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Gumersindo Torres, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en España, con ocasión de enviarle adjuntos, a fin de que vea si es posible hacer algo en el particular, una carta del amigo Dr. Silva Díaz y otros documentos relativos a la herencia dejada por la duquesa de Sevillano.

Centeno Grañ anticipa las gracias al Dr. Torres por todo lo que haga en favor de este asunto, que será hacerlo en beneficio de familias honorables y pobres; y al formular votos por su bienestar, en unión de su distinguida familia, le es placentero reiterarle las protestas de su deferente aprecio.

Caracas, 31 de mayo de 1927.

Cumaná: mayo 20 de 1927.

Sr. Dr. M. Centeno Graü, etc., etc.,
Caracas.

Apreciable amigo:

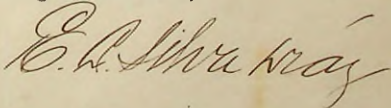
Recibí contestación de mi carta anterior y dados los buenos y halagadores conceptos que ella encierra, te dirijo esta otra con el mismo fin, acompañada de los documentos que la familia aquí en Cumaná posee con relación a sus vínculos con la Duquesa de Sevillano.

Confiado en que tú interpondrás toda tu influencia para que se ventile lo más claramente posible este negocio, vuelvo a molestarte por ver si esos millones de pesetas pasan a manos de los que indudablemente son los únicos herederos de dicha Duquesa.

Si el buen amigo, Doctor Gumersindo Torres, nombrado recientemente Consul de Venezuela en España, no ha partido aun para ese destino, podrías ponerte de acuerdo con él, tratarle este asunto y recomendárselo muy encarecidamente de mi parte.

para ti y todos los tuyos, saludos cordiales,

amigo afectísimo,



RM

En la Parroquia de esta ciudad de Cumandá en dos de mayo de este año (1819) yo el Beneficiado Don Gaspar Solís cura y vicario interino de esta iglesia de Cumandá, certifico que enterado de la libertad y soltería de ambos pretendientes dispensé las tres proclamas que por derecho requieren para contraer matrimonio con facultad que legitimamente tengo y con las RRs necesarias case in facie ecclesie (pero sigilosamente) a Don José Sevillano Teniente del Regimiento de Infantería de Navarra, hijo legítimo de Don José y de Doña Isabel de Horedia, naturales de la Villa de Bornos corregimiento de Sevilla en España, con Doña Josefa Manuela Vallenilla hija legítima de Don Luis Teniente de Veteranos, difunto, y de Doña Bárbara Ramirez, vecinos de esta ciudad. Fueron testigos Don Ventura Mora y el Subteniente del mismo Cuerpo Don Baltasar Puch. Y para que conste lo firmo.-

GASPAR SOLIS.

Folio 108 del libro 6º de casamientos de personas blancas que comprende desde 23 de enero de 1811 hasta 3 de setiembre de 1844.

Copia exacta de la partida de nacimiento de
Don José Luis Sevillano.-

En dieciséis de Febrero de 1.822, yo, Fray Tomás García de Sabuso, Capellán propietario del Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Navarra, Y en la Iglesia Catedral de Puerto Rico, bautisé solemnemente y puse los Santos Oleos a un niño que nació el día 10 del mismo mes a las diez y cuarto, a quién por nombre puse José Luis Guillermo, hijo legítimo de don José Sevillano, General del mismo cuerpo, natural de la villa de Bornos, Corregido de Sevilla en España y de Doña Josefa Manuela Vallonilla, natural de la ciudad de Cumaná, en Costa Firme, casados en dicha ciudad, en dos de Mayo de 1.821, por el Cura y Vicario Intorino de la Parroquia, Don Gaspar Solís, abuelos paternos Don José Sevillano y Doña Isabel de Heredia, naturales de la Villa de Bornos. Abuelos maternos Don Luis Vallonilla, Teniente de Veteranos, difunto, y Doña Bárbara Ramírez, naturales de la expresada ciudad de Cumaná. Fué su padrino Don Melchor Yáñez, capitán de Ejército y Mayor de la susodicha de Cumaná, y madrina Doña Micaela Berdín, a quienes les advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Fueron testigos Don Baltasar Richet y Don Juan Tusuret, Subteniente del mismo Regimiento. Y para conste lo firmo en la ciudad de Puerto Rico en dicho día, mes y año.

Tomás García de Sabuso.

Nota: Esta dice que se casó el viejo Sevillano Heredia en 1.821 y las otras dos en 1.819. Se manda conforme a la segunda.-

En el año de 1815 llegó a Puerto Santo una expedición de fuerzas realistas, cuyo jefe era el Gral Morillo; el jefe expedicionario desembarcó en aquel puerto algunas tropas, siguió luego a Cumaná, La Cueva i otros puntos, dejando en cada uno de estos puntos un número de tropas para contrarrestar la revolución que los naturales sostenían para independisarse del dominio de España.

Entre los jefes y oficiales que dejó en Cumaná se encontraba el Coronel José Sevillano, natural de Bornos (provincia de Cadiz) e hijo de José Sevillano e Ysabel de Heredia. Aunque a los oficiales del ejército español no les permitían casarse con mujeres venezolanas, por temer a que se quedaran en el País; el Coronel Sevillano obtuvo del jefe de la plaza, que era el Brigadier Don Pedro Caturia el permiso para casarse aquí con Josefa Manuela Vallenilla.

En el mes de octubre de 1821 atacó el Gral. Bermúdez (jefe Patriota) la plaza de Cumaná y el Brigadier Caturia tuvo que capitular, embarcándose luego con sus oficiales para Puerto Rico.

El Coronel Sevillano se embarcó también con su esposa Josefa Manuela Vallenilla, y fué nombrado en Puerto Rico jefe de una división del Batallón "Navarra" y estando allí tuvo un hijo, a quien le pusieron por nombre José Luis Sevillano Vallenilla; después su esposa Doña Josefa Manuela Vallenilla quiso venirse a su tierra y embarcada nuevamente emprendió el viaje para Venezuela recomendada a los jóvenes Mauricio Berrisbeitis y Antonio Loccado Guzman compañeros de viaje. Aquí dio a luz una niña que se llamó Ysabel Antonia Sevillano Vallenilla.

U

EL MINISTRO DE VENEZUELA
Particular.

No. 69.

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. M. Centeno Grau, Ministro de Hacienda de Venezuela, con ocasión de acusarle recibo de su atenta esquila verbal No. 644, del 31 de mayo último, y de los documentos que le anexa, relativos a la herencia dejada por la duquesa de Sevillano.

Torres se complace en manifestar al Dr. Centeno Grau que, con el mayor interés, se ocupará del asunto que le recomienda y le suplica se sirva indicar al Dr. Silva Díaz que envíe un árbol genealógico, hasta donde le sea conocido, de los ascendientes y descendientes del coronel José Sevillano, así como datos más explícitos sobre la herencia dejada por la duquesa de Sevillano *y fecha y lugar de su fallecimiento.*

Al agradecer Torres a su apreciado amigo el doctor Centeno Grau los votos que hace por su familia y por él, se complace en renovarles los deseos que formula por su bienestar y el de su honorable familia.

La Haya: 9 de julio de 1927.

Rec: *Delia 7 1927*
Cont: **9 - JULI 1927**
no 71
orden de la Direccion a L. Robayo

52

DIRECCION DE POLITICA
COMERCIAL

no. *257*

Caracas, 1° de junio de 1927.

118° y 69°

Ciudadano doctor

Gumersindo Torres.

Madrid.

Atendiendo el Gobierno de Venezuela a la invitación que se le hizo a la República para concurrir a la Exposición Iberoamericana que se inaugurará en Sevilla el 12 de octubre de 1928, ha nombrado una comisión compuesta de usted y los ciudadanos Pedro Emilio Coll y doctor Pedro V. Ruiz Miranda, y que deberá ocuparse de todo lo relativo a la mejor manera de corresponder a la invitación susodicha.

Lo que participo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. — .

Dios y Federación.

Arturo Urdaneta

n/b.



Buenos Aires, Junio 2, 1926

L. D. Sr. M. L. Hohler

Cand. P.

Estimado Sr. Hohler.

Ayerche recibí

la nota de sus honorarios profesionales y acompaño a la presente la suma de cuatrocientos quince pesos con (M 415) o que ella le corresponde.

Agradezco los gracias por sus servicios amplios y avisos, para lo sucesivo, que def. a mi señoría solo a la custodia y asistencia de Sr. Hohler.

Le obedece, por su amigo
G. Torres

Valencia 9 de Junio de 1.927

Señor Doctor.

Don Gumersindo Torres.

Leiden.

Muy respetado y querido amigo : con mucho placer recibo su muy grata del 6 crte. y por ella me infoma que ya estaban en Amsterdam, y que seguidamente marchaban a Leiden, para que su amable Sra. se pudiese en curación. Esperamos que con ese nuevo tratamiento, se mejorará y tengan Vds. la alegría consiguiente.

Veo que mi deseo se ha cumplido, de que la primer carta que vd. recibio en Europa, fué la mia y agradezco mucho la amabilidad del doctor Melutini, en llevarsela al Havre.

Creo que lo mejor en la cuestion vivienda en Madrid, es dejarlo para cuando Vds. lleguen, y asi podrán encontrar una casa a su gusto, y determinar al mismo tiempo si se cambia la casa de la Legación, ó lo que proceda.

Repito lo que le tengo dicho, que para todo me tiene Vd. incondicionalmente a su disposición y que en mi debe ver a una persona de su propia familia. Yo nunca podre retribuir a Vd. todas las amables atenciones que me ha dispensado.

Ayer leyendo en la prensa de Madrid, me encuentre con la noticia de que en la corrida de toros, se habia brindado un toro al coronel Don Gonzalo Gomez, Yo sabia que el estaba en Francia, pues asi me lo escribio Misia Dionisia, pero no creia que llegase tan pronto a España. Ayer mismo le mande un telegrama al amigo Urbaneja, para que en mi nombre saludase a Don Gonzalo.

Ana Sofia escribio el otro dia a su ~~chica~~ y supone que esta

carta, que yo mandé a Paris, ellas la habrán recibido.

por aqui tenemos actualmente mucho calor y como supongo que Vd. vendrá por Madrid aproximadamente por Agosto, le advierto que la temperatura será muy fuerte. Como el Rey estará en San Sebastian en esa epoca, no se si Vd. se decidirá a esperar hasta Octubre, ó presentar en San Sebastian sus credenciales de Ministro.

sin mas de particular por hoy, junto con todos los de casa enviamos n/ mas cariñosos recuerdos y saludos a su amable sra. a Vd. y a todos los chicos.

Le abraza su siempre muy agradecido amigo.

Pedro P. Mej. Vireared =

Valencia 9 de Junio de 1.927

señor Doctor.

Don Gumersindo Torres.

Leiden.

Copia! 54

Muy respetado y querido amigo : Con mucho placer recibo su muy grata del 6 orte. y por ella me informo que ya estaban en Amsterdam, y que seguidamente marchaban a Leiden, para que su amable Sra. se pudiese en curación. Esperamos que con ese nuevo tratamiento, se mejorará y tengan Vds. la alegría consiguiente.

Veo que mi deseo se ha cumplido, de que la primer carta que Vd. recibió en Europa, fue la mía y agradezco mucho la amabilidad del doctor Melutini, en llevarsela al Havre.

Creo que lo mejor en la cuestión vivienda en Madrid, es dejarlo para cuando Vds. lleguen, y así podrán encontrar una casa a su gusto, y determinar al mismo tiempo si se casaba la casa de la Legación, ó lo que proceda.

Repito lo que le tengo dicho, que para todo me tiene Vd. incondicionalmente a su disposición y que en mi debe ver a una persona de su propia familia. Yo nunca podre retribuir a Vd. todas las amables atenciones que me ha dispensado.

Ayer leyendo en la prensa de Madrid, me encontré con la noticia de que en la corrida de toros, se habia brindado un toro al Coronel Don Gonzalo Gomez, Yo sabia que él estaba en Francia, pues así me lo escribió Misia Dionisia, pero no creía que llegase tan pronto a España. Ayer mismo le mande un telegrama al amigo Urbaneja, para que en mi nombre saludase a Don Gonzalo.

Ana Sofia escribió el otro día a su ~~chica~~ y supone que esta

carta, que yo mandé a Paris, ellas la habrán recibido.

Por aquí tenemos actualmente mucho calor y como supongo que vd. vendrá por Madrid aproximadamente por Agosto, le advierto que la tem. estare será muy fuerte. Como el Rey estará en San Sebastian en esa época, no se si Vd. se decidirá a esperar hasta Octubre, ó presentar en San Sebastian sus credenciales de Ministro.

sin pas de particular por hoy, junto con todos los de casa enviamos n/ mas cariñosos recuerdos y saludos a su amable Sra. a Vd. y a todos los chicos.

Le abraza su siempre muy agradecido amigo.

Pedro P. de Olaj Tricard

[Faint, illegible text in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



G. A. v. HALEM

EXPORT- UND VERLAGSBUCHHANDLUNG A.-G.

Gründet 1863, Schleifmühle 63, Postfach 834, Fernruf: Hansa 1987 (Ferngespräche Hansa 2556), Telegrammadresse: Buchhalem
Code: ABC 5th Ed. und Rudolf Mosse Code, Postscheckkonto: Hamburg 584, Bankkonten: Deutsche Bank Filiale Bremen,
Darmstädter und Nationalbank K. a. A., Bremen, Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin und deren Niederlassungen in Auslande.

Abteilung	K.
Diktat	Hu./GW.

B R E M E N
20. Juni 1927.

Reg.-Nr.	18855
Bitte in Zuschriften angeben!	

Eigene Niederlassung in LEIPZIG, Talstraße 7, Vertretungen in LONDON, PARIS und NEW YORK.

ZAHLUNGEN

für uns nehmen folgende
Ausland-Banken entgegen:

In ARGENTINIEN: Banco Alemán Transatlántico: Bahía-Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Sta. Fé

In BOLIVIEN: Banco Alemán Transatlántico: La Paz, Oruro

In BRASILIEN: Banco Brasileiro Allemão Bahía, Pernambuco, Porto Alegre, Rio de Janeiro, São Paulo, Santos. Banco Alemão Transatlántico: Curitiba, Rio de Janeiro, Santos, São Paulo Parahyba do Norte: Kröncke & Co.

In BULGARIEN: Banque de Crédit Rustschuk, Sofia, Varna

In CHILE: Banco Alemán Transatlántico: Antofagasta, Concepcion, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso

In CHINA: Deutsch-Asiat. Bank: Shanghai, Canton, Tientsin, Hankow, Peking, Tientsin

In COLUMBIEN: Banco Alemán Antioqueño in Barranquilla, Bogotá, Cali, Honda

In GUATEMALA: Schlubach, Sapper & Co. und deren Vertreter im Lande

In JAPAN: Deutsch-Asiatische Bank: Kobe, Yokohama

In Mexico D. F.: Banco Germanico de la America del Sur.

Im ORIENT u. in der TÜRKEI: Deutsche Bank, Konstantinopel

In PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay

In PERU: Banco Alemán Transatlántico: Arequipa, Callao, Lima

In PORTUGAL: Estabelecimentos Herold, Lda., Lissabon

In RUMÄNIEN: The Bank of Roumanla: Bukarest

In der SCHWEIZ: Schweizerische Kredit-Anstalt, Zürich

In SPANIEN: Banco Alemán Transatlántico: Barcelona, Madrid

In URUGUAY: Banco Alemán Transatlántico: Montevideo

In den VEREINIGTEN STAATEN VON NORDAMERIKA: William Schall & Co., New York, 45 William Street

Herrn

Dr. Gumerindo Torres,

Handwritten red initials 'JT'.

Leiden.

Sehr geehrter Herr Doktor!

Wir freuen uns, nach längerer Zeit wieder von Ihnen zu hören.

Haben Sie vielen Dank für die Angabe Ihrer Anschrift, die wir von jetzt an ausschliesslich verwenden werden.

"Velhagen und Klasings Monatshefte" senden wir Ihnen, wie Sie es wünschen, nur noch bis zum Ablauf des Jahrgangs. Wenn Sie eine andere Zeitschrift als Ersatz dafür wünschen, sind wir gern bereit, Ihnen Probenummern zuzuschicken, um Ihnen die Auswahl zu erleichtern.

Der beiliegende Prospekt kündigt eins der interessantesten Bücher auf dem Gebiete der Politik an:

Fülöp-Miller, "Lenin und Gandhi".

Ganzeleinen „ 12.--.

Sie werden bekanntgemacht mit zwei der eigenartigsten Männer unserer heutigen Zeit in einer Weise, wie es bisher noch in keiner Weise geschehen ist. Es ist besonders hervorzuheben, dass der Verfasser keineswegs einseitig eingestellt ist und somit zu einer wirklich klaren Darstellung kommt.

bitte wenden

In der Hoffnung, bald wieder für Sie tätig sein zu dürfen, zeichnen wir

mit vorzüglicher Hochachtung

G. A. v. HALEM
Export- und Verlagsbuchhandlung A.-G.

Mr

1888

NOV 1888

Handwritten signature

Handwritten text, mostly illegible due to bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "Prospekt" are visible.

1 Prospekt!

Vertical text on the right side of the page, possibly bleed-through or a separate column of text. Includes some numbers and words.



G. A. v. HALEM

EXPORT- UND VERLAGSBUCHHANDLUNG A.-G.

Gegründet 1863, Schleifmühle 63 / Postfach 834, Fernruf: Hansa 1987 (Ferngespräche Hansa 2556), Telegrammadresse: Buchhalem
Code: ABC 5th Ed. und Rudolf Mosse Code, Postscheckkonto: Hamburg 584, Bankkonten: Deutsche Bank Filiale Bremen, Darmstädter und Nationalbank K. a. A., Bremen, Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin und deren Niederlassungen im Auslande.

Abteilung	VTR
Diktat	Zg/Li.

B R E M E N
20. Juni 1927

Reg.-Nr.	1 8 8 5 5
Bitte in Zuschriften angeben!	

Eigene Niederlassung in LEIPZIG, Talstraße 7, Vertretungen in LONDON, PARIS und NEW YORK.

ZAHLUNGEN

für uns nehmen folgende
Ausland-Banken entgegen:

In ARGENTINIEN: Banco Alemán Transatlántico: Bahía-Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Sta. Fé

In BOLIVIEN: Banco Alemán Transatlántico: La Paz, Oruro

In BRASILIEN: Banco Brasileiro Alemão Bahía, Pernambuco, Porto Alegre, Rio de Janeiro, São Paulo, Santos, Banco Alemão Transatlántico: Curitiba, Rio de Janeiro, Santos, São Paulo Parahyba do Norte: Kröncke & Co.

In BULGARIEN: Banque de Crédit Rustschuk, Sofia, Varna

In CHILE: Banco Alemán Transatlántico: Antofagasta, Concepcion, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaiso

In CHINA: Deutsch-Asiat. Bank: Shanghai, Canton, Tientsin, Hankow, Peking, Tsingtau

In COLUMBIEN: Banco Alemán Antioqueño in Barranquilla, Bogotá, Cali, Honda

In QUATEMALA: Schlubach, Sapper & Co. und deren Vertreter im Lande

In JAPAN: Deutsch-Asiatische Bank: Kobe, Yokohama

In Mexico D. F.: Banco Germanico de la America del Sur.

Im ORIENT u. in der TÜRKEI: Deutsche Bank, Konstantinopel

In PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay

In PERU: Banco Alemán Transatlántico: Arequipa, Callao, Lima

In PORTUGAL: Estabelecimentos Herold, Lda., Lissabon

In RUMÄNIEN: The Bank of Roumania: Bukarest

In der SCHWEIZ: Schweizerische Kredit-Anstalt, Zürich

In SPANIEN: Banco Alemán Transatlántico: Barcelona, Madrid

In URUGUAY: Banco Alemán Transatlántico: Montevideo

In den VEREINIGTEN STAATEN VON NORDAMERIKA: William Schall & Co., New York, 45 William Street

Herrn

Dr. Gumersindo Torres,

Leiden

Sehr geehrter Herr Doktor!

Am 13.6.24 durften wir Ihnen den ersten Band

Howard Carter u.A.C.Mace: Tut-ench-Amun

liefern, in dem von der Entdeckung des Königsgrabes und den ersten Ausgrabungen berichtet wurde.

Nun ist soeben der 2. Band mit einem Beitrag "Zur Geschichte der ägyptischen Kunst von den Anfängen bis Tut-ench-Amun" von Georg Steindorff (153 Abbildungen) erschienen.

Wir gestatten uns, Ihnen mit der Anlage einen Prospekt über diese wichtige Ergänzung des Werkes zu überreichen, die von den kostbaren und wissenschaftlich so hochbedeutenden Funden im Grabe Tut-ench-Amuns in Wort und Bild fesselnd berichtet.

Bitte teilen Sie uns auf der diesem Schreiben beiliegenden Bestellkarte oder dem Bestellschein des Rundschreibens möglichst umgehend mit, ob wir ein Exemplar des zweiten Bandes (in Ganzleinen RM 14.--) unverzüglich an Sie absenden dürfen.

In vorzüglicher Hochachtung

G. A. v. HALEM

Export- und Verlagsbuchhandlung A.-G.

Vert. u. abh. in d. D.

iv. J. G. Halem

Anlage.

Leiden, junio 29 de 1927.

Sr Br
D. Pedro V. Ruiz Miranda.

Valencia.

Mi querido amigo.

Hoy día de San Pedro hemos amanecido de todos en casa recordándolo y al empezar mis quehaceres diarios, lo primero ha sido sentarme a hacerle foto que le lleva misros saludos y parabienes con nuestros votos de prosperidad y larga vida. Para su señora y para Ana Sofía muchas expresiones de recuerdos, sinceros y afectuosos.

Anoche recibí su carta del 24 y puedo decirle a Ud como dicen los jugadores, "me ha ganado de mano", pues desde que ví mi nombre asociado con ganancia para mí a los de Usted y Dn Pedro Emilio, pensé escribirle para manifestarle no solo mi complacencia, sino también la seguridad que tengo de que haremos lo mejor para nuestro País y nuestro Jefe, merced a ustedes dos, y muy especialmente a Ud, a quien de seguro Dn Pedro Emilio, como yo, le cederá el paso como un versado en esos achaques, ya que su profesión, sus conocimientos industriales, etc, y su larga vida en España, lo sitúan ventajosamente en la materia. Yo estoy contentísimo de que sea Ud el compañero en esa misión y estoy seguro de que lo haremos bien: puedo decir como Pirro ante las puertas de Roma, "con esos soldados, conquistaría yo el mundo". Cuando vaya yo a Madrid, lo que no tardará mucho, tendré el gusto de verlo y arreglaremos provisionalmente las cosas, que bastante tiempo tenemos por delante. No he recibido ninguna participación oficial. Por lo demás, no quiero que me indulgencia a don espapulario ageno, pues su nombramiento es la obra exclusiva de nuestro noble Jefe, el General Gómez, quien ya lo conoce a Usted, porque conoce la eficaz y patriótica labor suya en ese Consulado, haber que deberían muchos Cónsules a sueldo. No deje de escribirle a General y envíale en resumen, cuando informes sobre su vacación envíe Ud al Ministerio: a mí lo que me complace a brevedad es ver como Ud. Consul ad honorem, no ha pasado por ese puesto como un anónimo, sino que ha dejado huella indeleble y bien impresa, trabajando de manera digna de todo honor y recompensa.

Mil gracias por su felicitación por mi condecoración.

Reciba en unión de su señora y de Ana Sofía nuestros reiterados recuerdos.

Lo abraza su amigo.

Valencia 30 de Junio 1.927

Sr. Dr. Guersindo Torres.

La - Haya .

10
Muy respetado y querido amigo : Recibi su amable carta 24 crt. y junto con todos los de casa estamos muy contentos de saber que Dña. Lola, estaba mucho mejor con el tratamiento que seguia en la clinica de Leiden, y que por eso habian decidido quedarse con la familia por unos meses en La Haya, pero que Vd. vendria frecuentemente a Madrid. Nada amigo mio, son cosas de la vida y lo primero es la salud de los seres queridos y ojala encuentren Vds. pronto casa en La-Haya, y puedan organizar algo su regimen de vida, hasta que se vengan a vivir definitivamente en Madrid.

20
Supongo en su poder, mi carta en la que le hablaba del nombramiento de la Comision para estudiar todo lo relativo a la concurrencia de Venezuela a la Exposicion de Sevilla, Comision compuesta por Vd. Pedro Emilio Coll y muy inmerecidamente yo. Entre tanto, he recibido el oficio del Ministro, con mi nombramiento y para su informacion, le acompaño copia de mi contestacion al Dr. Itriago. Ninguna otra instruccion mas he recibido.

Acabo de recibir carta de Pedro Emilio Coll, que esta en el Balneario de Cestona, y me dice que ya tambien habia recibido su nombramiento oficial, y que creia que Vd. tambien lo tendria en su poder, y ademas, instrucciones del Dr. Itriago sobre la forma en que debemos desempeñar nuestro cometido. Me dice el amigo Coll, que el escribirá a Vd. inmediatamente, para irnos poniendo de acuerdo y me copia un párrafo de una carta que el ha recibido del Dr. Itriago, y que dice asi:
" Se ha hecho, desde ahora la designacion de los Comisionados para la Exposicion de Sevilla, con el fin de que ellos estudien el asunto y

podan proponer, con la necesaria anticipacion, lo que juzguen mas adecuado para el caso. Lo propuesto por ellos se someterá a la consideracion del Gobierno, por el orden respectivo"

Este párrafo nos da la pauta de lo que debe ser nuestro cometido, pero yo creo que Vd. recibirá mas instrucciones.

El amigo Coll estará en Gostona hasta el 7 de Julio, y luego se marchará a Francia para pasar el verano, de manera pues, que se nos presenta el problema de la distancia, y desde luego Coll, asi como yo, estamos dispuestos a reunirnos con Vd. que es desde luego nuestro presidente, cuando lo ores necesario. Yo creo que esto podia ser cuando Vd. venga proximaemente a Madrid, y todo será que Coll venga desde Francia, y yo concurriré allí.

Desde luego Coll conoce el asunto de la Exposicion, pues el fue el que escribio sobre ello al Dr. Itriago, y si Vd. hace un viaje a Paris y habla con Coll, ya sabe que por mí lo que convengan siempre estaré conforme.

Me prometo escribir al Comisario de la Exposicion de Sevilla, para que este me de algunos datos y asi irnos documentando.

Ya sabe que en este asunto como en todos, estoy absolutamente a sus ordenes, para trahajar en todo lo que sea preciso.

Sin mas por hoy y con muy afectuosos saludos de todos nosotros para Dña. Lola, y para todas las chicas, le envia un buen abrazo su siempre agradecido amigo.

Pedro V. Pérez Viquevedo

DAFOS EXPOSICION SEVILLA

-----000-----

BOLIVIA : Me informa el Consul General de Bolivia en Valencia, que el
----- ha sido nombrado para formar parte de la Comisión que se
ocupará y representará a su República en la Exposición de Sevilla. Se-
gún me dice, Bolivia hace algún tiempo, pidió a su Legación de Madrid,
le informase si creía conveniente la asistencia a dicha Exposición y
como la contestación fue afirmativa, entonces Bolivia acordó concurrir
y construir un Pabellón para exponer sus productos. Además votó un cre-
dito de alrededor de Ptas. 600.000.-- para todos los gastos y comprometi-
tó en firme, con el Comité de la Exposición 2.000 metros cuadrados de
terreno para construir el Pabellón. Al propio tiempo ordenó a un arqui-
tecto boliviano, hiciera los planos y proyecto del Pabellón. Parece que
ya este proyecto está terminado y se espera que el próximo mes de Sep-
tiembre, llegará a España una persona que se ocupará exclusivamente de
dirigir la construcción del Pabellón y será la encargada de recibir los
productos que se exhibirán, todo de acuerdo con la Comisión que funciona
en España. El propósito de Bolivia, una vez terminada la Exposición,
es regalar el Pabellón a la Ciudad de Sevilla. - También tiene nom-
brada en Bolivia, una Comisión que se ocupa de la propaganda y recoger
y empaquetar los productos, para enviarlos a España.

CUBA : Tiene acordado asistir, construyendo Pabellón y para lo cual
---- ha votado un crédito de 150.000 dollars. También enviará
los planos de un arquitecto cubano.

URUGUAY : Lo mismo que la anterior, habiendo votado un crédito de
----- 80.000.-- pesos oro.

Valencia 4 de Julio 1927

18

Sr. Doctor Don Gumersindo Torres.

L. a - H a y A .

14
Mi respetado y querido amigo : tengo en mi poder su muy cariñosa del 29 Julio ppto. y ante todo mucho agradezco a Vd. y a todos los suyos, sus amables felicitaciones por el día de mi santo. Este lo pasé bien y recordando a mi familia de America y a todos los buenos amigos.

Muchísimo le agradezco todos sus cariñosos conceptos, sobre la opinion que Vd. tiene, de mi ayuda en el asunto de la exposicion de Sevilla y con un Jefe como Vd. y con un compañero como Pedro Emilio Coll, trabajaré con todas mis fuerzas. Yo tambien pienso, que haremos lo mejor para nuestro pais y para nuestro querido Jefe,

215
No he recibido contestacion de Pedro Emilio Coll, pero supongo que ya Vd. tendrá carta de él y tampoco he recibido la contestacion a una carta que le escribi al Comisario de la exposicion de Sevilla, pidiendole algunos antecedentes, con el fin de irme ya orientando, y poder hacerlo con Vd. y con Coll. Yo creo que él tiene ya algunas ideas sobre el particular,

Como nota de su deseo y me parece lo mejor, de dejar todo hasta su llegada a Madrid, y poder reunirnos los tres allí. Tampoco tengo inconveniente en que sea en Barcelona, pero es mejor Madrid, porque Vd. estará allí varios días.

Seguiendo su consejo, hoy mismo escribo al General Gomez, dandole las gracias por mi nombramiento y adjuntandole una revista ilustrada de Valencia, en la que se ha publicado integro el Mensaje de él al Congreso en 1927, así como tambien se publica la contestacion

del Congreso. Le adjunto las hojas de esta revista, pues supongo le gustará recibirlas y como supondrá, yo he dado esto a la publicacion, pues cuando se me envio el Mensaje se me dijo, que le diera la mayor publicidad posible.

Tambien le hablo al General del acuerdo del Ayuntamiento de Sinat de Vallidigna de rotular una plaza con el nombre de "Plaza Bolivar"

He procurado compendiar la carta todo lo mas posible, y re-
pito, la he escrito siguiendo su consejo, pues me daba cierta pena mo-
lestar al General, que tanto trabajo tiene.

Mañana es la fecha gloriosa para nuestra querida Patria, y le envio a Vd. como mi Jefe superior, mis patrioticas felicitaciones. Como es consiguiente, telegrafio a Urbaneja y Betancourt, felicitando-
les por el 5 de Julio.

Veo que mi nombramiento, cree Vd. que es obra exclusiva del Jefe, pero yo tengo a esto que añadir, que el Jefe no me conoceria si Vd. no le hubiese hablado tanto de mi; luego tambien tengo contraida con Vd. una gran deuda de amistad y cariño.

No se si Vd. sabe, que las ferias de Valencia comienzan el 24 de Julio y terminan el 5 de agosto, es una lastima que Vd. y su familia no esten ya en España, y que viniesen en estos dias de feria, pero tengalo presente para el proximo año, aunque antes esperamos verlos por aqui. Para mi la feria se reduce a las ocho corridas de toros, y a la Batalla de Flores, los bailes y las otras cosas no me interesan.

Muchos saludos y cariños de todos nosotros para su bra. pa-
ra Vd. y para las chicas.

Le abraza fuerte su muy agradecido amigo.

Pedro V. May Vázquez



G. A. v. HALEM

EXPORT- UND VERLAGSBUCHHANDLUNG A.-G.

Gegründet 1863, Schleifmühle 63, Postfach 834, Fernruf: Hansa 1987 (Ferngespräche Hansa 2556), Telegrammadresse: Buchhalten
Code: ABC 5th Ed. und Rudolf Mosse Code, Postscheckkonto: Hamburg 584, Bankkonten: Deutsche Bank Filiale Bremen,
Darmsstädter und Nationalbank K. a. A. Bremen, Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin und deren Niederlassungen im Auslande.

Abteilung	K.
Diktat	Mz./Bo.

B R E M E N

5. Juli 1927.

Reg.-Nr. 1 8 8 5 5
Bitte in Zuschriften angeben!

ZAHLUNGEN

für uns nehmen folgende
Ausland-Banken entgegen:

In ARGENTINIEN: Banco Alemán Transatlántico: Bahía-Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Sta. Fé

In BOLIVIEN: Banco Alemán Transatlántico: La Paz, Oruro

In BRASILIEN: Banco Brasileiro Alemão Bahía, Pernambuco, Porto Alegre, Rio de Janeiro, São Paulo, Santos, Banco Alemão Transatlántico: Curitiba, Rio de Janeiro, Santos, São Paulo Parahyba do Norte: Kröncke & Co.

In BULGARIEN: Banque de Crédit Rusischuk, Sofia, Varoa

In CHILE: Banco Alemán Transatlántico: Antofagasta, Concepcion, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaiso

In CHINA: Deutsch-Asiat. Bank: Shanghai, Canton, Tientsin, Hankow, Peking, Tsingtau

In COLUMBIEN: Banco Alemán Antioqueño in Barranquilla, Bogotá, Cali, Honda

In GUATEMALA: Schlubach, Sapper & Co. und deren Vertreter im Lande

In JAPAN: Deutsch-Asiatische Bank: Kobe, Yokohama

In Mexico D. F.: Banco Germanico de la America del Sur.

Im ORIENT u. In der TÜRKEI: Deutsche Bank, Konstantinopel

In PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay

In PERU: Banco Alemán Transatlántico: Arequipa, Callao, Lima

In PORTUGAL: Estabelecimentos Herold, Lda., Lissabon

In RUMÄNIEN: The Bank of Roumania: Bukarest

In der SCHWEIZ: Schweizerische Kredit-Anstalt, Zürich

In SPANIEN: Banco Alemán Transatlántico: Barcelona, Madrid

In URUGUAY: Banco Alemán Transatlántico: Montevideo

In den VEREINIGTEN STAATEN VON NORDAMERIKA: William Schall & Co., New York, 48 William Street

Herrn

Dr. Gumersindo T e r r e s ,

Den Haag .

Sehr geehrter Herr Doktor,

Wir danken Ihnen für Ihre freundliche
Bestellung vom 1. Juli. Den gewünschten zweiten Band
des Garter'schen Werkes:

" Tut - Ench - Amun "

haben wir auf raschestem Wege an Ihre Adresse beordert. Wir hoffen sehr, dass Ihnen die bedeutsamen Darstellungen und Bilder vielerlei Anregungen geben werden und erlauben uns noch, auf eine Neuerscheinung hinzuweisen, welche gerade nach der Lektüre des Werkes über die ägyptische Kunst von besonderem Interesse ist: Wilhelm Pinder zeichnet in seinem Buch:

" Das Problem der Generation " (M 9.--)

in grossen Umrissen eine Geschichte der neuen abend-ländischen Kunst, die nach Generationen gegliedert ist. Sie kann als Ausgangspunkt einer gänzlichen Neu-orientierung aus kunstwissenschaftlichem Gebiet gelten. Zur Diskussion wird ein neues Prinzip gestellt, das als eine der Ursachen erkannt wird, die den Prozess des künstlerischen Gestaltungswandels zu allen Zeiten bestimmen. Ein neuer Faktor der Veränderung ist entdeckt, als einer der treibenden Kräfte des Werdens.

b. w.

*Zahlung befreit
per h. g.*

Eigene Niederlassung in LEIPZIG, Tauchaße 2/3 / Vertretungen in LONDON, PARIS und NEW YORK.

Das Erscheinen eines Buches über den amerikanischen Imperialismus wollen wir Ihnen ebenfalls bekannt machen: Scott Nearing und Joseph Freeman haben in ihrem Buch:

" Dollar - Diplomatie "
(475 Seiten/ 11 Skizzen) Leinen # 15.--

ein aktuelles Werk gegeben, welches nacktes aber fesseln- und zusammengestelltes Tatsachenmaterial zeigt unter wissenschaftliche Belegung jeder Einzelheit.

Wir würden uns freuen, wenn wir eines der empfohlenen oder ein anderes Werk, welches Sie sich zur Anschaffung gemerkt haben, für Sie besorgen dürften und zeichnen mit der Versicherung, dass wir allen Ihren Wünschen aufs eingehendste nachkommen werden.

mit vorzüglicher Hochachtung

G. A. v. HALEM

Expert- und Verlagsbuchhandlung A.-G.

Cestona: 6 de julio
Querido amigo Sr. Fombes:

Otro comentario de **Rabat**,
pues me enteré. Me lebe a Estan ven-
biendo la mía última, llega a
mis manos en aferrada del
1 de julio.

Poco amigo de viajar po-
ferris por un especial respic-
cia en España, pero bien sabe
yo que este cargo de Inspector
muy caro, para de cumplimiento,
cuesta vida a cruce. Mas abo-
na el cargo que se no hace
participación ni greso i bo-
para, por el tiempo que sea
necesario para estudiar el
asunto de la Experiencia i
informar a nuestro Gobi-
no meca, de particular.

Además de la actividad so-
cial, a los conculados, de-
te un pensamiento por aque-
re efectuado al primer ge-
tiónis que me he acordado.
Dudo mucho ex elente ante
el Sr. Ibrings, tales como las
relacionadas en la sección
del momento al libro.
Doy un saludo, asunto muy
importante y complicado.

por las personas que intervinieran
en proyecto y sobre el cual sin
duda recibirá Ud instrucciones
superiores para su realización.

Para concluir, por mi parte,
a preparar una revista, por decia-
ri, a su gran idea de publi-
cación de la prensa americana, de
una conferencia en Madrid, y
por cierto nuestra prensa, ten-
go, por otra de esa clase de
noticias, no ha hecho, hasta
hoy, ninguna alusión a
aquella. Ignoro los motivos,
pero dicha conferencia, con
otros trabajos de índole le-
traria, la publicaré en un
librito que editará en Madrid,
a fines de año.

Foduria no se exacta-
mente en que sitio de Francia
pasaré el verano, junto a
mi mujer y mis hijos, pero
en mi provincia ya he estado
allí y con mucho gusto le
daré mi dirección, hasta
que podamos vernos y hablar
donde Ud venga a bien

citarme. Le repito que estoy com-
pletamente a sus órdenes

Aunque nuestro correo y
mi amigo Alberto Urbancin
pueden informalmente decir que yo
sobre ello, acompaño un recorte
que indica que efectivamente
la vida oficial va a suspen-
dirse, casi por completo y re-
quiere costumbre, durante los
meses de julio y agosto

Con los misos días noto
porque su honorable esposa
está en absoluto y que Ud y
mis hijos estén perfectamente

De la tierra nada se
sabe "en esta apartada
orilla", como dice Don Juan
Fernández refiriéndose a la
de Guadalquivir.

Lo abraza cordialmente
su viejo amigo y amigo in-
variable amigo

Pedro - Emilio Coll
P.S. Es esta la última que, desde este
Balneario, le escribo.

N.V. FRITS M. BEUKERS' VERWARMINGS MIJ
SCHIEDAM

BUREAUX: LANGE HAVEN No. 39 :: TELEFOON No. 68042 :: TELEGRAM-ADRES: FRITS BEUKERS

Postrekening 30855

No. 3232

DICT. JMAR.

TYP. MR.

SCHIEDAM, le 8 juillet 1927

61
Son Excellence Dr. Cumersindo Torres.

Ministre de la Vénézuéla

Lange Voorhout 35

La Haye.

Excellence, Nous avons l'avantage de vous remettre ci-inclus
soumission d'une installation anti-allergique avec chauffage
à eau chaude dans votre maison Zorte Voorhout 14.

Espérant que vous voudriez bien nous honorer de
votre ordre, agréés, Excellence, nos civilités empressées,

FRITS M. BEUKERS'
VERWARMINGS MIJ

[Signature]

Annexe: soumission No. 4696.

1500
750.

150
750

N.V. FRITS M. BEUKERS' VERWARMINGS MU SCHIEDAM

DATUM le 8 Juillet 1927.

BLADZ. 1.

No. 3232.

DICT. JHAR.

TYP. TP.

S O U M I S S I O N No. 4 6 9 6

d'une Installation anti-allergique avec chauffage à
eau chaude dans la maison de son Excellence

Dr. Gumersindo Torres

Korte Voorhout 14

L a H a y e .

A. CHAMBRETTE.

1. Chambrette anti-allergique, toute complète, composée de:

une charpente en fer profilé à l'armature intérieure en plaques
d'éternit.
une porte en fer profilé, avec charnières en bronze et espagnolette,
à servir à l'intérieur et à l'extérieur.
deux fenêtres en fer profilé.

B. APPAREIL à CHAUFFER.

1. Appareil à chauffer, qui chauffe l'air avec:
un appareil à eau chaude.

C. CHAUDIERE.

1. Chaudière en fonte pour eau chaude, construite pour chauffage au
coke ou anthracites.
une cheminée d'un bon tirage est de rigueur d'une coupe de 4.84
d.M² et hauteur de 1.-M. au dessus du toit.
La chaudière sera munie de:
un thermomètre à douille protectrice en cuivre.
un robinet de vidange avec clef et émerillon.
un registre de cheminée avec raccord.
En plus, il sera fourni les ustensiles de foyer nécessaires
un indicateur de hauteur d'eau.

D. L'ALIMENTATION EN AIR.

Composé de:

1. ventilateur capable de débiter la quantité d'air, qui est ordonné
par le Professeur Storm van Leeuwen.
1. moteur asynchrone triphasé, induit en court-circuit.

N. V. FRITS M. BEUKERS' VERWARMINGS MU SCHIEDAM

DATUM, le 8 Juillet 1927.

BLADZ. 2.

No. 3232.

DICT. JEAR.

TYP. TP.

E. TUYAU D'ASPIRATION.

1. Tuyau d'aspiration en tôle galvanisé avec chapeau, système Professeur Storm van Leeuwen, Ingénieur Eindhoven, les câbles d'affourche pour fixation.

F. TUBES ET RACCORDS.

Les tubes en tôle galvanisé, allant de la chambrette au ventilateur et tuyau d'aspiration.
Les tubes de raccordement, y compris les raccords, entre Chaudière et appareil de chauffage à eau chaude.

G. VASE d' EXPANSION.

Un vase d'expansion galvanisé.

H. PLACEMENT.

Le placement et le montage de l'installation complète,
Frais de voyage et de séjour du monteur.
La peinture de la chambrette et des tubes galvanisés à teinture et vernis spécial.

G A R A N T I E S.

Nous garantissons:

que par une température extérieure de -10 degrés Centigrade on peut obtenir dans la chambrette la chaleur et l'air, ordonnés par le Prof. Storm van Leeuwen.
que tout défaut se produisant, pendant une année, après l'établissement de l'installation, aux matériaux fournis par nous, sera rétabli à nos frais pour autant qu'il soit la conséquence de défaut de matériel ou de montage défectueux.
Nous ne sommes pas responsables des suites d'usure, négligence et de manipulation imprudente.

PRIX DE SOUMISSION.

Nous pouvons livrer l'installation complète comme décrite dans la présente soumission pour la somme de:.....f. 1500.-
(Quinze Cents Florins)

N.V. FRITS M. BEUKERS' VERWARMINGS M^U SCHIEDAM

DATUM. 8 Juillet 1927.

BLADZ. 3.

No. 3232.

DICT. JEAR.

TYP. TP.

Non compris dans le prix de soumission:

Maçonnerie, charpentage, plus de peinture que décrite, ou ouvrage de stuc.
L'eau et le combustible nécessaire à l'essai de chauffage.
Le raccordement de l'installation à la conduite d'eau ou autre source d'eau.
Le raccordement du vase d'expansion à l'une ou l'autre conduite de décharge.
Le raccordement du moteur et la lumière électrique au tableau de distribution.
L'aide pour le placement du tuyau d'aspiration.

CONDITIONS DE PAYMENT.

Sauf autres conditions convenues:

50% de la somme à payer à la commande.

30% du idem lorsque les matériaux sont sur les lieux des travaux.

20% du idem à l'essai de l'installation.

Payment quinze jours après la date de la facture par versement sur notre compte aux chèques postaux No. 30855 Schieda m, ou à notre Banque R. Mees & Zonen, Schiedam.

FRITS M. BEUKERS'
VERWARMINGS M^U

1500
750.
450
300
1500

La Haya: 9 de julio de 1927.

Señor P. R. Rincones,
& &

New York.

62

Muy apreciado amigo:

Tango el gusto de acusarle recibo de su estimada carta del 10 de mayo último, que he recibido aquí, y le doy las más expresivas gracias por la amable acogida que hiciera usted a mi recomendación en favor del joven Pedro Luis Hermoso y ~~por~~ las atenciones que tuvo para con éste.

Así mismo le expreso mi agradecimiento por sus sinceras felicitaciones con motivo del cargo con que nuevamente ha querido distinguirme nuestro respetado Jefe, el General Gómez; y le manifiesto el deseo que tengo de seguir cultivando con usted las mismas relaciones de cordial amistad que tuve con su honorable y recordado padre, el excelente amigo don Pedro Rafael.

Al ponerme completamente sus muy gratas órdenes tanto aquí como en Madrid me es placentero renovar la el testimonio de mi consideración y aprecio.

Su afmo. amigo,

La Haya: Julio 9 de 1927.

Señor Pbro. Jesús M. Pellín.
Coro.

63

Mi estimado amigo;

Me es grato avisarle recibo de su atenta carta del 7 de mayo último, que ha venido a recibir en esta ciudad, y le doy las más expresivas gracias por sus muy buenos deseos tanto para mi familia como para mí.

Ya sabe que por acá nos tiene muy a su grato mandar y deseamos que se conserve siempre en muy buena salud.

Muy agradecido de las noticias que me da de Pedro Manuel y lamento los quebrantos de salud de Monseñor Castillo, a quien ruego retornar atentamente los saludos que por su conducto me envía.

Con nuestros mejores saludos y votos queda siempre su afmo. amigo,

64
architecte
W. de Vrind.

9 Rue des Vitres

Monsieur.

Je vous serai obligé si vous voudriez bien envoyer un ouvrier pour reparer le tuyau qui emporte l'eau sale dans la cuisine. Dès le premier jour il a été relé et l'eau coule dans la cuisine.

Le baton pour le drapeau est trop gros et je voudrais bien avoir un autre plus mince: il n'y a rien pour le fixer. Lorsqu'on voudra mettre le drapeau on ne pourra pas fermer la fenetre. Vousriez vous faire mettre des supportes en fer, il y en a sur la maison a coté de celle-ci et le baton se tient plus droit. Le 2 août c'est l'anniversaire de Sa Majesté la Reine Mere et j'ai besoin de mettre bien mon drapeau.

Il y a un tableau dans le corridor au premier étage qui, en bien le regardant, a une petite decolorure. Aussitot que vous recevez l'inventaire je serais très intéressé de voir les remarques qui ont été faites et annoter d'autres que l'on n'a pas vu la premiere fois.

La lumiere électrique s'en alla avant-hier soir dans trois chambres et dans la salle a manger il y a deux bulbs du moins a la grande lampe central.

Le soussigné saisit cette occasion pour réitérer à M. de Vrind sa consideration plus distinguée

W. de Vrind

La Haya, Julio 10 de 1927.

Señores

Christerna, Singg & C°.

Maracaibo.

W

Muy apreciados amigos.

Me es grato referirme a la atenta carta de Vds. fechada el 13 de mayo, en la cual me comunican haber abonado a mi cuenta depósito al 6% en su estable casa, la cantidad de seiscientos bolíveres (\$600.00), recibidos de la Comp. Anón. "Cervecería del Zulia", por monto del cupón N° 1, a razón de \$ 5.00. por acción, decretado por la Compañía, y al dar a ustedes mis expresivas gracias, ruegoles hacer lo mismo con cuantos otros dividendos distribuya la mencionada Compañía.

Soy de Vds. atento amigo y servidor.

Valencia 11 de Julio de 1.927

Señor Doctor

Don Gumersindo Torres.

IA - Haya.

66

Mi respetado y buen amigo : recibí su muy grata 4 crte. y junto con los de casa, estamos muy contentos en haber recibido buenas noticias de Vds. y ya veo que había visitado a ese Ministro de Estado, para tratar sobre el día de presentación de sus credenciales.

Sobre el asunto de la Exposición de Sevilla, recibí carta de Coll, en la que me dice que tan pronto esté en Francia, me enviará la copia del informe que en su día, el remitió al Dr. Itriago, para que lo estudie y que cree puede servir de punto de partida para nuestra reunión en Madrid. Después de esto, pienso como Vd. que los tres tenemos que ir a Sevilla, para así completar nuestro estudio.

Veremos si Vd. recibe instrucciones del Dr. Itriago, pero me temo que lo dejen a la iniciativa de nosotros; lo mejor sería lo primero. Le adjunto un recorte del periódico A.B.C. y así verá Vd. lo que están haciendo otras naciones.

El Comisario de la Exposición no me ha contestado, lo que me extraña; pero ya tengo en mi poder un folleto y estos días espero hablar con una persona que está bien enterada. Descuide que por mi parte estoy en la brecha.

Con la intimidad que tengo con Vd. debo decirle, que apesar de lo que le dije sobre San Sebastian, preferiría que la presentación de sus credenciales al Rey, se hiciese en Madrid, yendo a Palacio en la Carroza Real y con todo el maximun de hombres y de publicidad. Ni Vd. ni yo, somos hombres de estas cosas, ya lo sé, pero hay circuns-

tancias en que son necesarias, y por razones que explicaré a Vd. verbalmente, conviene muchísimo que su actuación se revista de gran publicidad y que suene en Madrid el nombre de Venezuela, cosa que a pesar de la voluntad del amigo Urbaneja, no ha estado en su mano poder poner en práctica. Ya nos veremos y crea que con Vd. me expreso como si se tratase de mi padre.

A otra cosa interesante: "La Semana Grafica", importante Revista Ilustrada de Valencia, publicará el 12 de Octubre próximo, con motivo de la Fiesta de la Raza, un número extraordinario dedicado a las Naciones hispano-americanas, y en ese número, aparecerán los retratos de los Presidentes, Ministros, Consejeros, Consules, Himno, Mapa, artículo del Consul en esta Ciudad, etc.etc.-de cada Nación. Ya tengo en mi poder, los retratos del General Gomez, y Dr. Itriago, y hoy mismo los pido a Vd. y a los amigos Urbaneja y Betancourt Sucre.

Así pues, mucho le agradecería me enviase en seguida una Postal, con el retrato de Vd. ó bien retrato en Cartulina y si le fuera posible de uniforme, por desarlo así la Revista. Este retrato una vez tirado el cliché, me lo quedaré y será un recuerdo que tendré de Vd. y que ocupará el lugar preferente en nuestra casa.

En espera de sus noticias y del retrato y con cariñosos recuerdos de todos nosotros, para su Sra. para Vd. y las chicas, le abraza su buen amigo que mucho le estima.

Pedro P. Martínez

Valencia 12 de Julio de 1.927

Sr. Dr. Don Gumersindo Torrès.

La - H a y a .

Muy respetado y estimado amigo : puesta al correo mi carta de ayer, recibo la suya del 9 crte. y como Vd. me pide le informe sobre la naturaleza de la Exposicion de Sevilla, me apresuro a remitirle el folleto que me ha proporcionado un amigo, pues el Comisario de la Exposicion sigue sin contestarme, y con ese folleto, me parece se puede dar cuenta Vd. de lo que se trata.

veo que Vd. recibió su nombramiento, pero como me temia y ya se lo decia en mi carta de ayer, no ha recibido ninguna clase de instrucciones, y todo se deja a lo que nosotros estudiemos y propongamos. Efectivamente, el calculo del tiempo que Vd. ha hecho, es muy logico, pues entre proponer nosotros y aprobar en Caracas, ya se pasaran unos seis a ocho meses y entonces ya nos vamos a los meses finales y de mas trabajo en la Exposicion,

Lo mejor es, lo que Vd. propone; esperar que Pedro Emilio nos envíe su plan ya concebido y ver si sobre el mismo podemos hacer nosotros nuestro estudio, habiendonos consultado por carta, pues tambien hay que pensar, que aunque Vd. venga a Madrid, que no creo podrá ser antes de mediados de Agosto, quizás para esa fecha no podrá estar todavia Pedro Emilio. En fin, veamos si nos podemos poner de acuerdo por carta, despues de haber estudiado lo de Pedro Emilio.

yo procuro por todos los medios tomar antecedentes, y he tenido la desgracia de que hasta dentro de algunos dias, no estará en Valencia la persona que me puede informar, y que conoce bien lo de Sevilla.

Tambien mañana visitaré al Consul de Bolivia, que creo sá ha intervenido, en algo de la Exposicion.

Mi impresion personal, es de que es necesario que concurramos a la Exposicion, pues según veo la mayoría de Naciones Americanas lo hacen. Dando por sentado que concurrimos, hay que determinar si construimos ó no un pabellon, y tambien voy viendo que la mayoría de Naciones se lo construyen. suponiendo pues que nosotros proponemos la concurrencia y construccion de un Pabellon, y que nuestro Gobierno lo apruebe, la segunda parte está en Venezuela, pues si no se mandan productos en cantidad suficiente, seria poco airoso construir un pabellon para apenas exponer nada. segun me dice el Consul de Cuba, su nacion ha votado un credito de 150.000 dollars, para la construccion y demás gastos de la Exposicion y por el recorte de periodico que ayer le envie, veria vd. lo que ha votado el Uruguay.

En fin pues, esperamos el informe de Pedro Emilio, que supongo lo recibiremos muy en breve, pero yo por mi parte, sigo tomando nota y con el folleto que le adjunto se dará vd. cuenta de lo que será la Exposicion.

Siento muchisimo lo que le ha pasado con el grosero propietario de la casa de La-Haya y con el hotelero de Leiden, en fin amigo mio, cosas de la humanidad, que contrarian mucho y me doy perfecta cuenta de los malos ratos que esto le habrá ocasionado. A Dios gracias, mucho nos contenta saber lo mejorada que se encuentra doña Lola, y esto es lo principal, lo demás ya todo se arreglará.

No tengo tiempo para mas y con muchos cariños de todos los de casa y míos, para vds. todos, le abraza su buen amigo que mucho le estima.

Pedro V. Ruiz Viquecanda

trato de que se acuerde de una redacción el re-
trato que se pedia
1888

Valencia 13 de Julio 1.927

Sr. Dr. Don Gumersindo Torres.

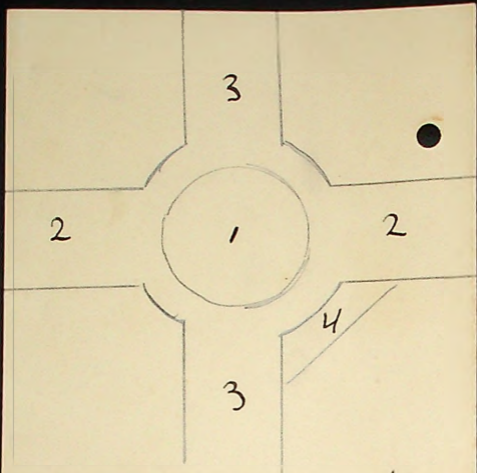
Ceb/B.
La - H a y a .

Muy estimado y respetado amigo : Aunque ayer y anteayer le escribi, lo vuelvo a hacer brevemente hoy y dispenseme le moleste tanto, para decirle que anoche hablé con el Consul General de Bolivia en esta y el resultado de mi conversacion, lo tiene vd. en una nota que le adjunto, la cual tengo preparada para tambien enviarla a Pedro Emilio, pero todavia no ha recibido ninguna carta de el de Francia. De esta manera, cuando escriba a Pedro Emilio, tambien se informará el de estas notas.

En vista de lo que hacen las otras naciones, yo sigo opinando que tenemos que concurrir a la Exposicion y construir Pabellon, pero desde luego para concurrir es preciso que nuestro Gobierno se asegure de que los productores venezolanos, remitan sus productos y que no corramos un ridiculo exponiendo poca cosa. Dando por supuesto nuestra concurrencia, yo creo que podiamos pedir los 2.000 metros cuadrados de terreno ^{*o algo menos*} que ya tiene comprometido Bolivia y que con un credito de aproximadamente 750.000 Bolivares, que acordara nuestro Gobierno, o un poco mas, podiamos quedar bien. Desde luego, tan pronto llegue nuestro informe a Caracas, seria cuestion que un arquitecto de los de alli hiciera el plano y para el presupuesto del mismo, yo recojeria y nosotros podiamos enviar los precios de los materiales de construccion, escavacion, etc.etc. por metro cuadrado en Sevilla.

Muy afectuosos saludos de todos nosotros para todos vds. y como siempre le abraza su agradecido amigo.

Pedro V. Ruiz Becerra



- 1 Plaza y sitio del Monumento ●
- 2 Calle de Lista
- 3 - Calle Principal de Vergara
- 4 - Solar en venta



Hôtel Bellevue

Le 12 juillet 1927.

64

Mes Messieurs,

Ei joint je vous
retourne l'expertise de
Monsieur Beeber, et je saisi
l'occasion de vous confirmer
que je vous laisse toute liberté
de placer une installation
anti-allergique dans ma
maison, ainsi qu'une antenne
sur le toit. Je n'ai pu me
mettre en rapport avec Monsieur
de Vind ce soir, car il était
sorti, mais je vous enverrai

quelques lignes demain
pour vous dire ce qu'il
pensait de votre idée.

Comme nous sommes convenus,
j'ai arrangé que Monsieur
de Vind se trouvera au
Koste Voorkout 14, jeudi le
14 juillet, à 10 heures du
matin, pour dresser l'inventaire
d'accord avec la personne
que vous allez désigner.

Recevez monsieur le Ministre
l'expression de ma parfaite
considération,

Baronne Reigers.



Den Haag le 15 juillet 1927.

68

Mes Messieurs,

La maison Beckers a

envoyé quelqu'un ce matin, qui nous a expliqué à messieurs de Künd et à moi, qu'il sera malheureusement impossible de faire passer le tuyau par la fenêtre, ou qu'il doit s'élever à une hauteur de 10 mètres au-dessus du toit. Si il passait par la fenêtre, il n'y aurait pas moyen de le fixer suffisamment.

C'est bien dommage car votre idée me paraissait excellente.


Si de temps en temps vous avez besoin d'une femme de charge (nettoyeuse) lorsque vous habiterez la Horte Voortou je vous recommande beaucoup la femme Susan, Jan van Goyenk. 42, qui a travaillé chez

nous pendant de longues années.
Recevez Monsieur le Ministre, l'expression
de ma parfaite considération.

Baronne Reyers

La Haye, le 13 juillet 1927.

Monsieur le Jnr.
W. F. A. van Pestel.
EN VILLE.



Monsieur le Jonkheer,

J'ai l'honneur de vous accuser réception de votre honore du 12 courant et je vous remercie de l'envoi de l'exemplaire du contrat de bail avec le Baron et la Baronne van Welderen Rengers.

Je m'empresse à vous envoyer ci-joint un chèque à votre ordre pour la somme de Fls. 33,60, ma part de frais sur l'enregistrement dudit bail.

Je vous prie de croire, Monsieur le Jonkheer, à l'assurance de ma parfaite considération.

RIJKSTELEGRAAF

VERKORTINGEN VOOR BETAALDE DIENSTAANWIJZINGEN

D = Dringend	PC = Keuzigeving Ont- vang	GP = Poste Restante
RPx = Antwoord betaald x (ong)	TC = Collationneering	MP = Eigenhandig
XP = Bode betaald	TR = Telegraaf restant	LX = Gele Telegraaf

NOTA. HET RIJK VERGOEDT GEENE SCHADE DOOR HET VERMINKEN, VERTRAGEN OF VERLOREN GAAN VAN EEN TELEGRAM VERORDEZAANT.

TELEGRAM

ONTVANGEN TE 'S-GRAVENHAGE DEN 1922 TEN 11 U. 15 M. MD. DOOR: DRAAD

PARACAYVENEZ 209/14 13 14 SANS HEURE IMPERIAL =

COMPLACEME PRESENTACION CREDENCIALES SALUDOLO = J V GOMEZ +



☒ HET RECHT VOOR EEN OVEREENGEKOMEN OF VERKORT
ADRES (TELEGRAMADRES) BEDRAAGT FL. 30.— PER JAAR.
☒ TEGEN EEN EXTRA TARIEF VAN 40 CENT VOOR BINNEN-
LANDSCHE TELEGRAMMEN EN VAN 50 CENT VOOR TELE-
GRAMMEN NAAR SOMMIGE LANDEN IN EUROPA WORDEN DE
TELEGRAMMEN OP LUXE-FORMULIEREN AFGELEVERD. — EEN
DEEL DER OPBRENGST KOMT TEN BATE VAN HOLLANDS JEUGD.
☒ TELEGRAMMEN WORDEN KOSTELOOS PER TELEFOON
AFGELEVERD. — DIT BESPOEDIGT IN DEN REGEL DE AFLE-
VERING. — TEGEN BETALING VAN 10 CENT WORDEN DE
TELEGRAMMEN BOVENDIEN LATER NOG AAN HUIS BEZORGD.

ok



ok

200 2 Verhoren / 35
DR TORRES LEGACION DE VENEZUELA

SGRAVENHAGE =



Den Haag, 15 Juli 1927.

MM

N.V. Frits H. Beukers' Verwarmings Mij.
Schiedam.

41

MM.

Je vous envoie ci-inclus un chèque de trois cents
guilder (G. 300.00) N° 53791 pour l'Encasso Bank, somme qui
est la dernière, c'est à dire, le 20^e final de mon pay-
ment par l'installation anti-allergique que vous m'avez
fait. L'installation marche parfaitement bien et je vous
remercie beaucoup votre efficace service.

Veuillez agréer MM l'assurance de ma par-
faite considération.

ANDRES-PONTE
156, avenue du Roule
Neuilly-sur-Seine

16 de julio de 1927

Sr. Dr. D. Guersindo Torres,
Zotterwousche,
Singel 83,
Leiden
Hollande

42

Mi distinguido amigo:

Muy contentos de tenerlos en este continente de nuevo.

Deseamos muy de veras que Lola se ponga del todo bien en ese sanatorio.

Adés de saludarles y manifestarles nuestro contento, quiero también hablar hoy con el Ministro de Venezuela en España.

No ignota usted todo lo relacionado con el Monumento al Libertador y el Frontón Simón Bolívar, que están ya construidos en la Puebla de Bolívar y que se desean inaugurar el 24 de julio día del nacimiento de Don SIMÓN.

Más no hay dinero con que inaugurarlos: la Puebla es muy pobre y el gobierno español o el provincial de Vizcaya no darán un centavo para los festejos.

He escrito a Caracas, he cableografiado, pidiendo \$ 3000 para los gastos de inauguración, mas hasta hoy el párroco de la Puebla no ha recibido nada. - Lecuna se ha dormido, Arcaaya no se ha interesado.

El gobierno de Venezuela, quien decretó la suma con que se levantaron Monumento y Frontón, quedarían muy mal si no se hace una inauguración con festejos. Qué son para la opulenta Venezuela \$ 3000.

El Párroco de la Puebla de Bolívar el gran bolivariano y venezolanofilo Don Domingo de Ugartechea me escribe con fecha 7 de julio: "Es hora de empezar a organizar la fiesta y hacer las gestiones con la banda, pelotaris, etc., etc., PERO COMO NO TENGO LASPESETAS PRECISAS PARA ELLO, estoy sin dar ningún paso. Creo que llegaran a tiempo (?) y desde ese momento no estaré dormido y procuraré confeccionar un bonito programa para la inauguración."

Querría usted telegrafiarle al Gral. Gómez pidiéndole cablegrafía al párroco Ugartechea los \$ 3000 señalados?

Si el Gobierno no envía las pesetas, querría usted darle su autoridad a una lista de recaudación entre los venezolanos amigos nuestros para reunir las Pesetas 3000. Yo me suscribiría con P. 100.-

No podemos dejar quedar mal a Venezuela, ni desairado a Bolívar.

En el caso de que usted se desida por la lista de recaudación dígame a quien puedo dirigirme aquí en Francia y si posible nombre un tesorero que con su autoridad de ministro en España, o simplemente de ministro, recoja entre sus amigos un pequeño obolo para honrar al Libertador en el nido de su familia.- El dinero recogido, si algo se recoge, se telegrafiaría directamente al párroco Ugartechea, para hacer las fiestas de inauguración al ser posible monetariamente.

Estando en Berlin, tenía ya recogida la suma para enviarla a la Puebla, pero al ir Pared s Urdaneta a pedirle a Vallenilla Lanz su contribución, este resolvió ponerle un cable Gomez diciendole que el párroco de la Puebla le pedía al Presidente las P.3000 necesarias para la inauguración. Mas Gomez nada ha contestado todavía que yo sepa y aquellos buenos venezolanos ya no estan dispuesto a contribuir despues del cable de Vallenilla. Este cablegrafio el 11.- El tiempo urge, denos sus luces y su ayuda.

Si resuelve el problema satisfactoriamente ~~xxix~~ telegrafiele directamente al

Párroco Ugartechea,
Puebla de Bolívar, (con b)
cerca de Marquina,
VIZCAYA

Ustedes es Ministro en España y se le presenta la oportunidad de hacer algo simpático, que agradará a los Españoles y a los Venezolanos.

Saluda a Lola y todo la familia afectuosamente de nuestra parte y creame

su atento amigo,

Andrés Ponte

El párroco Ugartechea quiere
en telegrafarme si recibia algo de Gomez

Ustaritz: 17 de julio 1927

Mi querido amigo Sr. Torres

Desde esta aldea de los Bajos Pirineos, donde me propongo pasar una temporada con mi mujer y mi sobrino, me es muy grato saludarle punto con todos los amos, y ponerme a sus ordenes. Como no estoy seguro de que Ud. se encuentre aun en Leiden, le dirijo esta a La Haya, confiando en que un secretario en la Legación se la hará llegar.

Segun le ofreci, acompaño copia de la parte esencial de mi informe de Sevilla, que se refiere a la posibilidad de que nuestra querida Patria haga acto de presencia en la Exposición Iberoamericana, como las otras repúblicas del Nuevo Mundo. Mi opinión acerca del particular, no tiene, desde luego, más valor que el que le dicta mi buena voluntad y de contribuir al prestigio de nuestro país y del Gobierno que preside nuestro respetado Jefe el Sr. Gómez. Ese mi parecer será completado o modificado por la ilustrada y clara inteligencia de Ud. y conforme a los superiores instrucciones que reciba.

A punto me acierte que puede dar algunas luces sobre gastos del pabellón venezolano y otros detalles. Yo creo que nuestro pabellón podría ser más pequeño que el de Cuba y por consiguiente menos costoso. El tamaño del edificio depende tambien de lo que vayamos a exhibir del departamento que destinemos a

oficina de información, sala de recibo etc.
Con el edificio que sería aislado, entre jardines,
debemos pensar, caso que se adopte la reproducción
de la casa natal del habitador, como debemos
ordenarlas: los costados laterales. Ello depende
de la colaboración de arquitectos y artistas, lo
mismo que para el ornato inferior - Gastos
debemos, le comunicare las ideas que a
este respecto tengo. ¿Verdian los arquitectos
y artistas de Suiza, o los utilizaríamos a
españoles? Es este, a mi juicio, asunto que
debemos estudiar detenidamente y acaso
sobre el propio terreno, es retenable o ante
si no lo juzga necesario. Lo solo espero es
ni de Ud para reunimos en el sitio que me indique.

El 20 he a Dubois para acompañar a
mi hermana que se embarca en el "Flourbe"
pero el 22 ya estaré de regreso aquí. Adi
desección actual es

Petro. Emilio Coll
Chez Mme Porquie

Ust aritz
Basses Pyrenées
Francee

Se mejo accep bar, punto en su honorable
familia, muy afectivos saludos a todos, me
en curso todo porque en digna esposa se
incrementa ya perfectamente.

Si otra a cordialmente su
mejor e invariable amigo

Petro. Emilio Coll

N.V. FRITS M. BEUKERS' VERWARMINGS M^U
SCHIEDAM

BUREAUX: LANGE HAVEN No. 39 :: TELEFOON No. 68042 :: TELEGRAM-ADRES: FRITS BEUKERS

Postrekening 30855

No. 3232.
DICT. JHAR.
TYP. TP.

SCHIEDAM, le 18 Juillet 1927.

Son Excellence Dr. Gumersindo Torres

Ministre de la Vénézuéla

Lange Voorhout 35

L a H a y e .

Excellence, Nous confirmons l'entretien, que notre Ingénieur avait l'honneur d'avoir eu avec vous le 16 crt. et nous vous remercions pour votre ordre d'une installation anti-allergique pour la somme de:..... 1500.- (soit : Quinze cents florins), suivant notre soumission No. 4696 du 8 crt.

Nous ferons notre possible de vous livrer l'installation en moins de 4 semaines.

Selon nos conditions de payment, nous vous faisons parvenir sous ce pli facture de la première terme et nous vous prions de nous remettre le montant par versement soit sur notre compte aux chèques postaux No. 30855 Schiedam, soit sur notre compte à notre Banque R. Mees & Zoonen, Schiedam.

En attendant, veuillez, agréer, Excellence, nos civilités empressées.

FRITS M. BEUKERS
VERWARMINGS M^U
[Signature]

Annexe: 1 facture.

Valencia 16 de Julio de 1.927

Sr. Doctor Don Gumersindo Torres.

L a - H a y a

Mi respetado y querido amigo : Sin ninguna de Vd. a que referirme, me apresuro a manifestarle, que he recibido una amable carta del Comisario Regio de la Exposicion de Sevilla, en la que manda saludos para Vd. y el amigo Coll, y para mi. Hoy le escribo a dicho Comisario, que es el Gobernador Civil de Sevilla, dándole las gracias y pidiendole me envíe unos planos de las parcelas libres de terreno y situacion de las mismas con respecto al plano general.

Le adjunto las notas que me ha mandado el comisario, las cuales he numerado en lapiz rojo, con nº 1, 2 y 3 y como verá esas notas son bastante interesantes y podemos ya pensar algo sobre el asunto. Mi pensamiento lo he redactado en unas lineas, que titulo segunda nota, que le adjunto con la presente y lo hago en forma de nota para poder remitirlas en su dia a Pedro Emilio y asi el estará enterado de lo que yo he escrito a Vd. De Pedro Emilio no he recibido ninguna carta y por tanto desconozco su direccion en Francia. No se si Vd. tendrá noticias de el.

Digame que le parece mi opinion sobre la nota y me gustaria conocer la de Vd. sobre todo en lo relativo a Pabellon permanente ó provisional, si lo proponemos nosotros ó dejamos a eleccion del Gobierno. En fin otras naciones de America, estan poco mas ó menos en el mismo estado de nosotros, de tener en estudio el proyecto.

A pesar de lo que se dice en la nota de la Exposicion, sobre Cuba y Bolivia, puedo decir a Vd. que lo que yo le he transmitido es exacto y que Cuba tiene votado 150.000 Dolares.

Ha estado por aquí un par de días Haul Borges, agregado a la Legación de París. Ya se marchó a Granada y Sevilla.

Le supongo enterado del gran incendio que ha habido en el Almacén de los Santana y que ha causado muchas víctimas.

Dejo sin cerrar esta carta hasta última hora por si recibo alguna noticia de Vd. ó de otra parte.

Muy cariñosos recuerdos de todos los de casa para Dña. Lola, para Vd. y para todas las chicas.

Le abraza su buen amigo de siempre.

Pedro V. Ruiz de Arcaedo

P/D.

Acabo de recibir carta del buen amigo Betancourt Sucre, quien está un poco embromado con artritis en un pie. Dicho amigo acaba de unificar la contabilidad Consular en España. Claro que ahora tendremos un poco más de trabajo los Consules, pero el sistema es muy bueno y digno del talento de nuestro amigo.

vale.

DATOS EXPOSICION SEVILLA

010

SEGUNDA NOTA

Estudiando las notas que he recibido de Sevilla, analizaré brevemente las mismas.:

Nota 1. - Estado de las gestiones para la concurrencia a la Exposición de los países invitados, en lo de Julio 1.927.

Como resumen de esta nota, se saca en consecuencia que Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Mexico, Perú y Estados Unidos de America, construirán Pabellones permanentes; a estas hay que añadir Cuba y Uruguay, que me acabo de informar por la prensa construirán pabellones permanentes, el de Cuba tendrá un frente de 65 metros y 40 metros de profundidad, por tanto emplea 2.600 mts. cuadrados. Hasta este momento, solo el Brasil tiene decidido construir Pabellon provisional. Concurrirán en las galerías generales, ó sea sin edificio propio, Panama y El Salvador. En estudio de concurrir figuran Costa Rica, Dominicana y Ecuador. Sin noticias del Paraguay y no concurrirán Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Como se ve pues, existe una gran mayoría, principalmente de los países mas importantes de America del Sur, que se han decidido a la construcción de Pabellones permanentes.

Nota 2.- sobre la cesion de terrenos.-

Me permito indicar, que me parece algo elevado el coste de edificación de pabellon por metro cuadrado; según mis datos practicos y en conversaciones tenidas con arquitectos, creo que se puede construir un pabellon de una planta, con caracter permanente, por Pesetas 150.-- á 200.-- todo lo mas, el metro cuadrado, ó sea por el precio que señala la nota oficial para los pabellones de caracter provisional. Si el edificio tuviese dos plantas, entonces hay que duplicar el precio que acabo de señalar y que es lo corriente en España.

Nota 3.- Bases para la concesion de terrenos etc.

El censo de cincuenta centimos anuales por metro cuadrado de terreno ocupado para los Pabellones permanentes, durante 75 años, me parece muy reducido y ventajoso.

ACTAS PARTICULARES MIAS

Dado el numero de Naciones que concurren, creo es imprescindible que lo haga tambien nuestra Patria. Una cuestion a dilucidar es, si nosotros proponemos ó dejamos a la eleccion del Gobierno, que escoja si construye Pabellon Permanente, ó Provisional.

Como superficie de terreno necesario se podria pensar aproximadamente en 1.500 á 2.000 metros cuadrados, que creo suficiente para nuestras necesidades, pues aunque no se edificasen en el total de esos metros cuadrados, se podria rodear el edificio de un pequeño jardin.

Un arquitecto en Caracas deberá elaborar los planos que tienen que someterse a la aprobacion del Comité de la Exposicion.

Pensando en los creditos acordados por otras naciones, con un credito de aproximadamente 750.000.-- bolivares que acordara nuestro Gobierno, creo podriamos quedar bien.

Claro está que nuestro Gobierno deberá nombrar un Comité en Caracas que se encargue de hacer la propaganda y recoger los productos de los expositores, pues se tiene que pensar en que si se construye un Pabellon, debemos quedar airosos en que se expongan bastantes productos.

Valencia 18 de Julio 1927

P. Ruiz.

La Haye, le 19 Juli 1927.

Mr

Frits M. Beukers.

Schiedam.

76

Mr Beukers.

Cette soir je vous ai commandé par Incasso Bank la somme de Fl. 750.10. conforme a votre lettre d'hier que j'ai recu aujourd'hui.

Je vous prie, Monsieur Beukers, votre aide a fin de que la chambre soit finie et installé bientôt parce que, vous savez que je suis pressé de l'avoir.

Recevez Mr ma parfaite consideration.

[Handwritten signature]

Valencia 19 Julio de 1.927

Sr. Dr. Don Gumersindo Torres.

LA - Haya

77

Mi querido y respetado amigo : Le confirmo mi carta de ayer con la que le adjuntaba los documentos que habia recibido del Comisario Regio de la Exposicion de Sevilla, y además una nota mia.

hoy le escribo para decirle, que he recibido carta de n/ consul en Sevilla, en la que me remite los mismos documentos que ayer envie a vd. y además me dice lo siguiente, que transcribo literalmente:

"Me dice el citado Sr. Secretario que no es conveniente vengan a esta Ciudad antes de fines de septiembre o principios de octubre, pues en esta epoca de verano se ausentan casi todos los vocales del Comité y aun el propio Comisario Regio que no han de volver hasta dicha fecha. asi mismo me advierte que ha de ser muy conveniente que cuando vengan traigan ya resuelto si el Pabellon de Venezuela ha de ser permanente o provisional, pues esto facilitaria mucho y sobre todo abreviaria la tramitacion y resolucion del asunto"

Como ya me figuraba, el verano hará que no llevemos el asunto con la prisa que es necesario y nosotros deseamos, pero verdaderamente es imprescindible que cuando vayamos a Sevilla, podamos tratar con el Comisario y con los Sres. del Comite.

Un punto interesante, es el asunto de si se resuelve la construccion del Pabellon permanente, o provisional, y no se si este punto será necesario consultarlo con nuestro Gobierno. Me gustaria oir la opinion de Vd. sobre el particular.

Como verá ya estamos bastante documentados y sobre todo si

recibimos el informe de Pedro Emilio. Por ahora no tengo ninguna noticia de él y no le escribo por no tener su dirección en Francia.

Por aquí tenemos un calor atroz, cosa propia del tiempo y que coincide con los días de la feria, que empezará el día 24 y terminará el 5 de agosto.

Cariñosos recuerdos de todos nosotros para todos vds. y como siempre le envía un fuerte abrazo su buen amigo.

Pedro V. Martínez Barreda

Julio 20.

48

Mi estimado amigo.

Acabo de recibir su carta del 16 la cual nos ha proporcionado el placer de saber de ustedes.

No tengo tiempo ni para pensar mi respuesta, pero quiero que llegue pronto mi impresión para Ud.

Juzgo muy precipitado todo e imposible para el 24.

Cuando en días pasados lei una noticia en ABC sobre esa inauguración, creí que todo estaria listo: ahora no le veo otra solución al problema, que esperar lo que diga el General, habiendo resultado imprudente anunciar la inauguración para el 24, sin tener los medios de hacerlo. Comprendo perfectamente que los amigos se abstengan, como me dice Ud de contribuir, y cuanto a mí, mi misma posición oficial me impide resolver ese asunto, así de carrera, ni autorizar la colecta de fondos entre entre venezolanos amigos del General. No conozco el Decreto que Ud me dice, y lo estimaré me diga la fecha en que fué dictado para solicitarlo en la Gaceta Oficial o en la Recopilación de Leyes: esto es fundamental para mí, pues en principio opino que quien dispone construir y lo hace, es quien debe tambien hacer la fiesta de inauguración.

y oportunamente Es con respecto del decreto que por mi persona que se elabora y que se elabora ya que es necesario que se discuta el decreto pero un buen hecho, una petición sobre un negocio para, mi telegrama de esta fecha a la Comandancia de la ciudad de Caracas.

reciban todos allí muchos saludos y recuerdos nuestros y crea que nos es garto mantenernos asus órdenes.

Lo saludo y soy su amigo.

La Haya, julio 20 de 1927.

Sr
Andrés Ponte.

Paris.

Mi apreciado amigo.

Acabo de recibir su carta del 16, la cual nos ha proporcionado en casa el placer de saber de ustedes.

No tengo tiempo ni para pensar detenidamente mi respuesta, pero quiero que llegue pronto mi impresión para U.

Juzgo muy precipitado todo é imposible para el 24. Cuando en días pasados leí en EBO una noticia sobre esta inauguración, creí que todo estaría listo: ahora no le veo otra solución al problema, me acuerdo lo que dijo el General Gómez, habiendo resultado imprudente anunciar la inauguración para el 24, sin tener los medios de hacerlo. Compruebo perfectamente que los amigos se abstengan de contribuir, y cuanto así, si misma posición oficial me incide resolver ese asunto, así de carrera, si autorizar la colecta de fondos entre venezolanos amigos del General Gómez. No empuje el Decreto a que U le reflexe y mucho le estimaré si U le hace en que fué dictado, para solicitarlo en la Gaceta Oficial o en la Recopilación de Leyes: esto es fundamental para mí, pues en principio creo, que quien dispone construir y lo hace, es quien debe tambien hacer la fiesta de la inauguración. Es con vista y conocimiento del Decreto, que podré ^{x pensar} más de lo que debo hacer yo, mas a la vez, ya que del Ministerio del Exterior no me han dicho una palabra sobre este. Confirmando, pues mi telegrama de esta tarde, en la convicción de que eso debe aplazarse.

Reciban todos allí muchos saludos y recuerdos nuestros y crean que nos es grato mantenernos a sus órdenes.

Lo saluda atentamente su amigo.

La Haya, julio 20 de 1927.

Sr Don

Pedro Emilio Coll.

Jeteritz.

Mi distinguido amigo.

Ayer noche recibí su carta del 17 y celebro que haya llegado a hacer su temporada. Ya yo estoy también instalado aquí, pues al fin conseguí casa donde estoy con mis hijos, en cámara de terminar lo que llaman los médicos ahora una cámara anti-alérgica, para que se venga mi señora de la Clínica.

Recibí también la parte de su informe relacionada con la Exposición de Sevilla. La relación con la idea de Ud., según por mí, sobre a su consideración lo siguiente, lo que también he comunicado a Ruiz Miranda en consulta. Reproducida la casa del Libertador, modelo de vieja casa española de familia, podríamos adaptarla a las exigencias de la Exposición o tendríamos que hacerle modificaciones al orden arquitectónico de la casa, no tendríamos que tomar en cuenta, la arquitectura de los demás pabellones de los otros países, sino de que el conjunto resulte armónico. Yo creo que nosotros podríamos ponernos de acuerdo e ir los tres a Sevilla a objeto de ver lo hecho y andar ligero en esto, pues no me han sido enviadas instrucciones, sino la misma coletilla que a usted y a Ruiz, que pensamos, estudiamos y proponemos, lo cual me hace ver que el tiempo nos pusie a girar, pues si en estudiar y proponer se nos van dos o tres meses y otros tantos allá en considerar y resolver, agregado a esto el tiempo que se toma la correspondencia, resultará que no nos van a quedar, sino algunas meses para hacer. Cuanto a presupuesto justó, como opina Ruiz M., que tomando en cuenta lo votado por Cuba, 150.000, dólares-Bolivia 600.000 pesetas y llegará en este setiembre el ingeniero director de la construcción, y Uruguay, 400.000, nosotros necesitaremos alrededor de 300.000. solivares, haciendo aquí el presupuesto, en lo cual Ruiz como ingeniero y práctico en construcciones, nos será útil. Quanto a que vengan de allá ingenieros, me parece en tésis general, que sería mejor emplear los de aquí, haciendo excepción de honorabilidad y competencia, si el mismo Ruiz no pudiese hacerlo. Creo que debemos andar ligero para escoger también el terreno, no suceda que quedemos muy apartados, aunque veo en la foto para el plano que tengo aquí de los terrenos, que nos podríamos situar bien en cualquier momento, pero naturalmente, esto depende también de lo que ya esté aptado por otros. En fin esta mi carta es reproducción de cuanto Ud me dice en el suyo, testimonio de que pensamos lo mismo. Tan pronto como mi mujer salga de la clínica, cosa de tres a cuatro ses

Receido el 25 de Julio de 1927.
Min. Relaciones Exteriores

Caracas, 21 de julio de 1927.

81

Señor doctor

G. Torres.

La Haya.

Mi estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir su carta del 9 de junio último, en la cual me comunicaba haber tomado posesión de su cargo. Posteriormente, su cable fechado el 11 del actual, me anunció la presentación de sus credenciales en La Haya. Agradézco sus cumplidos informes y reiterole mis votos por el más brillante desempeño de su honrosa misión.

Me complacen mucho las gratas impresiones encontradas allá con respecto a nuestro país, así como la cabal regularidad advertida por Ud. en el funcionamiento de esa Oficina, la cual habrá de seguir, a no dudarse, bajo la experta dirección suya, realizando a satisfacción la patriótica labor que le está encomendada.

En cuanto a la caja de que me habla, cumplo significarle no tener noticia de que por este Departamento se le hubiera enviado ninguna.

Sinceramente deseo que haya tenido un resultado favorable en el tratamiento a que se sometiera su señora; y, al saludarlo cordialmente, me repito su afectísimo amigo y servidor,

P. María D. Cárdenas

Valencia 21 de Julio de 1927

Sr. Doctor Don Gumersindo Torres.

La - H a y a .

82

Mi querido y respetado amigo : Recibo su muy atenta del 16 crte. y ante todo lo felicito muy efusivamente, por la brillante acogida que vd. ha tenido de la reina de Holanda y de ese Gobierno, al ser recibido como ministro. Me figuro lo ocupado que habrá estado estos dias , pero ya salió vd. de eso y ahora le falta lo de España, y sobre esto debo decirle, que ya el rey ha marchado de veraneo a San Sebastian.

Me alegro de las buenas noticias que me comunica de su ora. y de toda la familia, y que ya han quedado instalados en una casa de La-Haya, la que han tomado por seis meses, para luego radicarse definitivamente en España, que es lo que nosotros deseamos para tenerlos cerca y poderlos ver a menudo.

Tomo nota de que pronto me enviará su retrato y por cierto que le he escrito a Urbaneja sobre el mismo asunto, para que me mandase el retrato de él y no me ha contestado.

Acabo de recibir carta de Pedro Emilio, con el extracto del informe que el envió en su día a nuestro Gobierno. En este escrito, como asunto principal solo encuentro la idea, de que nuestro Pabellon sea la reproduccion de la casa natal del Libertador. Como vd. muy bien dice, la idea es hermosa y muy patriótica. Ahora bien, opino de la misma manera que vd. de que la arquitectura de esa casa puede desentonar del conjunto de los demás edificios. Siguiendo mi prodedimiento, he re-dactado mi nota tercera, que le adjunto con esta carta y tambien se la remito a Pedro Emilio. En esa nota, trato de la idea de Pedro Emilio,

La Haya, julio 26 de 1927.

Sr Dr

P.V. Ruiz Miranda.

Valenciá.

Mi querido amigo.

Tengo recibidas sus dos últimas de 25 y 26 de julio a las cuales me es grato referirme en esta. Solo está pendiente su opinión acerca de si debe concurrir con Rebellion o simplemente provisional. De Goll recibí ayer una y me propongo escribirle también esta noche, lo mismo que a Urbaneja.

Usted tiene perfecta razón. Estamos ya en posesión de bastantes datos para poder iniciar trabajos, y lo menos los de consultas a Caracas, en las que tanto tiempo se tira. Voy a pensar ahora cual sea el mejor punto de reunión y cuando el momento mas oportuno para los tres.

A mis ojos ha llegado la noticia de estar en España un señor Cañameras esperándose para hablar conmigo acerca de la Exposición, pusele dicho al a persona de su amistad (él tiene seguro el contrato del Iabellón que construir Venezuela; que ese contrato se lo dió el General Gómez y que lo recomendaron mucho el Dr Márquez Bustillos, el difunto Dr Baptista Galindo y el Dr Ibarra Chacín. Yo creo en el informe que he recibido y si ese Sr se dirige a mí, estoy dispuesto a decirle que si tal tiene, no es conmigo ni con la Comisión con quien debe entenderse. Creo que dicho señor habrá estado solicitando el negocio allá, y nada más, pero no concibo el que se nombre una Comisión que mande a proponer para que ésta recomende el negocio del Sr Cañameras. En fin veremos que resulta, pues es evidente que el asunto tendrá que llegar a nuestro conocimiento.

Ahora le escribo a Urbaneja sobre lo que dice el ABC, porque bien puede suceder que lo convenga. Urbaneja es listo, sabe de la Comisión creada y responde muy bien, pero es bueno alertarlo. Yo solo espero el que podamos opinar sobre lo permanente o provisional del Iabellón, para consultar a Caracas por cable, teniendo la opinión de la Comisión.

Que pasa mucho con el fresco de Valencia y con la feria.

Un afectuoso saludo de mi señora e hijos y mio para su señora, Ana Sofia y para Usted, y hasta la próxima.

Lo abraza su amigo.

En Macotó murió el viejo Dr Splieth buen amigo de Bernardino y su señora.

y para no quitarle esta ilusion, propongo una formula que supongo Vd. encontrará bien, ó sea la elaboracion de dos proyectos y así nosotros podremos escojer el que sea mas conveniente y que esto según Reglamento, tiene que efectuarse de acuerdo con el Comité y Ayuntamiento de Sevilla. Seguramente esto es así, para que no se coloquen edificios que desentonen y yo creo que seguramente, tendremos que decidirnros por uno de arquitectura moderna.

ya sabe como le he dicho en otra ocasion, que estoy dispuesto para ir con Vd. a Sevilla, cuando lo crea necesario, pero en esta epoca hay que pensar en lo que le decía en la mia de anteayer, que no estaban los vocales del Comité, ni el Comisario Regio.

No se lo que piensan hacer otras naciones, sobre la arquitectura de sus edificios, y creo que en el mismo Sevilla tan poco lo sabran de un modo general, el Consul de Bolivia me ha prometido que si el recibe el plano de su Pabellon, me lo enseñará.

Le agradezco mucho, su idea de que yo deba ser el ingeniero constructor del Pabellon, pero no puedo por razones que daré a Vd. cuando nos veamos y además es un asunto de arquitecto. Mi plan pudiera ser, que cuando vengan los planos de Venezuela, dar su construccion a una casa de contrata, que generalmente lo hacen muy bien y unicamente efectuar la inspeccion tecnica de cuando en cuando y esto me parece puedo efectuarlo. Además por contrata la construccion del edificio nos resultará mas economica. Yo creo que los cargos de nosotros tres pueden ser así: Vd. la direccion superior de todo, Pedro Emilio pudiera ser el Comisario, pero para esto tiene que estar bastante tiempo en Sevilla y yo creo que con su cargo de inspector de Consulados, puede compaginar este trabajo y en cuanto a mi, puedo reservarme todo lo de la parte tecnica e inspeccion de la construccion. En fin, cuando nos veamos, ya hablaremos muy largo sobre esto y sobre otras muchas cosas.

Veo que Vd. está tomando notas para redactar un bosquejo de nuestro informe y con todo lo ultimo que le he mandado, me parece habrá podido completarlas bastante. Repito, yo estoy a su disposicion para todo, y para cuando quiera Vd. que nos veamos.

Supongo que Pedro Emilio tambien le habrá escrito estos dias, y que ya tambien tendrá las notas de él.

Todos los de casa saludamos a Vd. a Dña, Lola y a las chicas, con nuestro mayor cariño, y estamos muy contentos por los que nos dice, de que desean pronto todos venir a España.

Quedo en espera de sus gratas noticias y como siempre le abraza su amigo que le respeta y quiere.

Pedro P. Ruiz Viquecanda

TERCERA NOTA

Me refiero al informe que envío a nuestro Gobierno, al querido amigo Coll y cuyo informe es digno de su talento y patriotismo. La idea de que el Pabellon de Venezuela, sea una reproduccion, en menores dimensiones, de la casa natal del Libertador en Caracas, la encuentro verdaderamente hermosa y merece todo aplauso ese feliz pensamiento. Ahora bien, antes de adoptar en definitiva esta magnifica idea, debemos pensar que quizas sea posible, que la arquitectura de esa casa natal, de estilo colonial, pudiera desentonar del conjunto y orden arquitectonico de los pabellones de los demás países, ó por lo menos de los Pabellones vecinos. Es muy posible que por esto, se exija en el pliego de bases para la cesion de terrenos, para construcción de pabellones permanentes, que las Repúblicas vienen obligadas a someter a la aprobacion del Comité de la Exposicion y del Ayuntamiento, el proyecto de Pabellon que se proponga construir.

Se me ocurre una idea que deja a salvo nuestro patriotismo al querer la reproduccion de la casa del Libertador; como hacen todas las naciones concurrentes, los planos de sus pabellones, vienen confeccionados por arquitectos de su país, pues bien, al mandar nuestro informe y pedir al Gobierno en caso de conformidad de asistir a la Exposicion, el envio del plano del Pabellon, se le pide, que el arquitecto de Caracas, en vez de uno, mande dos proyectos; ó sea, uno de la casa del Libertador y otro del estilo arquitectonico que el juzgue oportuno. Con ambos proyectos y de acuerdo con el Comité de la Exposicion, discutimos el asunto y aprobamos el que sea mas conveniente y asi no perdemos tiempo en ~~esperar~~ las obras.

para terminar con esta tercera nota, me permito indicar el de-

seo del Comisario Regio de la Exposicion, ó sea que cuando con el Dr. Torres y Coll vayamos a Sevilla, llevenos rasuelto el punto de si el pabellon de Venezuela ha de ser permanente ó provisional. No se si este punto tenemos que consultarlo con n/ Gobierno y quisiera oir la opinion de Vds. sobre este particular. En mi nota segunda, ya indicaba que la mayoria de las naciones, se decidian por el pabellon permanente.

Me indica nuestro Consul en Sevilla, que según conversacion que ha tenido con el Secretario del Comité, este le aconseja, que nuestro viaje a Sevilla, tiene que ser para fines de Septiembre, ó principios de Octubre, pues ahora, por el verano, estan ausentes casi todos los vocales del Comité y tambien el Comisario Regio. Claro está que en algo, entorpece esto la marcha rápida de nuestros trabajos para redactar nuestro informe al Gobierno, pero yo creo que con los datos que tenemos podemos redactarlo, pues lo principal es dar nuestra opinion de que es necesario concurrir a la Exposicion y mandar todos los antecedentes que poseemos. Si el Gobierno está conforme, puede encargar ya los planos al arquitecto y mandarnos instrucciones para desarrollar el plan.

Ya he pedido al Comisario, plano de las parcelas de terrenos que estan libres, y veremos si me los manda.

Valencia Julio 21, de 1927

P. RUIZ.

La Haya, Julio 21 de 1927.

Sr Dr

F.V. Ruiz Miranda.

Valencia.

Mi querido amigo.

Hoy he recibido su interesante carta del 18 y me complace especialmente recibirlo desde aquel merecido alagio por su labor tan patriótica como eficaz e estas horas de la Exposición.

Detonidamente he leído las notas que le envié al Comandante Regio de la Exposición, a quien le ruego retribuir a tentamente sus saludos cuando a él le e crisis, y con igual atención la muy útil que usted a propo. Creo como usted que debemos hacer una cosa buena, digna de la Patria y digna del General Gómez, quien tan patrióticamente se interesa y el bien del País y por la mayor gloria de su Administración y con este criterio opto por el Pabellón permanente y hasta creo que se podría aquí mismo hacerse la elaboración de planos a objeto de abreviar y ganar tiempo. Al efecto pienso consultar a Caracas, por cable, si lo hacen así, asegurando así mismo el pago de su trabajo al o a los arquitectos que de eso se ocupen. Veo una ventaja en que se hagan los planos aquí, la cual es la de que aquí se tienen conocimientos especiales y prácticos de estas cosas, de lo cual carecemos por allá, donde al contrario la costumbre ha sido mas bien la de ir en contra de las especialidades de donde una casa de familia que lo era ayer, es hoy un cuartel, mañana un hospital y pasado mañana se instala en la misma un taller tipográfico, sin que el edificio tenga nada adaptable a esos servicios. Por supuesto que todo esto, inclusive mis consultas por cables, quedaria sin efecto si nuestro Pabellón ha de ser la reproducción de la casa natal del Libertador, que entonces nos mandarian los planos de allá, o si el Ministerio resuelve otra cosa. También piens que se debe avisar al Ministerio, yo tambien se lo diré al General, que se proceda a recoger desde ahora cuanto mas necesitamos exhibir y en cantidades suficientes y así sucesivamente. Pero todo esto necesita, como punto previo, el Coll. 3d y yo nos podemos reunir y considerar las cosas y hasta ir a Sevilla los tres. Desgraciadamente mi situación particular todavía no es clara, porque mientras dure mi quejer en la Clínica, tendré yo que estar aquí de cuida muchos y en la desorganización de toda casa en que falta la señora: ella no vendrá hasta mediados de agosto en que le habrán construido su camarote especial con la instalación dispuesta por el Prof. y si no fuera que creo que es necesario nuestra visita a Sevilla, y los hubiera convocado venir aquí o a reunimos en un punto cualquiera. En fi

mi querido amigo, termine opinando que nosotros debemos proponerle a nuestro Gobierno el plan de ejecución tal como nos parezca mas conveniente, no allá lo modificarmos si no segun lo resuelvan. La dirección de Pedro Mallé en Francia es: Chez Mme Forquié-Castarita-Basses Pyrenees.

Hoy voy a escribirle a Estancourt, quien me ofreció, pero aun no me ha enviado su plan para uniformar la contabilidad Contable.

Cuando vea a nuestro buen amigo el Cónsul de Cuba allí, haga el favor de saludarlo.

Muchos recuerdos nuestros para usted y era que desde aquí leavia un estrecho abrazo su amigo

N.V. FRITS M. BEUKERS' VERWARMINGS M^U
SCHIEDAM

BUREAUX: LANGE HAVEN No. 39 :: TELEFOON No. 68042 :: TELEGRAM-ADRES: FRITS BEUKERS

Postrekening 30855

No. 3232

DICT. JHAR.

TYP. Ho.

SCHIEDAM, le 22 juillet 1927

Son Excellence Dr. Gumersindo Torres

Ministre de la Vénézuéla

Lange Voorhout 35

L A H A Y E.

Excellende,

Nous sommes en possession de votre honorée du 19 juillet et nous avons reçu aujourd'hui avis de la poste, que l'Incassobank a versé à votre ordre sur notre compte aux chèques postaux la somme de Hfl. 750.10.

Nous vous remercions pour cette remise, dont nous vous faisons parvenir ci-inclus la quittance.

Dans la semaine prochaine nous enverrons les matériaux pour l'installation à l'adresse Korte Voorhout 14 et sauf imprévu nous commencerons avec le montage le 1er Août.

Entretiens, agréez, Excellence, nos civilités empressées.

FRITS M. BEUKERS'
VERWARMINGS M^U

Valencia 23 de Julio 1927

Sr. Doctor Gumersindo Torres.

La - Haya

Muy querido y respetado amigo : Le adjunto un recorte que acabo de leer en el ABC de Madrid, sobre la Exposicion de Sevilla. Aunque en ese recorte se habla de que el Presidente del Consejo se dirigirá a las naciones que tienen votado creditos, para concurrir a la Exposicion de Sevilla, y aunque nosotros todavia no estamos en ese caso, pienso que quizas será posible que el Marques de Estella convoque al amigo Urbaneja a esta reunion y creo conveniente que vd. le escriba a dicho amigo, diciendole que se ha informado de esa reunion y que como es posible que pudiesen convocarlo a el, que es conveniente diga, que la comision nombrada al efecto por n/ Gobierno, se está ocupando del asunto y que por lo tanto no lo tenemos abandonado.

Yo no le escribo directamente a Urbaneja sobre ello, porque vd. tiene mas autèridad que yo.

Por aqui tenemos un gran calor, pero aun less que es peor por Madrid y Sevilla.

Ya han comenzado las fiestas de la feria y ya podrá figurarse como está esta poblacion, pero la gente no le tiene miedo al calor.

Con nuestros mas cariñosos saludos para todos vds. le abraza su buen amigo que le quiere.

Redondo P. Mij. Torres

valencia 26 Julio 1.927

Sr. Doctor Don. Gumersindo Torres.

La - Haya.

Mi querido y respetado amigo : recibí juntas, sus dos gra-
tas 21 y 22 crte. y paso a contestar a las preguntas que vd. me hace:
1º Veo que vd. piensa preparar un cuestionario de preguntas por cable,
pero como este creo sería muy largo y aun así, no podría vd. explicar
bien todo, pensando además que tenemos tiempo, me parece que este cues-
tionario lo puede vd. hacer por escrito a nuestro Gobierno, haciéndolo
desde luego preceder, de un informe general sobre lo de la Exposición
de Sevilla, y pidiéndole al Gobierno la contestación por cable, a fin
de que al ir nosotros a Sevilla, llevamos ya una cosa resuelta. Si vd.
lo cree conveniente, puede mandarme el borrador de dicho Informe y cues-
tionario de preguntas, por si puedo ayudarlo en alguna duda que vd. ten-
ga de la parte técnica, pues ya sabe que estoy enteramente a sus órdenes
en todo y para todo.

2º Mi idea al proponerle la elaboración de los planos del pabellón por
un arquitecto venezolano, ha obedecido, a que he visto que todas las na-
ciones americanas que concurren, han manifestado enviarían ellas sus pla-
nos, y también he pensado, que de no proponerlo nosotros así, quizás po-
drían disgustarse los arquitectos venezolanos. Ahora bien, participo de
su misma opinión, de la poca práctica de aquellos en estas cosas de
Exposiciones, y que lo más rápido y práctico sería, encargar el plano a
un arquitecto español. Bada la confianza que tengo con vd. y pensando
en lo que vd. me escribió el otro día, de que yo fuese el ingeniero cons-
tructor, a fin de que el nombre de un venezolano figura como autor del
proyecto, me permito indicarle la siguiente idea : Unirme yo con uno de

los mejores arquitectos de Valencia y juntos firmar y ser los autores del proyecto. He pensado en esta idea, solo por que figure el nombre de un venezolano en el proyecto y le ruego me diga su parecer, para entonces yo hablar con mi amigo el arquitecto Sr. Almenar, para proponerle el asunto, y ver si acepta, pues como Vd. sabe, aqui en España hay la division de que unase cosas corresponden a los arquitectos y otras a los ingenieros. Yo creo aceptará, por que se trata de una construccion de caracter internacional, y además por que comprenderá la razon de que deben figurar el nombre de un venezolano en el proyecto. Con toda franqueza espero su opinion y debo indicarle, que para mi este asunto es muy delicado, pues perteneciendo a la Comision, de ninguna manera puedo aparecer yo proponiendo esto y tendria Vd., junto con Pedro Emilio, que buscar una formula para proponerlo y que me deje en buen lugar y además que prefiero pertenecer a la Comision y no ser co-autor del proyectador Creame mi buen amigo, que tengo miedo en lo que puedan decir en Caracas, que me he aprovechado de mi cargo de comisionado, para beneficiarme como uno de los autores del plano y por eso si Vd. no encuentra una formula, preferiria fuese solo un arquitecto español, el autor del proyecto.

3°. Respecto al punto de si construimos pabellon permanente, o provisional, habrá Vd. observado que he dudado sobre lo que conviene adoptar, y aun en este momento no tengo un criterio fijo, pues es un asunto complejo y por eso le decia, que quizas fuera mejor que el Gobierno lo decidiera. Ahora bien, si adoptando el pabellon provisional, podemos obtener una casa para la Legacion en Madrid, brillantissima idea que Vd. ha tenido, entonces me parece no debemos vacilar y dejar la idea del pabellon permanente, que tiene sus inconveniente por lo de los 75 años y decidimos a construir un pabellon provisional.

Acabo de recibir carta del amigo Urbaneja, en la que me dice que probablemente, por lo que le han dicho en el Ministerio de Estado, el recibo de vd. no se efectuará hasta primeros de Octubre proximo.

Tambien he recibido una carta del Dr. Marquez Bustillos, en la que me da las gracias por unas chufas que le mande con un amigo y me dice que le extraña mucho que el amigo Betancourt no le haya escrito y que de esto habló con vd. en Caracas.

Ya he puesto en practica este mes el nuevo plan de unificacion de la Contabilidad Consular, que indudablemente es bueno, aunque tenemos un poco mas de trabajo, sobre todo en los trimestres.

Cuando nos veamos, que espero será muy pronto, ya le hablaré de otras cosas relacionadas con los Consulados, como por ejemplo se debe proceder a la unificacion de los escudos y Banderas, que existen en cada oficina Consular, Escudos y Banderas que no son iguales, La Argentina ha mandado a construirlos y los ha repartido entre sus Consulados. Tambien hay que estudiar, la modificacion de la zona de algunos distritos Consulares, de acuerdo con la importancia de la misma, pues por ejemplo, el Consulado de Carrera de Santander, deberia pasar a Vigo que tiene muchisimo mayor importancia en el despacho. Pero en fin, de todo esto ya hablaremos.

Espero sus noticias sobre lo que resuelva del informe y ~~la~~ idea expuesta en el parrafo segundo.

Nos alegramos muchisimo de la mejoria de Dña. Lola, y junto con todos los de casa la saludamos muy afectuosamente, así como tambien a vd. y a todas las chicas.

Le envia un buen abrazo su siempre amigo

Pedro F. Ruiz Buitrago

P.F. = Revisar el recibo de

1940

DIRECCION CABLEGRAFICA:

"DELIMLOPEZ"

CODIGOS EN USO: A. B. C. S. A. E. M. E. A.
BERTLEY

MAQUINAS PARA AGUAS GASEOSAS

ESPECIAS CONCENTRADAS

TAPAS DE CORONA

GAS CARBONICO

FILTROS DE 1 A 7 BUJIAS

BOTELLAS DE BOLA, ETC.

PLACAS DE COBRE: "RELIEVE"

DELIMA LOPEZ & Co.

SUCS. DE CALVANI & Co.

Imparlatadores - Representaciones

Proprietarios del "BOLETIN DE LA BOLSA"

CARACAS - MARACAIBO

Apartado de Correos No. 327

id. Boletín No. 323

TELEFONO No. 3768

ID BOLETIN No. 680

27 de julio de 1927

Señor Doctor
GUARLINDO TORRES
Leiden

199
301
204

MI querido Don Gumor:

Conjuntamente las tuyas de 25 de junio y 6 d/c llegaron a mis manos, y mucho celebramos todos la notable mejoría de Lola, y lo que es más, las posibilidades de una definitiva curación. - Muy de corazón así lo deseamos todos nosotros, tanto por ella, como por ti.

Como lo habías anunciado, el buen amigo del Dr Velutini me tra-
jo todos mis encargos; y bien me doy cuenta por la calidad de ellos,
que te soy deudor de algunos FRANCOS que me harás saber para enviarte-
los en la próxima oportunidad por medio de una LETRA. - Mil gracias por
las molestias ocasionadas, quedando a la recíproca, sin reservas de nin-
gun género.

Tanto al amigo Terrero como Innes, les di tus noticias acerca
del envío de Memoria y Prensa, y me dieron las seguridades de que se-
rías complacido a cabalidad.

.....

COMPRA DE CASA. - Muy acertado me parece tu propósito de adquirir allí
una casa, tanto más cuanto que tu estado, tanto por la salud de Lola, como
por la conveniencia tuya de permanecer algún tiempo en Europa, dándote
al estudio de medicos de vida, costumbres, etc, de esa civilización, tan
diferente a la nuestra; y ello te permitirá hacer economías por el res-
pecto de alquileres de casa, que como me dices, son crecidas; y luego,
la misma facilidad de adquirir, y en últimas, vender la casa, cuando re-
solvas cambiar de residencia, es un motivo más para que te decidas a
la compra, aun vendiendo alguna de tus casas de aquí, si es que ello es
necesario.

.....

ESTADO DE NEGOCIOS. - Muy en cuenta tendré tu deseo de liquidar para el
vencimiento del primer año tu participación en la firma, sin que ello
vaya a determinar REALIZACIONES DE MERCANCIAS, que no significa otra
cosa que pérdidas, en general, ya que en estas operaciones se vende al
COSTO la mercancía, y las más de las veces a menos, para lograr el mate-
rico, lo que en mi concepto, no merece la pena de tal sacrificio, sino
en casos muy excepcionales.

Como te lo podrá escribir el Dr Velutini, y yo te lo rati-
fico la situación del comercio es grave, porque la crisis económica se
ha venido acentuando día por día, al extremo que las ventas de CONTADO
están reducidas a CERCO, y las de crédito cada día son menores, nó por
fal

Dr. G.T. - 822 - 27/7/27

A Pedro Antonio lo he estado viendo con alguna frecuencia y antes de recibir tus cartas, ya sabía de Uds por él, pues nos dijo que le habías escrito desde París, a raíz de tu llegada. - También me hizo saber hoy que las últimas noticias de Uds son por demás satisfactorias respecto a la posibilidad de curación de Lola, lo que celebramos mucho, y que ya habías alquilado una casa en La Haya, en donde pensabas hacer algunos trabajos, sujetos a la aprobación del dueño de la casa.

Me prometo desde hoy ir guardando La Esfera y Mundial, a los cuales estoy suscrito, y que en tu avidez de noticias de tu tierra, te servirán de algo. - Dejaré la demás prensa para Innes, que quizá sea de las suscripciones del Ministerio, que nada cuestan.

Tanto Asunción como Adelita envían para Lola y los muchachos todos carifosos recuerdos, junto con los buenos votos porque pasen una excelente temporada; y así se me viene Mama y las muchachas (al estilo de las Brige: las NINIITAS !!!!!)

Recibe un estrecho abrazo de tu afro de veras.

ay
J. G. G.

La Haya, agosto 22 de 1927.

Sr
I. Delimalópez.
Caracas.

Mi querido Isaac/

Recibí tu carta del 27 del pasado y celebro que hayas recibido tu encargo a satisfacción, no sin sentir el olvido de enviarle a Julia lo que le mandaba Lola, lo cual te dije en otra carta. Cuanto a precio, con ocasión de tu carta, busqué unos papeles que me había enviado Vicente Emilio, quien fue propiamente quien hizo la compra y escogencia de tu encargo, y me encuentro esos dos que te envío adjuntos.

En cuenta de lo que me dices de la liquidación para diciembre y de que habrían con Vicente Emilio, lo cual supongo habrás hecho a la fecha.

Creo que ya para cuando se vino hablando de lo que se hacía en Caracas de los créditos vendidos en cuenta de autos y camionetas, y desde entonces veía lo que me dices esta situación actualmente en el comercio en general: era muy grande la importación de mercancías, para que no llegásemos a este resultado. Con mucho cuidado pues en esa carrera de resistencia, se quedarán muchos atrás y el comercio grande, que puede aguantar, será el triunfante al fin, y así, el pequeño que se conserva, lo habrá logrado a fuerza de inteligente proceder.

No sé qué decirte de lo que me dices del negocio de Juan Madrid y como tampoco sé la capacidad productora de las máquinas que espera para fabricar la tapa corona y ni el consumo en el país, no puedo formular un juicio preciso, pero veo, sin embargo, que tendrías la venta ventajosa de establecerlo primero y de coger el patio. En fin, tú juzgáras mejor.

No te imaginar como he estado con tantos inconvenientes aquí, causados por la achacosa salud de Lola, viviendo entre hoteles y la Clínica y a una hora de tranvía de esta ciudad, ni residencia oficial. Por todo esto no te puedo dar un informe sobre revistas de comercio, pero ya me voy a ocupar de solicitarlas y de ver lo que te convenga/Pensando estoy en resolver el problema de mi ida a España, no atreviéndome a dejar a Lola sola, no suceda que le diera otra vez su asma.

Muchos recuerdos nuestros para Asunción y Adelita, como para Julia y Alicia y demás de tu casa y para tí.

En estos mismos días volveré a escribirte. Salúdos a Terrero y a Innes.

Te abraza tu afmo.

DELIMA LOPEZ & CA

Apartado No. 327 - Suc. de Galvani & Co. - Teléfono No. 3798

CARACAS-MARACAIBO

Caracas: de de 1927

Señor Balance de Saldos para 30 de abril de 1927

TIP. CENTRAL	a DELIMA LOPEZ & Ca.	Debe	Haber
	DAVIS & LAWRENCE Co		1.242 50
	Dr Isaac Capriles		2.988 00
	Dr Luis F Galvani		2.400 00
	Schlubach Thiemer & Co		30.304 17
	Incomen S.A.		1.878 23
	Gmo Valentiner		5.000 00
	Jorge R Sanchez		5.000 00
	Alfredo Ravard & Co		2.042 40
	Boletin de la Bolsa	5.000 00	
	Berti Davila & Co	4.261 68	
	CUENTAS CORRIENTES (20% castigo)	60.074 16	
	Holstrans Trading Co		3.940 80
	MERCANCIAS: Maracaibo	32.267 45	
	id Caracas	89.283 85	
	Mobiliario	2.666 45	
	Mercancias: 600 cilindros (castigo 20%)	20.000	
	Activo	213.533 59	
	Pasivo		61.796 10
	Balance		151.757 49

De no cancelarse dentro de los 30 dias cobraremos un 10% mensual

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE CONSULADOS
Y DE CONTABILIDAD

N.º 1.257

Rec: 27/8/27
Cuenta nota a Vobancaja
29/8/27
banc a Gacetas;
Pedro Itriago-Chacín

saluda cordialmente a su apreciado amigo Doctor G. Torres, Ministro de Venezuela en Madrid; le expresa el deseo de saber si el Director de La Gaceta Literaria (Canarias 41, Madrid) recibió el cheque que le envió este Departamento el 28 de enero del año en curso, por cincuenta pesetas (Ptas. 50), valor de cinco suscripciones de dicha Revista, pues no ha llegado ningún número, y se vale de la oportunidad para renovar el testimonio de su distinguida consideración y aprecio.

Caracas, 29 de julio de 1.927.

A.D.

La Haya, julio 30 de 1927.

Sr Dr

F.V. Ruiz Miranda.

Valencia.

Mi buen amigo.

Creo que su última recibida es la del 26.

Quando le he dicho del cuestionario, no he referido a aquellos puntos, que no serían de tres o cuatro, relacionados con nuestra misión, y cuya respuesta nos sea interesante conocer pronto, sin dejar de hacer el informe general.

Muy buena me parece la idea de consultar un arquitecto de Valencia y que figure el nombre de Ud en el proyecto, pero para poner a ese nombre a trabajar, si que tenemos necesidad de la autorización del Ministerio, pues podría suceder que allí piensan hacer planes é.ia en mi anterior le digo lo del Sr Cañameras.

Continúo creyendo en que mas ventajoso es tener una buena casa en Madrid para la Legación, que hacer el pabellón permanente, para una Exposición que será transitoria, pues dificulta que todos los países se resuelvan a mantener sus productos en exhibición durante setentidiecio años, pasados los cuales habrá que ceder el pabellón respectivo a Sevilla. Por otra parte, tenemos por delante el año 1930 en que celebraremos el Centenario de la fundación de la República y tambien la circunstancia de las otras Exposiciones que pueden ocurrir en otras partes de España o en otros países. En fin, de todo esto hablaremos muy pronto, pues ya creo que el sábado de la entrante semana, podrá salir mi señora de la Clínica y venirse a encargarse del gobierno de su casa, gobierno cuyas riendas tengo hoy, y hecha esta transición de poderes, quedo capacitado para hasta para dar un salto y caer en Valencia a darle un abrazo a mi buen amigo el Dr Ruiz Miranda. Si nos vemos tambien en la mejor manera de celebrar nuestra primera conferencia con Coll, para dar comienzo a la tarea.

Quedo en cuenta de los demas particulares de su carta, asuntos que como Ud bien dice, necesito estar alla para mejor considerarlos y resolverlos.

Todos en casa se saludan a ustedes afectuosamente y yo le devuelvo su abrazo con otro muy sincero.

90

Valencia 30 de Julio 1.927

Sr. Doctor Gumersindo Torres.

La Haya.

91

Mi respetado y querido amigo : Recibo su muy grata 26 cte. que se cruzó con la mía de la misma fecha y en la que en el parrafo 3º, le exponia mi pensamiento sobre si debemos concurrir con pabellon permanente, o provisional. Creame que contra mi modo de ser, que por lo general rapidamente en los asuntos formo un criterio, que puede ser exacto o erroneo, en este caso he dudado, por la única consideracion siguiente : Si la mayoría de naciones hispano-americanas, concurren con pabellon permanente y nosotros lo hicieramos con provisional, desde luego mientras estuviera abierta la exposicion nada se notaria, pero luego al clausurarse, resultará que en lo porvenir, al desaparecer nuestro pabellon provisional, no quedarian huellas de la concurrencia de Venezuela a la exposicion. Los que visiten en años futuros a Sevilla, ciudad muy visitada por turistas, veran los otros pabellones, que serian un reclamo y nosotros no figuraramos entonces para nada. sino fuere esta unica consideracion, yo no habria dudado y tampoco si supiera, que por ejemplo la mitad de las naciones concurren con pabellones provisionales, pero según dicen las notas del Comisario, la mayoría casi absoluta, es de permanente. Este caso tiene el inconveniente de los 75 años y el mas grave, que no se si conviene a Venezuela, el de una exposicion casi permanente, y si esto no fuese asi habria que dedicar el pabellon al Consulado, que no tiene gran importancia, ó en ultimo caso darlo a la municipalidad de Sevilla.

Yo me temo mucho que dado lo atrasado que tienen sus trabajos las otras naciones, que dicen que concurriran con permanentes, a

lo ultimo lo hagan con pabellones provisionales, En resumen si Vd. cree que aquella consideracion no vale tenerse en cuenta, si podemos obtener una casa para la Legacion en Madrid, magnifica idea de Vd., creo que podemos decidirnros por proponer el pabellon provisional.

ya Vd. se habrá dado cuenta de mi modo de pensar en este asunto, pero como Vd. es mas ducho que yo en el conocimiento de nuestro pais, yo incondicionalmente me uno a la opinion que tenga Vd. sobre el particular.

Le agradezco mucho su informacion sobre lo del señor Cañameras y como siempre en este asunto opino exactamente de la mismisima manera que Vd. ó sea que no se concibe que se haya nombrado una Comision para que estudie y proponga y luego que esta recomienda el negocio al Sr. Cañameras. Me alegro tambien de su informacion, por que quizas este Sr. sabiendo que soy yo solo de la Comision, que está en España, venga a visitarme y claro está le contestaré en la mismisima forma que Vd. piensa hacerlo. supongo que este Sr. Cañameras estará en Sevilla y quizas no sea este el unico caso que se presenta y por eso era que yo le hablaba del plano de los arquitectos venezolanos, etc. etc. y por eso lo mejor seria no tener en cuenta la idea que le exponia en mi carta anterior, referente a asociarme con un arquitecto español, para la elaboracion del plano. Lo mejor será que yo como individuo de la Comision, quedarme al margen de estas cosas y que no se vea por ningun caso que tengo un interés preconcebido.

Me extraña lo que Vd. me dice de que el Sr. Cañameras, entre otras recomendaciones, tenia la del Dr. Marques Bustillos, pues como ya le dije,acabo de recibir una carta de dicho Sr. que debe saber que yo formo parte de la Comision y ni una palabra me dice sobre el Sr. Cañameras.

Mi idea sobre la construccion del Pabellon, era, facilitar

los planos a dos o tres casas contratistas, y adjudicar su construcción a la que mejor proposición presentase y nos mereciese más confianza.

En fin, ya veremos lo que dice el Sr. Cañameras y supongo que Vd. estará preparando el cuestionario de consulta e informes para nuestro Gobierno, y hasta que no venga la contestación, creo no podemos obrar en terreno firme.

Como Vd. está pensando en un punto donde nos podamos reunir, yo creo que si se mandan las preguntas a Caracas, mientras contesten ya nos vamos a finales de Agosto ó primeros de Septiembre, fecha en que Vd. sin molestias podrá venir a España y reunirnos en Madrid ó Barcelona.

Sin otro particular por hoy y con muchos saludos de todos nosotros, para Dña. Lola, para Vd. y para las chicas, le abraza su buen amigo.

Pedro V. Ruiz Barreda

PXD.

De Pedro Emilio no he recibido últimamente carta. Como el ha estado en Sevilla, yo creo que tendrá una opinión, por lo que allí oíría hablar, sobre lo del Pabellón permanente o provisional. En su última carta, me habla de una obra que ha publicado un arquitecto Argentino, sobre lo que deben ser las construcciones en esa Exposición, que deben tener carácter hispano-criollo y como la cosa es muy interesante he pedido esa obra, pues quiero estudiarla y ojalá puedan mandármela de Sevilla.

vale.

Ustaritz: 30 de julio de 1927

Muy querido amigo D^r Fones:

Fieres Ud. alguna razón: no es posible tener, a la vez, un palacio en Sevilla y un piso en Madrid, para nuestra Legación. Precisamente, cumpliendo superiores instrucciones, proporciono datos a un excelente amigo el Sr. Iñigo, acerca de un terreno incultra en la Plaza de Salamanca, en Madrid, frente al sitio elegido para la erección del monumento al Libertador. Con ese solar se podría, con ocasión de un gran suceso de univo hispano-americano, ^{construir} una casa, con jardín y dos pisos, como la que está alrededor de dicha Plaza, para la Legación, Consulado, Oficinas de información, reuniones de productores, zoológico etc. Ignoro que suerte correrá este proyecto que, en duda, será sometido a la superior consideración de Ud.

En carta reciente me dice Ruij Mandana que Ud., con los datos obtenidos, prepara un informe cuestionario. La idea me parece magnífica, pues sólo con un plan aprobado por nuestro Gobierno podemos proceder a inauguración en Sevilla.

Si mal no recuerdo, algo me dijo el amigo Urbancin sobre las aspiraciones "arquitectónicas" (?) de un señor Cañameras, a quien no conozco pero que el Dios no quiera que nos sea una caña. Siempre, a mi entender, es

bueno estar en guardia ante lo que pueden
ser meras palabras, y perdome mi quizas injusto
prego de palabras.

En Sevilla me informaron que para
los países que no constintyan pabellon, sea
este permanente o no, se destinaria un depa-
tamento, en uno de los edificios todavia en
proyecto, para la exposicion de sus productos,
pero que hasta que no se sepa la resolu-
cion definitiva de cada pais no se le
puede señalar espacio en dichos edificios. ●

De este y de otros particulares de su interesante
carta del 26, que me es grato contestar
ahora, podriamos hablar cuando nos
reunamos, donde y cuando Ud indique

En el silencio que suele hacer la
prensa madrileña, sobre este asunto,
ninguna noticia he leído relativa a los
propósitos de Venezuela respecto a la
publica Exposicion Ibero-Americana, y
entiendo que el Gobierno español tam-
bien lo ignora, si me atrevo a lo que
me escribe Ruiz Heranda de una
entrevista entre Primo de Rivera y
el Comisario de la mencionada Exposi-
cion. ●

Dígame como estan Ud y todo
los suyos. Con los suyos les saluda
afectuosamente

Lo abra cordialmente su hijo
y poco aporreado amigo invariable

Pedro - Domingo Calz



EL MINISTRO DE HACIENDA
PARTICULAR

Caracas, 31 de julio de 1927.

Sr. Dr.

Gumersindo Torres.
& &

Madrid.

Distinguido amigo:

Lo saludo cordialmente y me es grato reiterarle mi es-
quela de 31 de mayo último relativa a la herencia de la duque-
sa de Sevillano.

Acabo de recibir unos documentos de la familia Sevilla-
no de Cumaná, los cuales me permito enviarle, a título devolu-
tivo, por órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los
Sevillano de Cumaná son una familia muy honorable y muy pobre,
dignos, por todo respecto, de protección, como le dije a Ud. en
mi anterior.

Yo confío en que Ud. tomará el mayor interés en este
asunto. Ya le manifesté que el Dr. Silva Díaz, su amigo, re-
lacionado con la familia Sevillano, también se lo recomienda
mucho.

Espero que al recibo de ésta se encuentre muy bien, en
unión de su distinguida familia, y sirva la presente para rei-
terar a Ud. las seguridades de mi sincero aprecio.

Lo abraza su afm° amigo,

M. Centeno Grai

La Haya, Agosto 1 de 1927.

Señor General

J.V. Gómez.

Caracas.

MI respetuoso General y amigo.

Le saludo atentamente y le adjunto copia del Memorándum que dirijo hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Exposición de Sevilla Anticuista y siempre de la actuación de Usted en los destinos de Venezuela y de la gloria de su nombre de Magistrado eminente, juzgo que construyendo una casa para la Legación en Madrid, perpetuará Usted su nombre en la Capital de España, gloria esta por siempre imborrable y que si la hace edificar frente al Monumento que se erigirá en Madrid a nuestro Libertador, habrá Usted puesto frente a dicho Monumento el mejor centinela para la vigilancia de su oído y atención. Todo esto me parece a mí mas eficaz para el País y de mas renombre y fama para Usted que construir un pabellón permanente para Venezuela en Sevilla, edificio que pasara, conforme al Reglamento de la Exposición, a ser propiedad del Municipio español. Por una feliz coincidencia está el Ministro de Obras Públicas, el Sr. J.I. Ciriano, hasta ayer Ministro en España, quien conociendo como conoce el medio, sería el mejor y mas eficaz colaborador de Usted en la ejecución de esta obra. Todo lo cual someto a su superior consideración.

Le reitero mis respetos y saludos.
Su amigo.

DR J. VAN LOON,
ADVOCAT,
DEVENTER.

95

TELEGR: VAN LOON PARKWEG DEVENTER.
TELEF: DEVENTER 1500.
A B C CODE 84 EG.
PATENT CODE.

REF:

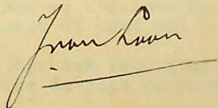
DEVENTER, le 3 août 1927.

A Son Excellence l'Envoyé Extraordinaire et
Ministre Plénipotentiaire du Venezuela,
Korts Voorhout 8
La Haye.

Monsieur le Ministre,

Sous pli j'ai l'avantage de vous faire
parvenir l'aperçu, au sujet de la désirabilité de
l'érection d'un Consulat dans l'Ouest des Pays Bas, -
que je vous ai promis par ma lettre d'hier.

Je vous prie de bien vouloir en prendre
connaissance, et, dans l'attente de vos estimées nouvelles
à ce sujet, je vous présente, Monsieur le Ministre,
l'assurance de mes sentiments les plus respectueux.



Annexe: 1

MR J. VAN LOON.
ADVOCaat,
DEVENTER

TELEGR: VAN LOON PARKWEG DEVENTER.
TELEF: DEVENTER 1500.
A. B. C. CODE 61 ED.
PATENT CODE.

SUPPLEMENT

REF:

à l'aperçu concernant:

"Quelques remarques au sujet de la désirabilité de l'érection
d'un Consulat du Vénézuéla dans l'Ouest des Pays Bas."

Dans le premier aperçu il s'agit seulement de la désirabilité en général d'établir un Consulat de la République du Vénézuéla dans l'Ouest des Pays Bas.

Ci-après suivent encore quelques remarques qui attirent spécialement l'attention sur la désirabilité de choisir la ville de Deventer à cet effet.

DEVENTER est une ville, qui dans le Moyen-Age était connue comme ville Hanséatique et faisait beaucoup de commerce vers la mer Baltique. Pour cette raison la ville de Deventer est restée pour l'Ouest des Pays Bas un centre important, d'autant plus que quelques grandes industries s'y sont établies.

Fort connus, par exemple, sont les tapis de Deventer, qui sont fabriqués par la "Koninklyke Vereenigde Tapytfabrieken" de Deventer, qui est une des plus anciennes fabriques des Pays Bas, et qui est connue par le monde entier.

En outre on trouve encore à Deventer quelques centres d'industries métallurgiques, notamment quelques fonderies de fer et des ateliers de construction de machines.

En plus à Deventer est établie la Soc. An. Industriële Maatschappij, voorheen Moury & Van der Lande, qui existe déjà depuis 1838 et qui possède plusieurs fabriques dans le Sud et l'Ouest du pays, ainsi que dans l'Est de l'Allemagne. Une de ses principales fabriques est la minoterie du même nom à Deventer.

Puis on trouve encore à Deventer des fabriques de cigares ainsi que plusieurs autres industries de plus ou moins d'importance.

La présence de ces industries ne suffirait peut-être pas, pour motiver l'érection d'un Consulat à Deventer. Cependant on

MR J. VAN LOON.

ADVOCAAT.
DEVENTER.

TELEGR: VAN LOON PARKWEG DEVENTER.
TELEF: DEVENTER 1500.
A B C CODE & ED.
PATENT CODE.

2.

REF:

doit considérer que Deventer est fort bien situé par rapport à l'Ouest et le Sud des Pays Bas, et est très facile à atteindre. La ville est située sur la ligne internationale Amsterdam- Berlin et Hambourg et en même temps sur les lignes du Nord des Pays Bas vers le Sud.

Deventer se trouve donc très favorablement situé pour un Consulat dans ces régions, étant un important point de croisement de chemins de fer.

Tous ces faits plaident en faveur de Deventer, si l'on venait à faire le choix d'une ville pour ériger le Consulat.

N.V. FRITS M. BEUKERS' VERWARMINGS M^U
SCHIEDAM

BUREAUX: LANGE HAVEN No. 39 :: TELEFOON No. 68042 :: TELEGRAM-ADRES: FRITS BEUKERS

Postrokening 30855

No. 3232

DICT. JHAR

TYP. Rd_T.

SCHIEDAM, le 4 Août 1927

Son Excellence Dr. Gumersindo Torres

Ministre de la Vénézuela

Lange Voorhout 35

L u H a y e.

Excellence,

Conformément à votre désir, nous vous faisons parvenir sous ce pli soumission d'une installation anti-allergique avec chauffage à eau chaude dans une maison à Madrid.

Vous comprenez que par suite de la distance et des risques, qui en résultent, le prix est beaucoup plus cher que celui d'une installation en Hollande.

Il était impossible à nous de calculer le prix pour les frais de transport et de droits de douane. C'est pourquoi ces frais ne sont pas compris dans la somme de soumission et vous seront comptés après.

Nous espérons être honorés de votre ordre et à vous lire, agréez, Excellence, nos civilités empressées.

FRITS M. BEUKERS'
VERWARMINGS M^U.

Annexe; Soumission.

N. V. FRITS M. BEUKERS' VERWARMINGS MU
SCHIEDAM

DATUM. le 4 Août

BLADZ. 1.

No. 3232.

S O U M I S S I O N No. 4 7 2 1 .

DICT. JHAR

TYP. RdT.

d'une Installation anti-allergique avec chauffage à
eau chaude dans une maison à Madrid de son
Excellence Dr. Gumersindo Torres

Korte Voorhout 14

L a H a y e .

A. CABINET.

1. Cabinet anti-allergique, toute complète, composée de:

une charpente en fer profilé à l'armature intérieure en
plaques d'éternit.
une porte en fer profilé, avec charnières en bronze et es-
pagnolette, à servir à l'intérieur et à l'extérieur.
deux fenêtres en fer profilé.

B. APPAREIL à CHAUFFER.

1. Appareil à chauffer, qui chauffe l'air avec;
un appareil à eau chaude.

C. CHAUDIERE.

1. Chaudière en fonte pour eau chaude, construite pour chauffage
au coke ou anthracites.
une cheminée d'un bon tirage est de rigueur d'une coupe de
4.84 dm² et hauteur de 1.-m. au dessus du toit.
La chaudière sera munie de;
un thermomètre à douille protectrice en cuivre.
un robinet de vidange avec clef et émérillon.
un registre de cheminée avec raccord.
En plus, il sera fourni les ustensiles de foyer nécessaires
un indicateur de hauteur d'eau.

D. L'ALIMENTATION EN AIR.

Composé de;

1. ventilateur capable de débiter la quantité d'air, qui est or-
donnée par le Professeur Storm van Leeuwen.
1. moteur asynchrone triphasé, induit en court-circuit.

E. TUYAU D'ASPIRATION.

1. Tuyau d'aspiration en tôle galvanisé avec chapeau, système
Professeur Storm van Leeuwen, Ingénieur Einthoven
les câbles d'affourche pour fixation.

N.V. FRITS M. BEUKERS' VERWARMINGS MU
SCHIEDAM

DATUM. le 4 Août

BLADZ. 2.

No. 3232

DICT. JHAR

TYP. RdT.

F. TUBES ET RACCORDS.

Les tubes en tôle galvanisé, allant de la cabinet au ventilateur et tuyau d'aspiration.
Les tubes de raccordement, y compris les raccords, entre Chaudière et appareil de chauffage à eau chaude.

G. VASE d' EXPANSION.

Un vase d' expansion galvanisé .

H. PLACEMENT.

Le placement et le montage de l'installation complète.
Frais de voyage et de séjour de deux monteurs
Frais de voyage et de séjour de l'Ingénieur
La peinture de la cabinet et des tubes galvanisés à teinte et vernis spécial.

G A R A N T I E S.

Nous garantissons;

que par une température extérieure de -10 degrés Centigrade on peut obtenir dans la cabinet la chaleur et l'air, ordonnés par le Prof. Storm van Leeuwen.

PRIX DE SOUMISSION.

Nous pouvons livrer l'installation complète comme décrite dans la présente soumission pour la somme de:.....f. 4800,- (Quatre Mille huit Cents Florins Hollandais)

A l t e r n a t i v e .

Si le réseau electric à Madrid est pour courant continu et un moteur à courant continu doit être livré le prix s' augmente de Florins:..... 185,- (soit Florins Hollandais Cent quatre vingt cinq).

NON COMPRIS DANS LE PRIX DE SOUMISSION:

Maçonnerie, charpentage, plus de peinture que décrite, ou ouvrage de stuc.
L' eau, l'electricité et le combustible nécessaire à l'essai de l'installation.
Le raccordement de l'installation à la conduite d'eau ou autre source d'eau.
Le raccordement du vase d'expansion à l'une ou l'autre conduite de décharge.

N.V. FRITS M. BEUKERS' VERWARMINGS MU
SCHIEDAM

DATUM. le 4 Aoft

BLADZ. 3

No. 3232

DICT. JHAR.

TYP. RdT.

Le raccordement du moteur et la lumière électrique au
tableau de distribution.
L'aide pour le placement du tuyau d'aspiration.
Les frais du transport et des droits de douane.

CONDITIONS DE PAYMENT.

Sauf autres conditions convenues;

50% de la somme à payer à la commande.

30% du idem lorsque les matériaux sont sur les
lieux des travaux.

20% du idem à l'essai de l'installation.

Payment par versement sur le compte de R. Mees & Zoonen,
Rotterdam chez Banco Hispano Americano Madrid en faveur
de R. Mees & Zoonen, Bykantoor Schiedam.

FRITS M. BEUKERS
VERWARMINGS MU

Ty C. Seb/°

Curacao, 4 de agosto de 1927.

Señor Doctor Gumercindo Torres,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de Venezuela en los Países Bajos.

La Haya.

Muy querido Chindo:

Por su nota circular en la cual me participa que ha tomado posesión de nuestra Legación, después de haber presentado a Su Magestad la Reina, las Cartas que lo acreditan, he tenido la grata complacencia de saber de Ud. hoy. Muy sinceramente le deseo los mejores éxitos.

El País como siempre, tranquilo y progresando. Nuestro noble Jefe, bien y contento. Dios lo conserve muchos años. Por este mismo correo le remito la última prensa llegada de Caracas, por ella se impondrá de la suntuosa inauguración del Puente Internacional "Bolivar". Ojalá que esa patriótica inspiración de nuestro querido Presidente, tienda siempre al mayor acercamiento de las Repúblicas hermanas y sirva de ejemplo a todos esos pueblos que por muchas razones deben estar unidos. Los venezolanos podemos estar orgullosos de tener a un Magistrado animado en todo momento por el bienestar de la Patria, y fiel cumplidor de los ideales de nuestro Libertador.

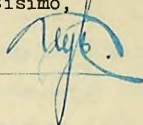
Como sé que a Ud. le agrada saberlo, le comunico que he organizado en el Despacho a mi cargo, una muy buena propaganda gráfica de las Obras de la Rehabilitación. Jamás perderé ocasión en serle útil, como amigo incondicional y ser-

vidor leal, al Gobierno del Benemérito General Gómez.

Consuelo está aún en la Capital. Mi buena vieja, Bebé y Talita los recuerdan y abrazan cariñosamente. Mis afectos a sus niños y mis respetos a su señora.

Escríbame siempre, y díganos como ha seguido
Doña Lola.

Le envío mi estrecho y cordial abrazo.
suyo afectísimo,



Avíseme su dirección.

Valencia 4 de Agosto de 1927

Sr. Sr. Don Gumersindo Torres.

La - H a y a .

Mi recordado y buen amigo : Recibo su muy grata 30 ppdo. y opino como Vd. que no podemos hacer trabajar a un arquitecto de Valencia, mientras no tengamos la autorizacion del Ministerio, y dado lo que Vd. me ha manifestado del Sr. Cafameras, es muy posible que en Caracas piensen hacer los planos,

La idea de Vd. de la construccion del pabellon provisional, creo es la que debe adoptarse, pues segun acabo de leer, las naciones que construiran pabellones permanentes, son Argentina, Chile, Mejico, Peru y los Estados Unidos, Como verá cada dia se dice una cosa diferente sobre las construcciones de las demás naciones, y lo que publica la prensa, no está de acuerdo con lo que en su dia me comunicó el Comisario de la Exposicion.

Veo que Dña. Lola saldria de la Clinica el proximo sabado 6 del crte. y que por eso ya quedaba Vd. en libertad de efectuar su viaje a España. Excuso decirle lo gratamente que me ha sorprendido su noticia, de que incluso daria un salto para venir a Valencia y darnos el muy fuerte abrazo que ambos deseamos. Indudablemente con un par de dias que hablemos, podemos considerar y resolver todos los puntos que ahora nos preocupa.

Como el amigo Coll está en los bajos pirineos, yo creo que a el le será muy factible que nos reunamos en Barcelona, ó si a él le parece mejor en Madrid, por ese par de dias a que antes me he referido y asi dejar resuelto todo. Respecto a mi, debo decirle, que una vez despachado el dia 14 crte. el vapor español, puedo ir a Barcelona, ó Madrid

en la fecha que Vds. convengan, en la segunda quincena de este mes, y en dos o tres dias, dejamos resuelto todo. En esta segunda quincena, no puedo disponer de mas tiempo, por que como estamos en verano tengo a muchos empleados de la oficina en vacaciones, y tengo que amoldarme a las mismas, pero luego ya puedo disponer de mas dias.

Si vd. nos dá la alegria de venir por aqui, espero que no serán dos dias, sino muchos mas los que pasará con nosotros.

MUY INTERESANTE : Le adjunto un recorte del A.B.C. de ayer, llegado hoy aqui, en el que se habla de una reunion que el General Primo de Rivera, tuvo con varios representantes hispano-americanos , entre ellos se cita al de Venezuela. Como verá se dice que como la convocatoria se habia hecho con ocho dias de anticipacion, los representantes telegrafiaron a sus gobiernos y por tanto pudieron dar al General Primo de Rivera, la seguridad de que sus paises concurririan a la Exposicion. Yo no se si el amigo Urbaneja telegrafiaría a n/ Gobierno y si sobre ello habrá avisado a Vd. creo sería muy conveniente, que Vd. escribiese al amigo Urbaneja, diciendole que por el A.B.C. del 3 de Agosto, que ha tenido ocasion de leer en esa, se ha enterado de la reunion efectuada y que espera el informe sobre la misma. Yo no escribo a dicho amigo sobre el particular, por que como le dije en una de mis anteriores Vd. tiene una autoridad sobre el, que yo no tengo.

A mi se me pasó una cosa que decirle a Vd. y es, que cuando recibimos nuestro nombramiento, hemos debido mandar colectivamente por conducto de Urbaneja, una comunicacion al General Primo de Rivera, informandole de nuestro nombramiento. El Comisario de la Exposicion lo sabe, por la carta que yo le escribi y que como recordará, cuando el me contestó, me encargaba diese saludos a Vd. y a Coll.

quedo esperando sus noticias, sobre la fecha de su viaje a España y cuando debemos reunirnos.

Supongo que el amigo Betancourt, le habrá remitido el numero extraordinario de Venezuela Comercial, publicado con motivo de nuestra gloriosa fecha del 5 de Julio. El numero ha quedado muy bonito y es digno del talento y actividad de nuestro amigo.

Mucho le agradecería me enviase en seguida el retrato que le tengo pedido, para publicarlo en la semana Grafica, según ya le tengo indicado. Me dicen de la Revista, que procure entregar ese retrato todo lo mas tarde, dentro de ocho dias, pues ya estan confeccionando la pagina de Venezuela, asi pues, le ruego encarecidamente procure enviármelo, en ese plazo. Ayer recibí el retrato del General Jose Vicente Gomez, con un pensamiento sobre la fiesta de la Raza, y todo lo cual tambien será publicado en dicha revista.

Nuestros mejores y mas afectuosos cariños de todos nosotros para Dña. Lola, para Ud. y las chicas.

Le abraza su siempre muy buen amigo.

Roberto R. M. y S. Barreda



99

General Juan Vte. Gómez

Presidente de los Estados Unidos de Venezuela

Saluda cordialmente a su estimado amigo, Dr. Gumerindo Torres, para tener el gusto de acusarle recibo de la atenta carta de 8 de los corrientes que ha leído con agrado y le complacen mucho las noticias que se ha servido comunicarle acerca de su conversación con la Reina Guillermina y el Ministro del Exterior de ese País amigo.-

Maracay: agosto 4 de 1927

MR J. VAN LOON.
ADVOCAAT.
DEVENTER.

100

TELEGR: VAN LOON PARKWEG DEVENTER.
TELEF: DEVENTER 1500.
A B C CODE 6: 80
PATENT CODE.

Deventer, le 5 août 1927.

REF:

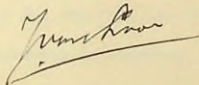
A Son Excellence l'Envoyé Extraordinaire et
Ministre Plénipotentiaire
de la République du Venezuela.
Korte Voorhout 8
D E N H A A G.

Monsieur le Ministre,

Je suis en possession de votre honorée lettre du 4
courant et je vous remercie vivement pour votre pro-
messe de bien vouloir rendre une visite à Deventer.
Il me sera agréable le jour de votre visite de venir
chercher à la Haye en auto.

Sous ces plis je vous fais parvenir encore quelques
remarques qui se rapportent spécialement à Deventer,
puisque l'aperçu que je vous ai envoyé en annexe de
ma lettre du 3 courant, se rapportait d'une façon plus
générale à l'Ouest et au Sud des Pays Bas.

J'espère que ces informations pourront vous intéresser
et, dans cette attente, je vous prie d'agréer, Monsieur
le Ministre, l'expression de mon profond respect.



MR J. VAN LOON.
ADVOCaat.
DEVENTER

100

TELEGR: VAN LOON PARKWEG DEVENTER.
TELEF: DEVENTER 1500.
A B C CODE BY EG
PATENT CODE.

REF:

Quelques remarques au sujet de la désirabilité
de l'érection d'un Consulat dans
l'Ouest des Pays Bas.

L'Ouest et le Sud des Pays Bas comprennent les deux
régions où l'industrie de ce pays, et spécialement l'in-
dustrie textile s'est développée en premier lieu. Ces deux
régions sont Twente dans l'Ouest et les environs de Tilburg
dans le Sud.

Ces contrées ont toujours été en relations régulières
avec plusieurs républiques Sud-Américaines, soit comme
acheteurs de coton, soit comme vendeurs de produits textiles.
Néanmoins jusqu'il y a quelques années, ces relations étaient
assez restreintes.

Maintenant que l'Ouest et le Sud des Pays Bas s'in-
dustrialisent peu à peu (principalement le Limbourg, le
Noord Brabant et l'Overijsel) l'intérêt pour l'Amérique du
Sud s'accroît de jour en jour et la nécessité d'avoir des
Consulats des Républiques Sud-Américaines se fait sentir.

Les statistiques néerlandaises de l'exportation et de
l'importation donnent seulement des chiffres pour le pays
entier, de sorte qu'il n'est pas possible de donner les

chiffres exacts pour l'Ouest et le Sud des Pays Bas.

Quand on est toutefois à la hauteur des lieux où se trouvent les diverses industries, il est possible de tirer des statistiques générales, des conclusions pour une certaine partie des Pays Bas.

Les principales industries de l'Ouest et du Sud des Pays Bas sont : l'industrie textile, les fonderies de fer, les ateliers de construction de machines, les fabriques de papier, de cigares, de potterie, tandis que petit à petit l'industrie chimique vient également jouer un rôle, ce qui à pour cause importante la mise en marche vigoureuse de l'exploitation de la zone charbonnière.

De nombreuses fabriques emploient ou pourraient en tout cas employer, des produits du Venezuela, comme : le coton, le cacao, le maïs, le tabac, les peaux. Si cela ne se fait déjà pas beaucoup plus qu'à présent, cela provient de ce que les fabricants ne connaissent pas assez le Venezuela.

Pour obtenir des informations concernant le Venezuela il est encore toujours nécessaire de s'adresser à la Haye, Rotterdam ou Amsterdam.

Un Consulat du Venezuela dans l'Ouest du pays rendrait la situation beaucoup plus favorable et pourrait collaborer considérablement aux relations commerciales entre le Venezuela et les Pays Bas. Qu'une extension de ces relations est encore possible, appert des statistiques sus-mentionnées.

Des quantités de coton, tabac, cacao, peaux etc. employées aux Pays Bas, un très petit pourcentage seulement sont de provenance Vénézuélienne, et ce pourcentage pourrait indubitablement être augmenté.

Le trafic entre Les Pays Bas et le Vénézuéla fut, selon les statistiques des années 1923- 1926, comme suit :

		Importation du Vénézuéla aux Pays Bas		Exportation des Pays Bas au Vénézuéla	
		Poids brut kg.	Valeur en fl.	Poids br. kf.	Valeur en fl.
Total pour	1926	6.169.779	2.579.252	18.111.839	4.657.323
"	"	1925	16.325.050	6.812.341	2.300.829
"	"	1924	3.178.92£	4.446.070	1.517.152
"	"	1923	3.273.382	1.992.916	932.980

Ces chiffres démontrent clairement que le trafic devient de plus en plus important, bien que pour l'année 1926 on peut constater une forte dépression dans le chiffre de l'importation du Vénézuéla aux Pays Bas, dépression qui paraît devoir être attribuée à des influences passagères. Aussi il y a dans l'Ouest et dans le Sud des Pays Bas une tendance à étendre autant que possible les relations avec l'Amérique du Sud.

De ma propre expérience je sais que plusieurs firmes établies dans ces contrées, envoient régulièrement des représentants vers l'Amérique du Sud, afin d'y nouer de nouvelles relations commerciales.

Un Consulat du Venezuela dans l'Oest des Pays Bas pourrait en pareilles occurences, rendre de fort bons services à cette République. Un pareil Consulat serait certainement pour les industriels de la contrée, le premier lieu où ils iraient se renseigner au sujet de l'Amérique du Sud, de sorte que ce Consulat serait bientôt dans la possibilité d'exercer une certaine influence sur le commerce réciproque de l'Amérique du Sud et l'Ouest des Pays Bas, et pourrait agir de telle façon qu'une majeure partie de ce commerce se fasse avec et par l'intermédiaire de commerçants et banquiers du Venezuela.

La Direction qu'un Consulat du Venezuela à Deventer, donnerait à l'échange de produits commerciaux entre l'Ouest et le Sud des Pays Bas et plusieurs états Sud-Américains, contribuerait énormément au développement commercial, et au renom de la République du Venezuela.

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DE VENEZUELA
Señor Doctor

La Haya, agosto 5 de 1927.

P.V. Ruiz Miranda.

Valencia. 101

Mi apreciado amigo.

La última de Ud es la del 30 de julio y me complace saber su criterio en cuanto a lo permanente o profesional de la concurrencia de Venezuela. Yo sigo con el mio y creo que raro será el país que mantenga una exposición setenticinco años, al fin de los cuales tendrá que ceder a Sevilla el pabellon. Me parece que en la casa que se construyera para la Legación, podrian haber salones para mantener exhibición de productos, algo así como una oficina de información con un buen maestranio, que cada Ministro se encontraría obligado a mantener y con poca cosa. Mil gracias por lo de la suma, pero me parece mas bonito y ómnsono con nosotros mismos que somos hombres serios, el que cada uno exponga su criterio. Asegúrese usted de como concurrirán las demás naciones, porque esto habrá que decirlo a Caracas junto con la opinión de cada uno de nosotros, a manera de que allá puedan decirnos pronto el criterio del Ministerio. Escribo a Coll, preguntándole el suyo y a Urbaneja para que me averigüe en el Ministerio de Estado en que forman concurren los países que hayan prometido asistir. Quizás al tener la opinión de Coll me resulte a dirigir una nota al Ministro sobre este punto a objeto de que cuando vayamos, tengamos el criterio oficial de allá aquí.

Muchos saludos y recuerdos nuestros para ustedes y usted reciba un estrecho abrazo de su amigo que mucho lo quiere.

Pedí a Betancourt y si usted tiene mándeme datos sobre el valor que tenga lo que exporta Sevilla para Venezuela. Solo tengo aquí la estadística del año 25 y le pedí a Betancourt la del 26.

101

MEMORANDUM SOBRE LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA DE SEVILLA.

La circunstancia de que al ir a Sevilla se debe llevar, según lo manifiesta el Comisario Regio de la Exposición, resuelto el punto previo de si se concurrirá con pabellón permanente o provisional, determina al suscrito ocurrir al Ministerio de su digno cargo, en consulta, haciendo la siguiente exposición:

Por cuanto no tenemos casa en Madrid para la Legación juzga el suscrito más práctico y útil al país y más cónsono con una aspiración de gloria legítima para el General J. V. Gómez, decidirse por el pabellón provisional y decretar al mismo tiempo la construcción de una casa en Madrid que sirva de asiento a la Legación, casa que bien podrá tener dos o más salones destinados a mantener una especie de muestrario de productos venezolanos. El pabellón permanente no costará menos de Bs. 800.000 á Bs. 1.000.000 y amén del canon de arrendamiento anual de cincuenta céntimos de peseta por metro de superficie ocupada (serían más o nos 2.000 metros), habrá que pagar lo que cuesta el sostenimiento del edificio y la renovación de los productos exhibidos por espacio de 75 años, que entonces quedará el edificio a ser propiedad del Municipio de Sevilla, a menos que el Gobierno Nacional resuelva regalárselo al Municipio terminada que sea la Exposición. En uno y otro caso habrá ganado más Sevilla obteniendo para su ornato y comodidades un edificio más y mientras tanto continuará el país teniendo su Legación en un pisito de Madrid (Olózoga 4, por ejemplo) en donde nos encontrará el año 30 con la celebración del Centenario de la República y la inauguración del Monumento al Libertador; la cantidad asignada para alquiler de casa en España es justamente la mitad de la asignada aquí y no alcanza para pagar más allá de un piso muy pequeño. No sería más lógico que en lugar de construir el famoso pabellón permanente, perdido para nosotros, tuviésemos nuestra casa propia en Madrid? Repito que los más favorables resultados de la Exposición los veo para Sevilla, pues los pabellones permanentes acrecentarán la belleza de la ciudad con más o menos lujosos edificios y la riqueza del Municipio con esas sus propiedades. Todo esto sin hacer cuenta del precedente, que tan eminente puésto tiene en estas cosas, y digo así porque vendrán otras Exposiciones en otros países o en otras Provincias de la misma España, y entonces se aspirará a que Venezuela continúe fabricando pabellones permanentes.

Conforme lo ha declarado el Presidente del Consejo de Ministros y actual Ministro de Relaciones Exteriores de España al Encargado de Negocios de Venezuela no habrá prórroga para la Exposición.

Hasta hoy los países que han prometido concurrir a la Exposición, son:

<u>PAIS</u>	<u>CLASE DE PABELLON</u>	<u>SUMA VOTADA</u>
ARGENTINA.....	PERMANENTE.....	
BOLIVIA.....	id.....	Bolivianos 100.000.
BRASIL.....	PROVISIONAL.....	Contos 1.500.
COLOMBIA.....	PERMANENTE.....	\$ 200.000.
COSTA RICA.....	(Estudia concurrencia)	
CUBA.....	PROVISIONAL.....	\$ 50.000. (ampliados por un segundo crédito)
CHILE.....	PERMANENTE..	(Ha. promovido concurso arquitectos)
SANTO DOMINGO.....	(Estudia concurrencia)	
ECUADOR.....	id.....	
ESTADOS UNIDOS.....	PERMANENTE.....	\$ 700.000.
GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA, PORTUGAL Y URUGUAY.....	(Estudian concurrencia)	
MEXICO.....	PERMANENTE.....	Escetas 1.000.000.
PANAMA Y SALVADOR.....	PROVISIONALES.....	
PARAGUAY.....	(No hay noticias)	
PERU.....	PERMANENTE.....	Pesetas 700.000 (ampliables según obras necesarias).

Por todas estas razones, juzga el suscrito infinitamente mejor el Decreto sobre la casa para la Legación y la concurrencia de Venezuela con pabellón PROVISIONAL. Sometida esta opinión a los eficaces colaboradores Señores Coll y Ruiz Miranda manifiestan estar en un todo de acuerdo con élla, agregando Coll que anteriormente en un informe rendido al Ministerio de Relaciones Exteriores había sido igual parecer.

La Haya, agosto 5 de 1927.
Señor Don
J.M. Betancourt Sucre.

Roma. 102

Mi querido Compadre.

Anteayer, sábado, recibí su carta del 31 y ayer la otra con los dos recortes del Diario de Barcelona. Como Ud bien lo supone, ha sido para mí una gran satisfacción el verlo avlamado para ir a Roma como Representante de la Asamblea de Estudios Económicos y de la de la Exposición de Barcelona, para asistir como Delegado al tercer Congreso internacional de la organización científica del trabajo. Tan honrosa designación, al mismo tiempo que a Ud, honra al País y al Gobierno Nacional, representado en la persona de nuestro querido Jefe el General Gómez, a quien no dejaré de escribirle sobre este asunto, que lo considero de alta significación, ya que su elección dice muy claramente cuán intensa en beneficios para Venezuela ha sido la labor de Usted en ese Consulado, no en balde confiado a su inteligencia, eficacia y probada lealtad. Allá en Caracas acogerán sin duda este hecho y lo sabrán apreciar en su verdadero y alto valor. Cuando recibí su carta fui al Incasso Bank para girarle las dos mil liras que me dice me avisará para el caso en que las necesite, pues sin duda lo mas probable es que las necesite, ya que esa Comisión le ocasionará gastos imprevisitos, pero con la bendita semana inglesa, no me fué posible hacerlo el sábado: lo haré hoy y crea que en ello tendré el gusto, para mí especial, de poder ser e útil en algo a quien como a usted, tambien de modo especial quiero y aprecio. Muy bien hizo de llevarse a la comadre, su excelente compañer, a quien en union de Ud le deseamos muy grata permanencia en Italia.

Por acá hemos seguido muy mal. Lola siempre con asma fuerte y estoy, puede decirse, liando los petates, para irme a España, primero probablemente a Madrid, donde si no le va bien, tendré el recurso de Barcelona. En estos dias resolveré mi viaje, pues en el estado en que está, no puedo dejarla sola. Ella, los muchachos y yo, enviamos a ustedes y a todos a nuestros afectuosos recuerdos con muchas bendiciones al querido ahijado.

Reciba un estrecho abrazo de su compadre.

La Haya, agosto 5 de 1927.

103

Sr Don
Pedro Emilio Coll.

Ustaritz.

Mi apreciado amigo.

La última de Ud recibida es
la del 30 de julio.

Consultado Ruiz sobre la cuestión de si debemos concurrir con pabellón permanente o provisional, me dice en carta también del 30, así: "Créame que contra mi modo de ser, que por lo general rápidamente en los asuntos formo un criterio que puede ser exacto o erróneo, en este caso he dudado, por la única consideración siguiente: si la mayoría de las naciones hispano americanas, concurren con pabellón permanente y nosotros lo hiciéramos con provisional, desde luego mientras estuviera abierta la exposición nada se notaría, pero luego al clausurarse, resultará que en lo porvenir, al desaparecer nuestro Pabellón provisional, no quedarían huellas de la concurrencia de Venezuela a la Exposición. Los que visiten en años futuros a Sevilla, ciudad muy visitada por turistas, verán los otros pabellones, que serían un reclamo y nosotros no figuraremos entonces para nada." También dice Ruiz estar informado que la mayoría casi absoluta de los países es de permanente. Yo sigo creyendo que mejor es decretar la casa así como U lo ha expuesto al Ministerio y concurrir con pabellón provisional. Ahora quiero oír su parecer sobre la idea que tengo de amzarle una nota al Ministro ra onando los motivos de preferencia por la construcción de la casa para la Legación, diciéndole la opinión de usted y la de Ruiz y pidiéndole que nos dé la norma de lo que debemos decir al ir nosotros a Sevilla, pues presentarnos allá sin llevar resuelto el punto previo, de si asistimos con provisional o permanente, me parece una majadería. Yo diría al Dr Itriago que me conteste por cable con la palabra permanente o provisional, según allá lo resuelva el Gobierno.

El Presidente del Consejo citó a Urbaneja para ayer 4. Supongo que será para lo mismo en que estamos nosotros y Urbaneja nada podrá responder.

Muy respetuosos saludos a su señora y usted reciba un abrazo de su amigo que deseaverlo

La Haya, agosto 7 de 1927.

Sr Dr
P.V. Ruiz Mir anda.

Valencia.

Mi querido amigo.

Hoy he sido favorecido por su amable del 4 y celebramos todos en casa el que ustedes no tengan novedad. Ya Lola se vendrá mañana de la Clínica, pues terminado el cuarto ayer, el Prof. quiere que se airee durante cuarenta y ocho horas; así, pues, mañana si que estaremos todos juntos.

Tengo en proyecto una nota para el Ministro sobre el asunto pabellón en Sevilla y sitengo tiempo de sacar una copia del borrador, se la enviaré con esta, en mi deseo de oír su opinión. Aspiro a que me conteste por cable, pues así quedamos en capacidad de resolver los primeros pasos que hayamos de dar.

Ya sabía por U y luego por Urbaneja lo de la conferencia con el Presidente del Consejo y hasta le escribí a Urbaneja lo que debía decir. Lo que dice A B C de que cada Ministro telegrafió a su Gobierno, no es cierto en lo que respecta a Venezuela, pues Urbaneja se limitó como es natural, a decir que la Comisión nombrada solo es para que esté en Sevilla el Comité de la Exposición, para trasladarse allí y resolver lo que haya de hacerse, habiendo ratificado, naturalmente, la adhesión de Venezuela a la idea y los propósitos o mejor la resolución de concurrir ~~de~~ lo que sí me parece un hecho es que la mayoría de los países concurrentes, lo harán en pabellones provisionales.

El olvido de la nota a que U se refiere, en lo cual estoy conforme, obedece a la circunstancia de estar nosotros tan separados unos de otros: otra cosa hubiera sido, si nos hubiésemos encontrado en Madrid. Ya corregiremos el descuido.

Va el retrato que me dice: el grande es para Ud en recuerdo de sus amabilidades conmigo.

Muchos y muy afectuosos recuerdos para ustedes de nuestra parte y reciba un abrazo de su amigo.

Valencia 3 de Agosto de 1.927

Sr. Don. Gumersindo Torres.

IA - Maya.

Muy respetado y querido amigo : Acabo de recibir su muy grata 5 crte. y hoy quería escribirle, para adjuntarle copia de la carta que he recibido del Comisario de la Exposicion, como contestacion a la que yo le escribi y en la que le pedia el plano de las parcelas de terreno , que todavia estan libres, para poder nosotros adelantar algo el estudio de la situacion que podia tener nuestro pabellon. Como verá el Comisario me pregunta que le comunique si nuestro pabellon tendrá caracter permanente ó provisional, numero de metros de superficie edificada y el caracter e importancia que tendrá dicha edificacion, en bien de la proporcionalidad del total emplazamiento, y tambien pide los restantes datos del proyecto. Le he contestado diciendole que nos ocupamos de todo este asunto, y como verá es inutil presentarnos en Sevilla, como ya habiamos pensado, mientras no tengamos estos datos.

Por un amigo que conoce muy bien las interioridades de la Exposicion, me informo que todo el jaleo que se ha armado y que motivo la reunion que convoco el General Primo de Rivera, a los encargados de las Legaciones en Madrid, obedece a lo siguiente: A los sevillanos, les conviene mucho, que la Exposicion tarde en inaugurarse y por eso fué que el Comisario le dijo a Primo de Rivera, que los trabajos y estudios de las naciones, estaban muy atrasados y le proponia inaugurar en Octubre de 1.929, ó sea un año mas tarde; pero Primo de Rivera no estuvo conforme con esto y no quiere aplazar la fecha oficial de la inauguracion. Por eso fué, la reunion del otro dia en Madrid, y yo supongo que ya Vd. tendrá noticias de ella, del amigo Urbaneja.

Encuentro muy bien la idea de Vd. de que Urbaneja preguntase en el Ministerio de Estado, cuales son los paises que concurren con Pabellon permanente y cuales lo hacen con provisional. Como Vd. me dice, que por mi parte me informe, hoy le escribo a nuestro Consul en Sevilla, para que obtenga estos datos y ver si los mismos concuerdan con los que faciliten el Ministerio de Estado. Voy viendo, que en esto de los pabellones permanente y provisionales, hay gran desorientacion, y me parece que a lo ultimo la mayoria se decidiran por provisional, Unicamente acabo de leer que los Estados Unidos, acaban de ultimar todo lo referente a los terrenos para un pabellon permanente; pero es claro, a ellos les conviene mucho esto de una Exposicion permanente.

yo tambien he recibido carta del amigo Coll y tambien me dice que le gusta mucho la idea de la casa en Madrid, y que el ya habia informado al Dr. Uriago, sobre un terreno que se podia comprar, frente por frente a la estatua del Libertador.

La idea de Vd. de si se construye una casa para la Legacion, de destinar un salon para Exposicion, de nuestros productos, es magifica, y con ella es inutil tener una exposicion permanente, en Sevilla. asi pues mi querido amigo, yo creo que los tres estamos de acuerdo, y que podemos proponer lo de la construccion del provisional, informando al Gobierno del inconveniente que tiene el permanente y que el escoja lo que le parezca, pero creo que se decidirá por el provisional.

Quedo aguardando sus noticias, de si Vd. piensa venir para reunirnos en Barcelona ó Madrid, ó bien si decide, como me dice en su carta ultima en enviar una nota al Ministerio, sobre los puntos que tenemos que tener resueltos, para cuando vayamos a Sevilla.

Hoy mismo contesto a Coll su carta y lo hago en terminos analogos a lo que hoy escribo a Vd.

No poseo datos sobre el valor de la exportación del Consulado de Sevilla, y seguramente el amigo Betancourt le podrá proporcionar la estadística del año 26, pues él en su día la pidió a todos los Consulados, para publicarla en *Venezuela Comercial*,

Le adjunto un pequeño recorte de ABC, en el que como verá el Ministro en Madrid, acababa de regresar de Sevilla, para inspeccionar la construcción de las obras.

Muchos saludos y cariñosos recuerdos de todos nosotros para todos vds. y esperamos que ya doña Lola habrá salido de la clínica y mucho nos alegramos de su mejoría.

Como siempre le envía un buen abrazo su amigo que le respeta y quiere.

Pedro P. Ruiz Torrealba

112 1

105

ESTADO DE LAS GESTIONES PARA LA CONCURRENCIA A LA EXPOSICION
DE LOS PAISES INVITADOS, EN LO DE JULIO 1927.

-----000-----

- ARGENTINA : Construye normalmante su Pabellon, que tiene ca-
racter permanente.
- BOLIVIA : Construirá un Pabellon permanente, En 8 de Marzo
de 1927 voto un credito de 100.000 bolivianos,
(200.000 pesetas aproximadamente), esperandose por
el Comité organizador de la concurrencia que se
amplie en el presupuesto de 1928 hasta doscientos
cincuenta mil bolivianos. El Comisario general del
Comité boliviano, tiene anunciada su visita en el
mes actual, para proceder a la construccion. Ya es-
ta ultimado el concurso de arquitectos para un em-
plazamiento de 1.600 metros cuadrados.
- BRASIL : Construirá un Pabellon provisional, En 15 de Enero
de 1927 voto un credito de 1.500 contos de reis.
- COLOMBIA : Construirá un Pabellon permanente. Voto en marzo
de 1927 un credito de 200.000 pesos oro, de los
que se dedicarán 60.000 a la edificacion y 30.000
a ornamentacion y mueblaje. Tiene elegido el terre-
no aunque no ha tomado posesión del mismo.
- COSTA RICA: Tiene acordada la concurrencia y estudia la forma.
- CUBA : Voto un credito de 50.000 dolares en junio de 1927
Tiene solicitados datos sobre la forma de concesion
de terrenos, que le fueron remitidos al Sr. Hernan-
des Gata, comisionado del Gobierno Cubano. No tiene
acordado aun si concurrirá con pabellon permanente,
o provisional.
- CHILE : Construirá un Pabellon permanente. Tiene elegidos
los terrenos, aun cuando no ha fijado la cuantia del
credito, cuestion que ha de resolverse en muy breve
plazo. Anuncia que en 1º de agosto se cierra el con-
curso convocado entre arquitectos y que en fin de
septiembre podran empezar las obras.
- DOMINICANA: No tiene acordada la forma de concurrencia, aunque
aseguro la efectividad de esta, por resolucion del
gobierno en 21 de Junio de 1927. Ha sido nombrada
la Comision que se encargará de estudiar la forma
de concurrencia.
- ECUADOR : Acordó figurar en la Exposicion en Junio de 1927.
el Consejo de Ministros estudia la forma de concu-
rrencia.

- ESTADOS UNIDOS: Construirá un Pabellon permanente. Tiene votados 700.000 dolares y se ha llegado a un acuerdo sobre la formula de cesion de los terrenos.
- GUATEMALA : Tiene acordada la concurrencia en las Galerias Especiales, pero en 9 de Junio de 1927 nuestro Representante diplomatico en aquel pais expreso al Ministerio de Estado su impresion pesimista en cuanto a la presencia de Guatemala en el Certamen, por el estado de turbulencia politico en el pais y la mala situacion del erario.
- HONDURAS : Las gestiones han dado resultado negativo por el mal estado de la economia politica.
- NICARAGUA : Idem.
- MEXICO : Tiene votados 200.000 pesos oro para un pabellon permanente y tomó posesion de los terrenos pero hasta la fecha nada indica la proximidad del plan ejecutivo.
- PAÑAMA : Figurará en las Galerias Especiales, en las que tiene pedida una extension de 120 m/2. Aun no ha votado credito.
- PARAGUAY : Desde larga fecha no se tienen noticias acerca de la concurrencia de esta Republica.
- PERU : Construirá un Pabellon permanente. Pende la iniciacion de las obras de acuerdo del Gobierno Peruano, acerca de la ampliacion del credito de 700.000 pesetas, que está concedido.
- PORTUGAL : Tomó posesion de los terrenos en Abril de 1.926, sin que haya hecho nada hasta ahora. En 24 de Junio de 1927 se insto al Gobierno portugues la mayor urgencia en la ejecucion por el Ministerio de Estado, sin que hasta ahora se haya recibido respuesta.
- SAN SALVADOR : En Junio de 1927, anuncia que concurrirá exhibiendo sus productos en las Galerias especiales.
- URUGUAY : Construirá un Pabellon que se ignora si será provisional ó permanente. Esta pendiente de la eleccion del terreno, segun plano que se le remitió en 1º Julio.
- VENEZUELA : Tiene acordada la concurrencia, aunque no resuelta la forma. A fines de Junio de 1927, se nombro la Comision encargada de estudiar este punto.

Sevilla 10 de Julio de 1927

W- 2

NOTA SOBRE CESION DE TERRENOS.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Las Repúblicas Americanas pueden concurrir a la Exposición, ó construyendo pabellón propio, ó exponiendo sus productos en las galerías que el Comité construirá a tal efecto. El pabellón que las Repúblicas construyan puede tener carácter provisional ó ser construido con carácter permanente. En el primer caso, el Comité cederá gratuitamente el área de terreno que se necesite para su construcción; en el segundo caso la República habrá de satisfacer un pequeño canon por ocupación del terreno durante 75 años, al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en las condiciones que tiene estipuladas para este fin; ó sea 0,50 Ptas. anuales por metro cuadrado durante dicho tiempo, desde el día en que entró en posesión del terreno, pasado el cual serán revertidos al mismo con la edificación que exista y sin indemnización alguna.

Las Repúblicas que construyan pabellón, tanto provisional como permanente, podrán cobrar a sus expositores canon por ocupación de terrenos.

Así mismo, el Comité cobrará canon por el mismo concepto a los expositores que expongan sus productos en las galerías construidas con esta finalidad. Los precios por ocupación de terrenos para los referidos expositores son los contenidos en la tarifa aprobada en principio por el Comité.

El coste de edificación del pabellón por metro cuadrado, aparte la diferencias que atañen a la decoración, lujo, etc. puede ser el siguiente:

de 150 a 200 pesetas si el edificio es provisional y de una planta; de 400 a 600 pesetas si es provisional y de dos plantas, ó si es permanente y de una planta; de 900 a 1.200 pesetas si es permanente y de dos plantas.

nº 3

BASES PARA LA CESION DE TERRENOS PARA CONSTRUCCION DE PABELLONES
PERMANENTES EN LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA.

-----000-----

La cesión se hará mediante el pago del canon de cincuenta centimos anuales por metro cuadrado de terreno ocupado, durante setenta y cinco años.

Transcurrido el plazo de setenta y cinco años revertirán al Excelentísimo Ayuntamiento los mencionados terrenos.

El Estado concesionario someterá a la aprobación del Comité de la Exposición Ibero-Americana y del Excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de Pabellón que se proponga construir.

Terminada la Exposición el Estado concesionario podrá destinar el Pabellón que se construya a Consulado, Centro Comercial, Cultural, ó Exposición de productos.

La falta de cumplimiento de esta condición determinará la reversion de los terrenos y edificaciones al Excmo. Ayuntamiento.

Una vez efectuada la reversion del terreno si el Ayuntamiento acordase enagenar este y las edificaciones en el mismo construidas el Estado concesionario tendrá preferencia para su adquisición en igualdad de concesiones con otros licitadores.

-----000-----

Ustaritz 8 de Agosto de 1927

Señor Doctor Gumersindo Torres

106
La Haya.

Mi querido amigo:

Me refiero a su atenta carta fecha 5 de los corrientes. Honraríame mucho que Vd. apoyara con su autoridad la idea de construir una casa para nuestra Legación, en la Plaza de Salamanca, de Madrid. Debo decirle que en el informe que me encargó nuestro excelente amigo Doctor Itriago, sobre el estado en que se hallaba el proyecto del monumento al Libertador en la capital española, hice constar, después de hablar con el escultor, elegido por el Comité de Caracas para hacerlo, que la obra estaría terminada, si el artista recibía las cuotas convenidas con dicho Comité, justamente para la fecha del centenario de la muerte del Libertador. De modo que si nuestro Gobierno resolviera edificar la mencionada casa, ella podría ser inaugurada con ocasión del magno suceso del monumento a Bolívar, y su construcción así efectuada en un lap-

so de años que no pesaría demasiado sobre nuestro Presupuesto de gastos públicos. Hemos de tener en cuenta la liberalidad de nuestro Jefe, sobre todo cuando se trata del prestigio de Venezuela en el exterior, como en el caso de la cuantiosa suma erogada como contribución para la Casa de la Química, en Paris, con motivo del centenario del gran Berthelot.

Yo creo que Vd. tendrá un éxito completo, y que me sea gratísimo, al lograr que nuestra Legación en España tenga una residencia digna del progreso de nuestro país bajo la Administración del General Gómez. Además, ello contribuirá a enaltecer el nombre de nuestro terruño en la madre patria y a dar a la apoteosis bolivariana su significación de fraternidad hispano-americana y, en especial, hispano-venezolana.

Respecto a Sevilla, estoy en absoluto de acuerdo con Vd. de que lo que más conviene es construir un pabellón provisional. Si luego, mas tarde, se ve que convendría dejarla permanente, no dudo de que no falta-

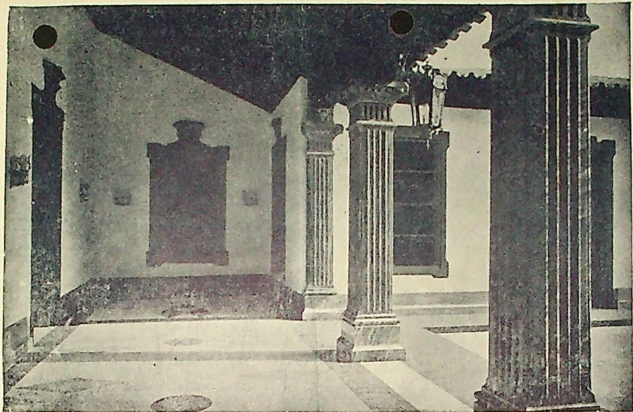
rían medios para esto, gracias a la acción diplomática de Vd. Por ahora, desde luego y conforme también con su opinión, tenemos que esperar la respuesta al informe cuestionario de Vd., pues de otra manera, faltos de instrucciones superiores, quizás apareceríamos en Sevilla, sin poder realizar nada positivo.

Algo, casualmente, en el particular, leí en el ABC acerca de la entrevista del General Primo de Rivera con los diplomáticos americanos, pero en esa información periodística, si no entendí mal, se da por sabido que uno de los pabellones no permanentes será el de Venezuela.

Con los míos retorno sus afectuosos saludos, y cordialmente lo abraza su invariable amigo,

Pedro-Bruno Calf

Lo adjuñto copie del Mgen d'ing. hual
Mde RE vobu d'asunt de ^{la} p. d. T.
Encomendado y cumplido de la accion de
los señores de Guzman y de la gloria de
su nombre de Magister. Accion de p. d. T.
que constraiga una cosa para la de p. d. T.
V. - Mds. perpetua. Mds. su nombre
en la Capital española, gloria una vez
ocedere por siempre por el Pais y que
si la hace constraiga frente a la Mgen.
Monumento, que se expone en Mds. de
un modo libre, libre, libre Mds. frente
a un Monumento el mejor Centenario
para la vigilancia de su cura y que
con. Todo esto una fuerza a un
eficaz para el Pais y de una renombre
y fama para Mds. que ^{se} ~~se~~ en Pabellon
permanente por Guzman que ha de
por su su o memoria a un prof. y
del Municipio de Sevilla. Todo lo cual
Por una feliz memoria esta de Mds.
de O. y el D. Cioy. parte por Mds.
en España, gran. Anon. el Mds. de
el mejor y mas eficaz. Albor. de Mds. de
espana de un Mds. - Todo lo cual somet
a su superior consideracion.



Casa natal del libertador en Caracas

A mi entender, las columnas estriadas son uno de los tantas fantasías de los reconstructores, y ajenas al estilo colonial de la época.

No. 119.

Sobre Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

1084

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor P. Itriago Chacín, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, con ocasión de enviarle anexo un Memorandum sobre la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, contentivo de la opinión razonada sobre lo que los señores Coll, Ruiz Miranda y Torres, consideran más conveniente hacer.

Cualquiera que sea la resolución del Ejecutivo Nacional y en vista del poco tiempo que falta para la inauguración de la Exposición, Torres ruega respetuosamente al Señor Ministro se sirva comunicarle cablográficamente aquella resolución indicándole si el pabellón será provisional o permanente y si procede a autorizar a que se haga el proyecto respectivo por arquitecto español. Para mejor información Torres le acompaña copia de la carta que el Comisario Regio de la Exposición dirigió al doctor P. V. Ruiz-Miranda.

Torres aprovecha esta ocasión para reiterar al señor doctor Itriago Chacín la seguridad de su más alta consideración y aprecio.

La Haya, 11 de agosto de 1.927.

Anexos.

Ap/Ib.



EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA
SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

Sevilla 11 Agosto 1927

Sr. D. Enrique Bellido
Caja de Seguros Sociales y de Ahorros
de Andalucía Occidental

SEVILLA

Mi distinguido amigo:

En contestación a su atta. carta me es muy grato informarle de la concurrencia a la Exposición de los países americanos.

Pabellones Permanentes

- 1). - Argentina
- 2). - Bolivia
- 3). - Colombia
- 4). - Chile
- 5). - Estados Unidos
- 6). - Méjico
- 7). - Perú.

Pabellones Provisionales

- 1). - Brasil
- 2). - Cuba
- 3). - Dominicana
- 4). - Portugal
- 5). - Uruguay

En las Galerias Comerciales

- 1). - Panamá
- 2). - San Salvador.

Los demás países aun no tienen determinada la forma de concurrir.

Como siempre queda suyo affmo. amigo que estrecha s. m.

F. S.-APELLANIZ
SECRETARIO GENERAL

946

6/10/27

109

P. Itriago-Chacín

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Gumersindo Torres, Cónsul Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en Madrid, en la oportunidad de avisarle el envío a esa Legación, bajo el sello de la Cancillería, de un paquete de documentos pertenecientes a la familia Sevillano Vallesilla, de Cumaná, y cuya nómina consta en la lista anexa. El envío se hace por encargo del Dr. M. Centeno Graù, Ministro de Hacienda, quien ya le ha escrito al Dr. Torres sobre el particular.

Con tal motivo Itriago-Chacín reitera al Dr. Torres las veras muy cordiales de su amistad y aprecio.

Caracas, 12 de agosto de 1927.

BRZ.

Documentos de los Sevillano Vallenilla, presuntos herederos
de la Duquesa de Sevillano.

7 árboles genealógicos de la familia Sevillano y de la Duquesa.

- - -

Copia de la partida de matrimonio de José Sevillano, Teniente
de Infantería del Regimiento de Navarra.

- - -

Ctro documento sobre el mismo.

- - -

Legajo de las partidas de nacimiento y defunción de José Luis
Guillén Sevillano.

- - -

Carta para el Dr. Urbaneja, con un recorte de periódico, sobre
la herencia de la Duquesa.

- - -

Pasaporte de Josefa Manuela Vallenilla desde Puerto Rico.

- - -

Declaración ante el Juzgado de don Felipe Cano y García, Procu-
rador, en nombre de doña María del Pilar Sevillano y Ased
sobre los supuestos ascendientes de José Sevillano Fraile.

- - -

Carta del párroco de Santo Domingo de Guzmán-Bornos, Cádiz, so-
bre los Sevillano-Heredía.

- - -

Partidas de matrimonio de José Luis G. Sevillano en 1^{as} y 2^{as}
nupcias.

- - -

Partida de matrimonio de José Sevillano con Isabel Heredia (co-
pia)

- - -

Partidas de matrimonio de José Sevillano con Isabel Heredia y de
bautismo del hijo de estos José María Román de Jesús (Origina-
les)

- - -

Partidas de nacimiento de los Sevillano Vallenilla.

- - -

Exposición de Aquiles Ulrich, Procurador, sobre los aspirantes
a la herencia. (Copia)

- - -

Manifestación del Tribunal sobre el asunto. (Copia)

p- - -

"Relación de documentos obrantes en la pieza sobre declaración

de herederos por el orden con que en ella figuran."

- - -

N° 814 de "El Siglo", periódico de Maracaibo.

- - -

N° 1541 de "El Universal", de Caracas.

- - -

La Haya, agosto 12 de 1927.

Señor Don

Pedro Emilio Coll~

Ustaritz. 110

Mi apreciado amigo.

Recibí su carta del 8 y me complace mucho haber coincidido tan exactamente con Ud en el asunto casa para la Legación, proyecto infinitamente mejor que el del pabellón permanente. Ayer despaché un Memorandum por el Dr Itri go en el cual le expongo la cuestión bien razonada, haciéndole constar también que habiendo solicitado la opinión de Ruiz y de Ustaritz, ambos están conformes y que Ud me dice haber indicado antes lo mismo. También escribí al General y le digo que como entusiasta amigo de su actuación en los destinos de Venezuela y de la gloria de su nombre de Magistrado eminente, juzgo mejor la idea que sometemos al Ministerio de construir la casa frente al Monumento al Libertador para la Legación, casa que pueda tener dos o tres salones para mantener un manuscrito de productos venezolanos y que será, residiendo allí la Legación, el mejor centro de la atención y cuidado del Monumento. Le incluyo una copia del Memorandum al Ministerio. Ya nos dirán, pues, lo que debemos hacer, por que además envié al Ministro copia de la carta última del Comisario Regio de la Exposición para Ruiz en que le pide informarle sobre puntos relacionados con la ejecución del proyecto, si provisional o permanente, extensión de terreno, etc. Pido que nos respondan por cable todos los detalles, inclusive si los planos y obra del pabellón de ven emprenderse a arquitecto español.

De Urbaneja, a quien había ordenado yo lo que debía recomendar al presidente del Consejo, se ha berse efectuado la entrevista, con acensas concurrentes para la mayoría de la representación extranjera en Madrid, et de veraneo. La prensa da por sabidas cosas que no son así o que no fueron así.

Dichos saludos para ustedes.

Lo abraza su amigo.

den WelEdelZeerGeleerde Heer

Docter Gumersindo Torres.
Gevolmachtigd Minister van Venezuela
te 's-Gravenhage.

Hooggeachte Docter en Vriend,

U kunt zich voorstellen met welk genoegen ik uw hollandschen brief ontving; mijn compliment voor uw stoutmoedig ondernemen, en met de behaalde resultaten, en dat in den korten tyd dat U in Holland is. Ik heb er Carmen een beetje beschaamd mede gemaakt; ik wot dat ze zelfs na eenige jaren in Holland te zyn geweest, nog geen woord oppikt.

En hoe is het met de familie? Heeft de behandeling van Mevrouw door den Leidschen docter goede resultaten? Ik hoop het van ganser harte. En leeren de kinderen op de hollandsche school in de hollandsche taal?

Zeg aan Peter dat Fritz alleen maar naar stoute jongens kykt en bromt; aan zoete jongens brengt hy gallotias. Hy heeft een langen tyd gehinkt, want een werlman heeft hem uit pure baldadigheid met een grooten steen gegooid en zyn poot gekwetst. Maar dat is weder zoo goed als over; alleen is hy steeds woedend tegen iederen werlman die hy ziet.

Para que no olvide el Español me voy á continuar en el idioma de mi pais. Aquí estamos todavía en la misma situación. Pels sale con este vapor, el Stuyvesant, con dirección á Amsterdam, y me quedo yo con el señor Voekerdt para manejar los negocios de la Compañía. De mi asunto particular, la Compañía Agrícola y Colonizadora, no hay nada de nuevo todavía, aunque me dicen que pronto habra resoluciones. Entonces me quedo en espera. Carmen esta un poco quebrantada por el calor; creo que la mandaré por algunas semanas á los Toques; y yo soy como siempre, hago de todo con excepcion de masticar tabaco y me siento con salud.

Sin duda Ud sabra que hemos perdido nuestro viejo amigo Doctor Splieth; se fué apagandose de poco á poco. Creo que en los ultimos dias el mismo se dio cuenta de su estado y de lo inutil de los remedios. Sentia irse sus ultimas fuerzas y al fin se durmió para no despertar mas. Misia Josefita aunque anudada por el golpe, se ha repuesto relativamente pronto.

Pues, querido amigo, espero recibir pronto mas cartas en holandes para poder apreciar sus adelantos. Carmen manda muchos saludos á Doña Lola y los niños; recibe un firme apretón de mano de su

affectisimo amigo

J. J. van Veen

La Haya, agosto 14 de 1917.

SR DR

P.V. Ruiz Miranda.

Valencia.

Mi querido amigo.

Recibí su grata del 8, y le mandé la copia que Ud me envió de la carta del Comisario para Caracas con el Memorandum sometiendo a la superior consideración del Ministerio la idea de construir mas bien la casa para la Legación en Madrid y asistir a la Exposición con pabellón provisionario, y se pidió al Ministro el que me conteste por cable. Así, pues, a principios de setiembre sabremos lo que en definitiva debemos hacer. Colla, quien también como a Ud pedí su opinión, me dice que él también había propuesto una cosa igual, en un informe que pasó no sé cuando al Ministerio de manera que el asunto está como dicen, bonito. Recibí el recorte de AsC que me envió.

Ayer le mandé una carta mia escrita hace dos dias con el retrato. Por cierto que esa carta estuvo unos dias en el mes, hecha y lista para el correo, pero como a mi señora al regresar de la Clínica el lunes pasado ha vuelto su acceso de asma, no había tenido materialmente tiempo o mejor el cuidado de despacharla.

Como nada se podrá hacer en la Comisión y sabemos pensar lo que digno de Caracas, bien podemos aplazar nuestra entrevista para el próximo mes, y su entendimiento de la salud de mi señora me lo permite, quizás si vaya a España, solo que me detengo a pensar de mi presencia por allí requiera tener soluciones a las cuestiones relacionadas con la Exposición.

Muchos saludos y recuerdos para su señora, Ana Sofia y usted que les enviamos todo. Los de casa con la expresión sincera de mis deseos por que no tengan novedad.

Mande a su amigo que lo abraza.

N.

Son Excellence le Dr.G.Torres.
Ministre des Etats Unis de Venezuela.

113

EN VILLE.

33.60

Excellence,

J'ai l'honneur de vous faire parvenir sous ce pli, un
exemplaire du contrat de bail avec le Baron et la Baronne van Welde-
ren Rengers enregistré, avec ma déclaration de frais.

Je prie votre Excellence, de vouloir agréer l'assurance
de ma haute considération.

W. F. A. van Pestel.

Curacao, 14 de agosto de 1927.

Señor Doctor Gumercindo Torres,
La Haya.

114

Muy querido Chindo:

Después de despachada mi contestación a su nota circular, y mi carta del 4 de este mes, tuve la complacencia de recibir la suya del 14 de julio próximo pasado, la que inmediatamente le llevé a la vieja, pues cuando le dije que había recibido su comunicación oficial, no quiso creer que no nos llegaron sus siempre deseadas noticias personales. Cuestión de cariño ingenuo y franco. Y ahora estamos todos muy contentos porque hemos sabido de Uds., y por las buenas y agradables nuevas que nos dá de su recibimiento en la Corte, y muy principalmente, por la mejoría de Lola, a quien todos anhelamos ver completamente curada. Dios lo disponga así.

Yo regresé muy satisfecho de Caracas, y la distinción que noté para conmigo de nuestro noble Jefe el Benemérito General Gómez y del General José Vicente, la corresponderé toda mi vida con la mayor lealtad. El General Colmenares Pacheco me trató muy bien, estoy seguro que me quiere mucho. Los Ministros y los amigos de mi inolvidable viejo, me atendieron con amabilidad. Le informo todo esto porque sé que le agradará saberlo.

Consuelo está aún en Caracas, y en mi casa, al decir que hoy iba a escribir al tío Chindo, a una sola

voz me encargaron que les enviara sus más afectuosos recuerdos, y la vieja me dijo que no olvidara ofrecerle sus cariños a sus sobrinitos macambos, pues dice que regresarán charlando en holandés. Ella está muy conservada y nosotros la cuidamos mucho.

La señorita Pinedo se complació muchísimo por el ofrecimiento de su aprecio. Ya los conocía y los estimaba. Y de mi parte, les expreso mi gratitud.

Al llegar prensa nueva se la remitiré.

Lo abraza su afectísimo,

S. L. M.
M. L.

115

saluda atentamente a su estimado amigo y compatriota el Señor J. M. Betancourt Sucre, Cónsul General de Venezuela en España, le acusa recibo de su atenta carta del 24 de julio último, la que vino acompañada por su interesante y justiciero folleto "Mi ofrenda al Ilustre Caudillo de la Paz" y al darle las gracias por tan importante envío, se complace en presentarle sus cordiales congratulaciones por esa nueva prueba de su lealtad y agradecimiento hacia el Benemérito General J. V. Gómez, quien ha realizado en Venezuela una obra constructiva capaz de servir de modelo y ejemplo a las demás Naciones.

Torres aprovecha esta ocasión para reiterar a su estimado amigo el señor Betancourt Sucre la seguridad de su consideración y aprecio.

La Haya: 15 de agosto de 1927.

La Haya, agosto 15 de 1927.

Señor Dr

P. Itriago Chacín.

Caracas.

116

Mi estimado amigo.

Lo saludo atentamente y con relación a mi carta de 9 de junio y a la muy atenta de U. de 21 de julio, recibida ayer, debo decir que soy yo el equivocado, pero le aseguro que alguien allí en el Ministerio me habló de haberse enviado una caja a la cual tuvieron que quitarle el nombre del Dr Cárdenas y sustituirlo por el mío, y efectivamente, a mi llegada aquí encontré la caja, así con el nombre sustituido, que hacía doce o catorce días la había traído en el vapor van Rensselaer el Sr Stapelkamp, con una nota del Administrador de Aduana en La Guaira, de 16 de abril-519-en la cual dice me la remite de orden de Ud/. Ahora bien, el destino de esa caja, que también se me dijo, es lo que yo he olvidado.

Mucho agradezco sus buenos deseos y crea que me es grato saludarlo cordialmente, repitiéndome su afectísimo amigo y servidor.

La Haya, agosto 16 de 1927.

Sr Gerente del Banco Caracas.

Caracas.

Muy Sr mio.

Habiendo tomado buena nota del contenido de la carta de ese Banco de 13 de junio, cumpla en particular con esta misma fecha escribo a mi apoderado el Sr Vicente Emilio Velutini, para que proceda en conformidad con la prudente medida adoptada por ese Instituto.

Soy de ustedes atento servidor.

114

BANCO CARACAS

COMPANIA ANONIMA - CAPITAL DE 6.000.000

ESTABLECIDO EN 1890

CARACAS - VENEZUELA

CABLE BANCARAC

A. B. C. 5A. EDICION - LIEBER'S CODE

PETERSON - BENTLEY



Caracas: 15 de junio de 1927.

114

Señor *Guillermo Torres*

Muy Señor nuestro :

La frecuencia con que recientemente han sucedido casos de incendio en esta capital, obligan a la Dirección de este Banco a exigir de sus clientes que tienen obligaciones garantizadas con hipotecas sobre fincas urbanas, que sean éstas aseguradas contra ese peligro. - Esta prudente medida que adoptamos para mutua conveniencia la estimamos como indispensable para la continuación de su muy grata cuenta. - Así es, que, le rogamos proceder de acuerdo con nuestra exigencia y hacérselo saber a la mayor brevedad posible.

Quedamos de Ud attos. y s. s.,

por el BANCO CARACAS

GERENTE

Ustaritz 16 de Agosto de 1927

Querido amigo Dr. Torres:

En mi poder su atenta carta del 10 y la copia de su interesante informe. Estoy seguro de que, en vista de sus claras y patrióticas razones, tanto el proyecto del Pabellón provisional en Sevilla como el de la Casa de Venezuela en Madrid, acogidos y perfeccionados por Vd., serán realizados, porque nuestro respetado Jefe el General Gómez se dará inmediatamente cuenta de su importancia para el prestigio de nuestro país en España.

Quando escribí al General y a nuestro finado amigo el Dr. Baptista, para entonces su Secretario, me limité a informar particularmente de la existencia del solar en venta y de que allí se podría construir un edificio para la Legación, Consulado, muestrario de productos, biblioteca de publicaciones oficiales y particulares, etc. El General y lo mismo el Dr. Baptista simpatizaron con la idea y me pidieron más precisos datos, que debía enviar al Ministro de Relaciones Exteriores. Entonces mandé a éste un croquis del lugar, como ahora lo hago a Vd. Teniendo que marcharme de Madrid, en cumplimiento de mi cargo, y como a la sazón estaba allí nuestro Vice-cónsul en Málaga, Don Guillermo García, que se entusiasmó también con el proyecto, quedó comisionado para hablar con el propietario del terreno, acerca de su valor, opción por hacer, etc. y comunicar el resultado de sus gestiones, según debe de haberlo hecho, a nuestro Gobierno. Además me pareció mejor encargar a García de dichas gestiones pues tal vez a hacerlas Urbaneja o yo directamente, por nuestro carácter oficial, podrían aumentarse las aspiraciones del propietario. Convenía activar el asunto pues el solar, por el sitio en que está, podría ser solicitado por otro al faltar la opción a que me refiero. De todo ello sin duda informaba a Vd. García, al escribirle sobre el particular.

Con relación al monumento al Libertador, le envío un recorte de el "Nuevo Diario". El articulista es español y director de uno de los principales periódicos de La Habana. Dice el señor Aznar que el monumento se elevará en la Castellana, cuando sabemos que la primera piedra fué colocada, con gran solemnidad, en la Plaza de Salamanca, en el barrio de ese nombre. Supongo que sea esta una equivocación periodística, pero si en efecto se ha cambiado últimamente de sitio para el emplazamiento de la estatua, ya no habría en verdad razón para construir la Casa de Venezuela frente a la propia Plaza de Salamanca. Añade Aznar que es "lástima que no se libre el proyecto de algunos rasgos antiestéticos" y cree que no le falta razón. Pero ¿qué hacer si ese proyecto, tal como se está ejecutando, fué elegido por el Comité de Caracas? (El Ministro de España, señor Romero, Vallenilla Lanz, Fernández García, etc.). Y ello como resultado de un concurso. Cuando yo hablé en Madrid con el escultor Marín, que fué el agraciado, le dí mi parecer acerca de posibles modificaciones de su obra, me manifestó, no sin desagraciarse por mis observaciones, que esto no se podía, ya, así como tampoco rebajar el crecido presupuesto de su obra, también, dice Marín, aceptado por el dicho Comité. De la delicada comisión que me encomendó nuestro Gobierno, de averiguar el estado de los trabajos y demás pormenores con el monumento relacionados, informé detalladamente al amigo Dr. Itriago, quien ya me avisó recibo, y a quien rogué enterará a la Legación en Madrid del motivo de mi intervención en ese y otros asuntos, no exclusivamente de mi cargo, de acuerdo con las órdenes superiores que se me transmitieron.

En un concepto de Aznar conviene fijarse especialmente, a mi juicio, y es aquel que va marcado en el recorte adjunto y que indica que hay que "explicar" la significación moral, social o racial del monumento a Bolívar, pues no faltará alguno que se haga la misma

"pregunta" apuntada por Aznar y que después contestar en el párrafo subsiguiente. En este punto la acción diplomática de Vd. será de la mayor eficacia, así como la preparación del público por la Prensa, etc. Para contribuir a ello, modesta pero patrióticamente, ya dije a Vd. que di una conferencia, no hace mucho, en la Federación Universitaria Hispano-Americana, de Madrid, conferencia que publicaré en un libro que, por mi cuenta, tengo en prensa.

Perdone esta larga carta, pero no creo en el deber de imponerlo de cuanto pueda ser de utilidad en este asunto. Por lo demás el inteligente amigo Urbaneja conoce muy bien el medio y le enterará mejor que yo de las circunstancias.

Como hemos de esperar la contestación de nuestro Gobierno al informe de Vd. y ello calcule que tardará unos veinte días, pienso pasar una corta temporada en Vichy, de donde le daré mi dirección. Aquí en Ustaritz estaré hasta el 28 próximo. Desde luego cambiaré de itinerario si Vd. creyera que debíamos reunirnos antes, en el lugar que Vd. señalara. Le repito que cualquiera orden de Vd. le será muy grato atenderla a su invariable amigo y atento servidor, que le saluda en unión de su honorable familia,

Pedro - Emilio Coll

Genl. Raf. Falcón

La Guaira: 16 de Agosto de 1927

Particular

Señor Dr.

Gumerindo Torres

La Haya.

Mi estimado i recordado amigo:

Muy placentero me fue recibir su muy apreciable carta del 19 de Julio, me contenta mucho saber que tanto usted como los niños se encuentran buenos; i siento que misia Lola este en la clinica, supongo sea motivado a su novedad de siempre, Dios quiera i pronto se encuentre completamente buena, para felicidad de usted i todos los suyos.

Quedo en cuenta mi querido Dr. de lo que me dice que en mi obsequio ha hecho al escribirle a nuestro Benemérito Jefe, recomendandome para que ocupe en algo mis servicios en la exposicion de Sevilla. Pero, ahora espero que usted me haga el favor de decirme en que forma debo yo dirigirme al General sobre el particular i cuando. Sabe Dr, que he pensado que si con este motivo no se consigue nada, seria facil, creo yo, que usted me pidiera como agregado Civil de esa Legacion, pues no lo tiene i usted podria decirle que le hace falta. En fin, en usted espero que me siga ayudando en lo que que le sea posible a fin de ver si logro mi viajecito a esas tierras, a descansar i vivir algo la vida aunque sea por algun tiempcito. En esto o aquello que sea, espero que usted me haga el favor de avisarme si debo dirigirme al General i en la forme que debo hacerlo i cuando. Demas esta manifestarle de nuevo mi gratitud i gracias por sus tantas deferencias de aprecio.

De particular que decirle de esta tierra, muy poco, la misma vida de siempre con muy poca variacion; de nuevo, la muerte del Arsobispo de Merida, Monseñor Silva, que creo usted ya lo sepa, tambien murio el General Amador Uzcatigui, Presidente que era del Estado Trujillo; i hoy salio nombrado Presidente de ese Estado, el General Jesse Antonio Baldo i para el Yaracuy donde es tana Baldo, el General Severiano Jimenez. Secretario General aun nada, el publico todos los dias tiene un nuevo candidato, si usted estuviera aqui de seguro que tambien hubiera sido un candidato, i talvez un candidato con muchas o verdaderas provalidades efectivas; que bueno i que contentos estuvieramos tantos.

El Dr. Carrillo regreso antea-
yer, le di sus saludos i le dije lo del flower; hoy me dijo que lo habia recibido i tambien la carta. Clemen, Elena i la nena las tengo en Los Teques pasando la temporada del terrible calor que tenemos aqui; Clemen me dice que le diga a misia Lola muchas cosas i que no la olvide; que en union de Elena i la nena le envia cariños abrazos que son tambien para las niñas i usted. De mi parte tambien presento a misia Lola i niños mis respetos i mis votos por que se encuentren todos buenos i contentos.

Don Efrain i Andrade le retornan cordialmente su

cariñoso saludo.

Mientras esto se repite de nuevo reciba un
abrazo de su amigo que lo estima,

Max Falcon

[The body of the letter contains several paragraphs of text that is extremely faint and illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a personal message or letter.]

cariñoso saludo.

Mientras esto se repite de nuevo reciba un
abrazo de su amigo que lo estima,

Max Falcon



A mi respetado
y querido amigo el
Sr. Juan Antonio Torres.
con todo mi afecto y
reconocimiento.

Valencia: 16 = 8 = 27

Pepe ¹⁸⁰⁷ Mij. Girardot

120

Valencia 16 de Agosto de 1.927

120
Sr. Doctor Don Guersindo Torres.

L a - H a y a .

Mi respetado y querido amigo : Aprovechando los dos días de fiesta seguidos, que hemos tenido, o sea ayer y anteayer, he estado con los de casa en una pequeña excursión campestre y por eso hoy es que he recibido juntas sus dos muy gratas del 7 y 12 crte.

De la primera separé sus dos retratos, uno el que con tanto cariño y amabilidad Vd. me dedica y me apresuro a demostrarle mi mayor agradecimiento, por el cariñoso recuerdo de Vd. puedo asegurarle que su retrato ocupará un sitio muy preferente en mi casa, o sea como corresponde a nuestra íntima amistad y a las muchas atenciones que tengo contruidas con Vd.

Para que tenga Vd. un recuerdo mío, le adjunto una postal con mi retrato, que me hice para lo de la semana Gráfica y le prometo enviarle otro, tan pronto me lo haga, para corresponder así al valioso retrato que me ha mandado.

El retrato con su postal, ya lo he entregado a la semana Gráfica, y ha llegado a tiempo para que se publique en el número extraordinario de Octubre próximo. Solo me falta el retrato del amigo Urbaneja, pero me parece que llegará tarde y en cuanto al de Betancourt, este no lo ha querido mandar, por que dice que se lo ha negado a varias revistas y que tendría un disgusto si hiciera una excepción con esta de Valencia.

Vemos que Dña. Lola ya había salido de la clínica, pero que desgraciadamente al regreso de la misma había tenido un acceso de asma, yo creo que se trata de un ataque transitorio, pues estos accesos no se

le pueden quitar de una manera rapida, sino que paulatinamente iran disminuyendo. Orea que nuestros mejores deseos, son de recibir noticias agradables del estado de salud de nuestra recordada amiga.

Encuentro muy bien, lo que el amigo Urbaneja manifesto al General Primo de Rivera, sobre el asunto de la exposicion de Sevilla, y yo tenia la seguridad, que el no habia cablegrafiado al Gobierno, como decia el A.B.O.

Como nota de que ya Vd. envio a nuestro Gobierno, junto con la copia de la carta ultima que el Comisario me dirigio, un memorandum de Vd. sometiendo a la consideracion del Ministerio, la idea de construir una casa para la Legacion en Madrid y asistir a la Exposicion con Pabellon provisional y que habia pedido contestacion cablegrafica, sobre algunos puntos. Asi pues, ahora no tenemos otro camino si-no esperar a que Vd. reciba la contestacion del Ministerio, para entonces poder ir a Sevilla, con una base fija y poder resolver de una manera definitiva con el Comisario y demas señores, la forma de concurrencia de Venezuela a la Exposicion. Por tanto yo opino que no es necesario su presencia en España, hasta que Vd. reciba la mencionada contestacion y aplazaremos pues nuestra ansiada entrevista para el mes proximo.

Aunque su carta 7 crte. me decia Vd. me adjuntaba un borrador del informe que remitia al Ministerio, con su carta solo venian los retratos y no habia ningun borrador.

Como uno de los puntos que tenemos que tratar cuando vayamos a Sevilla, es el referente a la dimension del terreno que ocupará nuestro Pabellon, yo sapongo que este será uno de los puntos que Vd. habrá consultado, pues segun sea la dimension del terreno, asi será la situacion de la parcela que se nos puede reservar. Ya dije a Vd. en una de mis anteriores, que creia que con 1.500 metros cuadrados aproximadamente que pidieramos, era suficiente para nuestras necesidades, pues se podian

edificar unos 1.000 metros cuadrados y el resto dejarlo para jardines. Aparte de que tenemos que indicar en Sevilla la superficie de terreno que deseamos, tambien es conveniente que nuestro Gobierno supiera nuestra idea sobre las dimensiones del terreno, pues quizas en Venezuela encontrarian muy grande una superficie edificable de 1.000 metros cuadrados y la cual no estaria en relacion con la cantidad de productos que pueden mandar de alli. Recordará que la indicacion de la superficie de terreno, la he hecho a base de lo que habia tomado Bolivia y otras naciones, si por si acaso Vd. no ha hecho indicacion de las dimensiones del terreno, me permito indicarle lo haga en una segunda nota, pues es un dato que tenemos que llevar a Sevilla.

Ayer precisamente, tuve ocasion de hablar con un alto empleado de este Ayuntamiento, que ultimamente a estado en Sevilla y me dijo que creia que la mayoria de los pabellones que se construian serian provisionales, aunque el Comite de la Exposicion, estaba muy interesado en que se construyesen pabellones permanentes, pero no se a que obedecerá esta idea.

Del amigo Coll, ultimamente recibí carta en la que me decia esperaba el aviso de Vd. para reunirnos, pero yo supongo que Vd. le habra informado de que por ahora no es necesario, hasta que tengamos la contestacion del Ministerio.

Muchos saludos y afectuosos recuerdos para Dña. Lola, para Vd. y para todos los de su casa.

Le envia un fuerte abrazo su buen amigo.

Francisco V. Ruiz Viqueira

Valencia 19 de Agosto 1.927

120A

Sr. Dr. Gumersindo Torres.

La-Haya.

Mi respetado y querido amigo : Cumpliendo lo indicado por Vd. de que me informase de cuales eran las naciones que concurrían a la Exposición de Sevilla con pabellones permanentes y cuales con provisional, me complázco en adjuntarle la carta original que me envia n/ Consul en Sevilla y que el recibió del Secretario del Comité.

Como verá, son ya cinco las naciones que se han decidido por provisional, contra siete que lo harán con permanentes y aun yo creo que algunas de estas a ultima hora se decidirán por provisional, pues se ve que continuamente esto está cambiando. Por tanto, al habernos decidido nosotros por aconsejar a nuestro gobierno el provisional, podemos estar tranquilos, pues no haremos ningun mal papel y el provisional llenará nuestras necesidades.

Hoy he recibido carta del amigo Coll, en la que me dice habia recibido la copia del informe de Vd. al Ministerio, que habia encontrado muy bien y que ahora no nos cabe otro remedio sino esperar la contestación que Vd. recibirá por cable.

Supongo en poder de Vd. mis cartas 13 y 16 crte. en las que le acusaba recibo de los retratos y le decia que con los mismos no habia recibido la copia del informe que Vd. me decia me adjuntaba.

Esperamos que Dña. Lola habrá seguido mejor y junto con todos los de casa le enviamos, lo mismo que a Vd. y a las chicas, nuestros mas cariñosos recuerdos y saludos.

Le abraza su amigo que le quiere.

Edo. V. Villar

H/D. Cada vez estoy mas entusiasmado con la idea de Vd. de construir una casa para la Legacion en Madrid, con un salon de exposicion vale.



PARTICULAR

Barcelona: 18 Agosto 1927

Doctor Gumersindo Torres.
La Haya.

Mi muy querido compadre:

No se imagina usted nuestra mortificacion con la noticia que nos comunica de que la comadre ha sido otra vez atacada fuertemente de asma, recrudesciendo como es natural las mortificaciones de usted. Hago votos porque le haya pasado el nuevo ataque que atribuyo al cambio de la Clinica a su casa particular. Debo decirle que si persiste dicho ataque debe usted levantar campamento y venirse para Barcelona pues usted recordará que aquí le fué tan bien a la querida comadre.

He leído detenidamente su informe al Ministerio sobre Jurisdiccion Consular propuesta por Urbaneja, a Pedro Emilio Coll y este al Doctor Itriago. Su informe va impregnado del mas estricto espíritu de justicia y ajustado a un criterio que no se deja influenciar por mezquindades y envidias absurdas, sentimientos estos innobles que no se pueden albergar en su sano y franco corazón. Al vernos hablaremos sobre todos estos asuntos en la seguridad que mis juicios como siempre no tienen otra orientacion que el desempeño mas cabal de mis obligaciones.

Le doy a usted las mas infinitas gracias por sus benevolos conceptos alusivos a mi folleto que, pláceme decirle ha tenido gratísima repercusion aqui, Italia, Austria y Francia, de donde he recibido felicitaciones. Su carta para el Jefe la se agradece en todo su valor pues conozco bien, muy bien el alcance que tiene su palabra ante el General.

La exportacion de Sevilla para Venezuela en el año 26 montó la suma de 438.323. Pesetas compuesta de aceite de oliva, 377.130- Aceitunas 47.268 -Tapones de corcho 4.146 y Azulejos 9.839 Pesetas. Creo que si se piensa darle importancia a los Consulados segun su importancia exportadora, Vigo que es el puerto que despues de Barcelona es el que mas exporta seria el llamado a ser elevado a esa categoria "(de Carrera)". Santander casi nada produce y tiene Consul de Carrera.

Le ruego me remita una lista de todos los cargos ocupados por Usted en su brillante Carrera politica acompañada de fechas. Esto lo mas pronto posible.

Nuestros afectuosos recuerdos y cariños para todos y un abrazo muy estrecho de su leal y afectísimo compadre.

J. M. Delacourt Suarez

NOTA.

Le damos las gracias por su magnifico retrato y el ahijado lo tiene colocado en su cuarto a ver si su padrino refleja sobre el su buena suerte.

Va por correo Revista de Agosto

La Haye, le 20 aout 1927.

122

M.

Annexe.
Cheque N° 34365. Fr. 300.00g. Tissot.

43 Rue de la Pompe. Paris.

M. Tissot.

Je vous prie de vouloir bien envoyer, tous reliés,

ces livres de la Librairie Hachette:

Bibliothèque Rose:	Un bon petit Diable, Mme de Sagar,	fr 13
"	" Bleu Robert Darnetel, E. Daudet	11
"	" Bleu Mandarine, Mme de Z Fleuriot	11
"	" Verte Recits heroique, J. Claretie	6
"	" Verte Nous autres, J. Girardin	6
"	" Les Robinson de terre Ferme, Maine Rei	6
"	" Ivanhoe, Walter Scott	6
	Biscot President du Club.	
Jules Verne, serie a,	Le tour du Monde en 80 jours	22
	Une ville flottante	22
serie c	Les enfants du Capitaine Grant	44
De la Librairie Plon,	Entre deux ames, Dally	

Veillez m'abonner au journal pour les enfants,
// La semaine de Suzette et de m'envoyer catalogues des ouvrages scolaires.

Veillez agréer M. Tissot, l'assurance de ma parfaite
consideration.

The Haag, 20 August 1927.

The Times Book Club-42, 1, Regent Street-London W 1.

I send you a cheque N° C. 972541, of two sterlings Pounds,

and please send to me the books,

Stories of Robin Hood, and his merry men	35	
Tales from Shakespeare with 48 colour plates by A.E. Jackson	6	
The Water - Babies, by Charles Kingsley, with 48 colour plates by Harry G. J. Henker	6	
Alice in Wonderland and Through the Looking- glass. Complete in 1 Vol.-72 illustrations, by Jenniel including 8 in colours	10	
Peter Pan and Wendy (12 in colour) M.L. Attwell	7	6
Billy, the dog; that made good and other stories, by Ernest I. Seton.	2	6
Postage	2	8

Yours

La Granja, 21 de agosto de 1927.-

Sr. Dr. Gumersindo Torres.
etc. etc.

La Haya.-

Mi distinguido y buen amigo:

Al recibir su atenta carta del 15 me apresuré a dirigirle un telegrama haciendo votos por la mejoría de su esposa, votos que ahora confirmamos ni mujer y yo del modo más afectuoso. Desesperante es en verdad que todos los esfuerzos y gastos que ha hecho Ud. por curar a su señora del asma no hayan tenido todavía el resultado que se esperaba; pero es el asma tan caprichosa que nada extraño sería que cuando menos pensara fuera radical su curación. Así sucedió a mi padre, y diez años más tarde y por causa de un enfriamiento, que siempre debe evitarse, volvió a padecer el asma, que se le aliviaba en tances con inhalaciones y uso constante de ropa interior de lana. Si Ud. resolviera ahora su viaje a Madrid con la familia cuente con que en todo lo a yudaría con el mayor cariño. Disponga, pues, de mí con la confianza que deseo y seguro de que con ella no dará el gusto de servirles

Como verá por la fecha estoy en La Granja, donde durante el verano y por prescripción médica tengo a mi familia. A este pueblo que está, como he dicho, a dos horas aproximadamente de Madrid, vengo como Ud. sabe, con frecuencia, sin desatender por esto mis ocupaciones en Madrid durante la estación en que es costumbre ausentarse de la capital. Pero, si con motivo de la reciente circular del Ministerio del Exterior, que me remite mandándome tomar nota, creyere que no debe moverme de Madrid, a pesar de lo que he escrito a Ud. y al General Gómez en el mismo sentido, yo estoy dispuesto, como siempre, a cumplir sus órdenes; así, pues, tiene Ud. la palabra. A Queremol y a Pérez Sierra, Cónsules en Málaga y La Coruña, respectivamente, les concedí, por lo arriba expuesto, la licencia reglamentaria que hace algún tiempo solicitaron de esta Legación.

El 14 se celebró ciertamente la inauguración, en Puella de Bolívar, del monumento al Libertador. Ahora he recibido del Cónsul en Bilbao el recorte de prensa que le acompaña y por el cual se impondrá Ud. de lo que se ha comunicado a esta Legación. EA A B C del 16, en su información de Provincias, hace alusión a un discurso del académico venezolano Sr. Rudenes, que supongo será Andrés Bonte. Creo que éste le habrá remitido directamente copia del referido discurso que leyó, pues por intermedio de esta Legación no lo hizo

El Cónsul en Bilbao ha remitido una caja de hojalata que trajo de Caracas para Ud. el Padre Lopez Davalillos. Como según parece Ud. no tardará, creo mas seguro guardarsela aquí. Ud. dispondrá.

Cumpliré sus instrucciones de remitir al Ministerio del Exterior una nota sobre formalidades para pasar a bordo los diplomáticos, carnet de identidad de éstos, &c.

Oficialmente responderé a Ud. sus notas. He recibido el cheque que me envía por alquiler de casa de la Legación y demás gastos, montante a la suma de \$tas. 1576, que integras remitiré a mi madre, quien sigue todavía de cuidado. Mil gracias, por tan oportuna remisión.

Supongo que le llegaron bien las cartas que le hago seguir por correo.

Con nuestros deseos reiterados por el franco restablecimiento de su esposa, a quien saludamos en unión de Ud. cordialmente quedo suyo afectísimo amigo y subordinado.

Wobancija

La Haya, agosto 21 de 1917.

Sr Dr

P.V. Ruiz Miranda.

Valencia. 104

Mi querido amigo.

La última de U recibida es la del 16, recibida hará tres días, y no le había vuelto a escribir por que materialmente tengo que hacer un soberano esfuerzo para pensar la cosa mas trivial, embargado como está mi espíritu con este situación anormal en que vamos ya para cuatro meses. Primero el viaje, luego la Clínica y la vida de hotel con los muchachos por un lado y nosotros por otro, mas tarde, conseguida la casa y hecha la cabina, si-gue la misma situación con Lola enferma y sin poderse ocupar de su casa. Mientras tanto estoy ya pensando en que si este ataque no se domina dentro de unos días, empaquetaré corotos y veré de hacer rumbo a España. Comprenderá mi buen amigo el Dr Ruiz, que todo esto es para volver loco a cualquiera.

Mil gracias por su retrato, que conservaré como un grato recuerdo de su fina amistad.

Es mi falta de serenidad con el torbellino que tengo encima la causa ocasional de mi olvido de adjuntarle copia de mi informe al Ministerio. En mi carta al Ministro, mejor dicho en mi nota oficial en la cual envié la carta para Ud del Comisario, le puntualicé otras cosas al tratar de la Ex posición y juzgo que no tardará mucho la respuesta que la pido por cable. Entonces si será fuerza el que no reunamos, esto si antes no me hubiere ido con la familia para España. Hoy si le adjunto la copia que le anuncié en mi anterior, pareciéndome haber tratado la cuestión muy claramente de modo que allí puedan resolver pronto. Precisamente, leyéndolo encontré Ud la razón por la cual se explica el que Sevilla desee los pabellones permanentes de preferencia.

Carmen Carolina está hace días diciéndome de la pena que tiene con Ana Sofia a quien le debe una carta de cuando vinimos, pero a ella le pasa, y es mayor escala por su menor edad, lo mismo que a mí: con la madre enferma y atendiendo a la casa del modo que puede hacerlo un niño a su edad, adivinándolo, puede decirse, todo del holandés y alemán, que es lo que se habla generalmente aquí, la pobre no tiene descanso ni reposo.

Lola y los muchachos todos se unen a mí para saludar afectuosamente a su señora, a Ana Sofia y a usted.

Reciba un estrecho abrazo de su afmo amigo.

Amsterdam 24 de agosto 1927.

Muy estimado Doctor i amigo,

Muchas gracias por su atia carta
del 22 pte.de la cual anotamos con mucho sentimiento que
la Era otra vez esta atacada por el asma. Es de lamentar
que asi ha sido destruido en gran parte la confianza que
Uds. han tenido en el profesor van Leeuwen i que piessan
mudarse otra vez. El caso es muy penosa i comprendo que
Ud. esta hasta cierto punto desesperado .Sin embargo me
atrevo aconsejarle tener un poco mas de paciencia i de
confianza. Quizas hay en la instalacion ó en el clima de la
Haya ciertos defectos que el prof. despues de haberlos
estudiado, puede componer .Scría una lastima que Uds .
despues de tanto trabajo para instalarse en n/ pais
cambieron de lugar sin saber lo que es lo que le falta
a la Dona .

Senimos bastante que Uds. estan imposibilitados
de despedirnos abordo del Bolivar i les damos nuestras
cumplidas gracias por sus buenos deseos . No dudamos que
algun dia tendremos el gran placer de encontrarnos otra vez
bien sea en Venezuela, Holanda o Colombia .

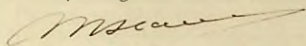
De nuestra parte van los mejores deseos que aun
el prof. encontrará un modo de mejorar definitivamente a su
estimada Senora esposa para que goze como nosotros de los
placeres de la vida.Ojalá pueda Ud. escribirme pronto a
Barranquilla que el problema ha sido solucionado satisfacto
riamente .De mi parte le mando un abrazo muy cárnoso

para el amigo que estimo como uno de los mejores hijos de
Venezuela. Que les vaya bien Doctor i no olvide que Ud .
tiene por de pronto en Barranquilla, mas tarde quizas otra vez
en Venezuela un verdadero amigo holandes .

Mi Senora agrega sus saludos i mejores deseos para la Dona,
Ud. i los hijos , tambien van los mios .

No recibi paquetes ningunos para Caracas, Ud. sabe que
el vapor saldrá el Viernes á las 12 m. de le Surinamkade
Amsterdam i que estamos completamente a sus órdenes para cualq
quiere que sea el encargo .

Su affo, amigo i s.s.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. S. C.', written in a cursive style.

La Haya, agosto 24 de 1927. 1246
Señor General

J. V. Gómez.
& & &

LEGACION DE VENEZUELA

Caracas.

Mi respetado General y amigo.

Lo saludo atentamente y me es grato suplicarle un permiso de un mes, para el buen amigo de Ud. Señor R. Isava Núñez, Cónsul de Venezuela en Rotterdam, quien desea ir a Caracas, dejando aquí su familia, solo por arreglar un asunto particular, regresando inmediatamente a ocupar su puesto, el cual lo desempeñaría en el mes que dure su ausencia, si Usted tiene a bien concederle el permiso, el Vice-Cónsul. Isava le escribe a usted y oficialmente al Ministro de Relaciones Exteriores, y como se trata de un eficaz empleado y consecuente amigo suyo, cumpla en informarlo a usted sobre este particular.

Le reitero mis respetos y consideraciones

Valencia 25 de Agosto de 1927

127

Sr. Doctor D. Guersindo Torres.

La - H a y a .

Muy querido y respetado amigo : He recibido su muy grata 21
erte. y creame que junto con todos los de casa, estamos muy contraria-
dos por saber que nuestra buena amiga Dña. Lola, no estaba bien del as-
ma y le habian vuelto los ataques, a pesar del tratamiento que ultima-
mente ha tenido. Comprendo perfectamente el estado de su animo , pero
esto pasará y quizás con un cambio de clima puede la cosa pasar y por
eso no encuentro descabellada su idea de empaquetar los corotos y venir-
se con toda la familia para España, pues ya Vd. sabe que a Dña. Lola
principalmente le fue muy bien en Barcelona y en Valencia. quizás será
mejor estos climas cerca del mar, antes de pasar a Madrid.

Digale a Carmen Carolina que Ana Sofia se hace perfecto cargo
de su situacion y felicitamos a Vds. por tener una chica tan buena y
que ya se cuida de toda la casa, ayudando a su mama.

De su carta separé la copia del memorandum que Vd. ha envia-
do al Ministerio y lo he encontrado perfecto, como escrito por una plu-
ma sincera y de talento como la de Vd. Ya veremos lo que contesta el
ministerio, para proceder en consecuencia. Según leo, los individuos del
comité de Sevilla, están actualmente en viaje de propaganda por España,
y el Comisario estaba en San Sebastián, pero se ha marchado a Londres y
Paris.

Le adjunto un articulo que ayer publicó el A.B.C., de su cro-
nista que acaba de llegar de la Argentina y como verá este Sr. dice
bien claramente, que todo está muy atrasado, y que seguramente se ten-

drá que aplazar la fecha de la inauguración. Esto es lo que quiere Sevilla, pero no así Primo de Rivera y veremos al fin quien vence en esta lucha de-~~la~~ aplazamiento.

Del amigo Coll recibí carta y quedó me informaría y lo mismo a vd. de su itinerario de viaje,

Como recordará, Coll me recomendó leyese la obra de un arquitecto argentino, sobre la arquitectura hispano-criolla. Al fin, después de mucho trabajo, creo tendré esa obra y en la librería me han asegurado que dentro de breves días, me la facilitarán.

Del amigo Betancourt he recibido carta y está deseando que venga vd. pronto a España. Es muy posible que dentro de unos pocos días, venga por aquí, por que le interesa un asunto de una fca. de azulejos.

Sin más por hoy y con muy cariñosos recuerdos de Rosita, Ana Sofía y míos, para Dña. Lola, para vd. y todas las chicas, le envía un buen abrazo su siempre agradecido amigo.

Pedro W. Ureanda

La Haya, agosto 25 de 1927

Señor

F. Cortina.

Administrador de la Revista "Africa y América".
Barcelona.

Muy Sr mio.

Motivos de salud me habian impedido contestar la atenta carta de Ud. fecha 5 de mayo-estaba yo en Venezuela-la cual he recibido aquí con notable retardo.

Cuando a fines de 1925 o principios de 1926, no recuerdo exactamente la fecha, me suscribí en Barcelona, Avenida Alfonso XIII-454, a la importante Revista "Africa y América", pagué un año y recibí dos números. En febrero salí de Barcelona, y habiendo estado en Europa hasta setiembre de 1926 y luego en Venezuela hasta mayo de 1927, no volví a recibir absolutamente ningun otro número, de modo que ni en el año 1926 que pagué, ni en el 1927, que Ud. juzga que debo, he recibido nada. En tal virtud suplico a Ud. la bondad de darme alguna información al respecto, y por cuanto no me considero deudor, devuelvo a Ud. el recibo N° 2677, que vino adjunto a su carta.

Muy grato me será el recibir como suscriptor su importante Revista y aunque muy pronto estaré en España, ruégole contestarme a esta ciudad, bajo la dirección: Legación de Venezuela-Korte Voorhout 14.

Soy de Ud. atento y seguro servidor.

La Haya, agosto 26 de 1927.

Señor Don

Alberto Urbaneja.

Madrid.

LEGACION DE VENEZUELA Mi muy estimado amigo.

Correspondo gustoso a la suya del 21 recibida anoche y le reitero en nombre de todos en casa a su señora y a usted nuestros sentimientos de gratitud por sus cuidados y buenos deseos con motivo de la enfermedad de mi señora. Efectivamente el asma es de lo mas loco y caprichoso que pueda concebirse. Mi mujer pasó dos meses buena en la Clínica, mientras se con truyó aquí en la casa una instalación igual a la de la Clínica, dirigida por el Prof. y construida por el mismo ingeniero que allí: la instalación tiene la ventaja de ser nueva, propia para un solo cuarto, marcha admirablemente bien, en fin, no deja nada que desear, se estuvo aireando la cabina todo el tiempo que dispuso el Prof. y el mismo día que él dispuso que se viniera mi señora, se vino a ocupar su nueva cabina y horas después la cogió el asma de un modo terrible, un acceso que le duró fuerte diez y siete días y que todavía le da, aunque no permanente, a la mañana y a la noche, circunstancia ésta por la cual no me he corrido, pues hace cinco días ya estaba pensando en salir como siempre, derrotado hacia España, pero me he detenido por esa mejoría, por ver que puedo lograr de este esfuerzo hecho y mas que todo, por aspirar a que estando ella bien calmada, podamos arreglar el viaje y no salir en el desbara juste. Ojalá pueda yo ir solo antes, para ver la cuestión casa y demás cosas relacionadas con nuestra permanencia allí, porque tengo miedo que le dé en Madrid y tenga que salirme de allí tambien a Barcelona o Málaga. Mil gracias por sus ofrecimientos a este respecto tambien y crea que se los estimo muy de veras.

Le remití la circular del Ministerio, solo por la razón de que se va prolongando mi estada aquí y por nada mas. Bien pueda hacer uso de sus días de temperamento que perfecto derecho a ello tiene, y tenga la seguridad de que si yo viere la absoluta necesidad de que usted estuviere en Madrid (en este caso de su temperamento tampoco la habría, estando Ud tan cerca) se lo diria franca y cordialmente, sin emplear fórmulas diplomáticas, es decir, sin hablar en idioma, como dicen en mi tierra coriana. Hizo muy bien de darles la licencia que me dice a Queremel y a ~~Esteban~~ Pérez Sierra.

Recibí lo que me envió en relación con la inauguración del monumento a Bolívar. Gracias. El discurso de Andrés Bello, creo que no me lo mandará, pues me parece que este buen amigo no ha quedado contento, pues, no se si ya lo escribí otra vez a usted, habiéndome dicho interviniera yo en el asunto y que lo autorizara a él para recoger entre venezolanos amigos del General Gómez tres mil pesetas para las fiestas inaugurales, le contesté que estaba

Caracas: 26 de Agosto de 1.937.-

Señor Doctor Gumersindo Torres. &, &.

La Haya.

Mui querido amigo:

Hace mas de quince días que está en mi poder tu grata carta del 1º de julio pasado, que he leído con el placer de siempre.

No puedes imaginarte el contento que nos has proporcionado avisándonos que tu señora ha mejorado tan notablemente del asma, que ya no se preocupa del frío ni de la lluvia; ya no tiene ella esa molestia tan grande, ni tu esa preocupación constante. Bendito sea Dios. Felicítala de parte mía y de todos nosotros, tal como lo hacemos contigo.

Por aquí está todo más o menos como tu lo dejaste: estamos todavía sin Secretario General porque el General no ha resuelto nombrarlo, y como él vé que no lo necesita, probablemente estará así algún tiempo. Se hablaba de algunos cambios en el tren político pero no hay tal cosa hasta ahora, ni creo que los habrá, porque tú sabes que el Jefe no es partidario de estar cambiando.

Como lo habrás visto en la Ley de Presupuesto éste sufrió algunas alteraciones favorables para los empleados, sobre todo para los que devengan pequeños sueldos; yo mismo fui uno de los favorecidos porque tuve un aumento de doscientos bolívares, pero aunque esto no resuelve mi problema, siempre es una gran ayuda en las actuales circunstancias.

Con nuestro amigo el Ministro del Interior no he obtenido ninguna de mis aspiraciones, sin que pueda yo atribuirlo a falta de interés de su parte, sino mas bien a la circunstancia de que yo no sé estar metido en casa de los amigos que ocupan altas posiciones, y acaso esto sea necesario para que lo tengan a uno presente.

Actualmente estamos en vacaciones y casi todos los Ministros están en San Juan de los Morros acompañando al Jefe, entre ellos el mío.

La situación económica en general no es buena por muchas razones: la baja del café, las restricciones de los Bancos para dar dinero, la escasez de producción agrícola por falta de brazos, las limitaciones petroleras, las obras públicas en parada todavía, y otras circunstancias más, que tú conoces, que contribuyen a empobrecer la población, son causa de que se note un malestar general en el comercio y en todos los gremios, que será pasajero pero que hoy existe.

Ocúpate de estudiar y recomendar el asunto inmigración canaria y consecuentemente la Ley que la favorezca y proteja, pues, este el mejor elemento que se puede importar al País; el isleño o canario es blanco, habla español, cree en Dios y cultiva la tierra, y se casa y se queda entre nosotros. Ve esto con interés porque eso es patriótico.

Mucho les agradecemos sus recuerdos a todos los tuyos, y retornándolos con cariño, te abraza tu amigo afectísimo,

M. J. Rodríguez

*Procurd hacer un estudio a la creacion de un Banco de Cervezas, res
pecto a ciertos precios x x - pues aqui para ver si es posible
no se puede hacer algo a gran escala siempre que ofrezca
ventajas sobre a que la consume actualmente.*

Dr. J. J. van VEEN

MACUTO
VENEZUELA
=

Macuto, 27 Augustus 1927

19

131

Doctor Gumersindo Torres.
Gevolmachtigd Minister van Venezuela
's-Gravenhage.

Hooggeëerde Vriend.

By het doorzoeken van oude correspondentie vind ik een gedichtje, destyds door my gemaakt op onze beider goede Vriend en Chef, Generaal Juan Vicente Gomez, gedurende zyn verblyf te Macuto nu ongeveer een jaar geleden. Ik zend het U hierby toe, daar U myne ontboezeming ongetwyfeld zult kunnen apprecieeren, nu U in de Hollandsche taal zulke snelle en groote vorderingen maakt. Laat my eens weten hoe U het vind; ik geloof het is niet slecht. De bygevoegde Spaansche vertaling geeft wel de meening weer, doch verliest als gedicht natuurlyk alle gratie.

Misschien kunt U het wel eens citeeren of op andere wyze gebruiken als het U te pas komt de publieke aandacht op Venezuela's vooruitgang te vestigen.

Hoe gaat het met Mevrouw? Een hartelyken groet van Carmen aan U allen, en een flinken handdruk van uw vriend

A. P. P. P.



Caracas, 18 de agosto de 1924

192

Querido Sumersando

En última es del 1°. Me compla.

a saber que ya fuiste recibido y que se le abogó con
Amoroso en Palacio. Muy buena costumbre

Ueo que ya estabas alojado con
comodidad suficiente para dejar a Lola con insis-

● **Calum ad hoc** para el tratamiento de su enfermedad
en la propia casa.

Al pasar la vacante (por que ha ex-
gido que en esto de no se le han sido lo muy in-
yerto) hablare' con el General acerca de tu au-
tomóvil.

Muy bueno que aprendas el holandés. Sin-
pre es útil un nuevo idioma que se adquiere. To ha-
● **rea lo mismo allí**

Me parece un pensada lo que me das es-
pelo al Pabellon en Sevilla. Sin duda que así
de resolverá

Por otra nada de particular. No recuerdo lo que
hunto se recuerdo' a fines del pasado y principio de este
mes acerca de mi nombramiento para la secretaría General
me creo que por ahora prosiga el cargo el General. Fose a
su lado en Los Muros la semana que termino' ayer,

Muy contenti, afectos y con perfecta salud

Saluda a Lola y los niños

Tuyas



CONFORT MODERNE
TÉLÉPH. 23-90

R. JONON, PROPRIÉTAIRE

R.C. CUSSEY 533

Vichy: 29 de agosto 1927

Querido amigo W. Foues:

133
Sin ninguna de Ud. o
que refiriere ultimamente,
me es grato informarle que aquí,
por unas dos semanas, me tiene
Ud. por completo a sus ordenes.
Proyecto, no se aun si podé
realizarlo, es que luego, por
unos días, a Paris. Ojalá que
allí pudiera tener el gusto
de verle y hablar con Ud.
Si tiene Ud. algun nuevo
dato sobre nuestro asunto
en Sevilla, leuego comun-
icámelo. Al amigo
Ruijs Miranda doy tam-
bien mi decisión aquí.

Estoy bajo la tremenda
impresión de la noticia de
la muerte - cuando se creía
mejor de su enfermedad - de
mi viejo compañero y que -
seríamos amigos Gray Ro-
dríguez - los de mi generación
desaparecen sin haber lo-
grado casi ninguno de sus
ideales. Así es la íntima
tragedia de nuestra vida.

Le saluda, en unión
de su distinguida familia,
y espera sus cartas en un querido
amigo y afino servidor

Pedro - Guinlis Celis

Berlin W 15.

H. PODESSE DEE TRIVAS

30 de Agosto de 1927.

Señor Doctor Gumersindo Torres.
La Haya-Holanda.

Mi querido amigo:

Desde que recibí su afectuosa carta del 4 d/c, la última de Ud. en mi poder, estoy por escribirle sin haberlo podido hacer, ya que he estado muy ocupado no sólo con pedidos de la Agencia insignificantes y otros del Telégrafo que todavía no me los han confirmado, sino en mis asuntos propios tendientes a conjurar la situación en que me han puesto.

Para que se imponga del contenido de la carta inclusa de Valeri, se la adjunto; carta que en medio de todo me ha complacido, por demostrarme el contenido que no ha habido influencia de chismes y solamente una violencia de Dávila, que el Dr. Tulio Valeri Salas quien está en esta con su Señora y hermana Adela, me ha dicho que su padre ha desaprobado. Este amigo se ha manifestado muy deferente conmigo, habiendo intimado bastante tanto él como su familia, con nosotros. Me ha dicho que está seguro que el asunto de la Agencia lo arreglará su padre y que volveré a tener la asignación, pues soy un elemento indispensable para la prosperidad del negocio, y así lo ha escrito al Sr. Valeri, en carta fechada en Berlín, que tuvo la amabilidad de leerme. Le he expuesto claramente mi situación y la imposibilidad en que me veo de poder seguir ocupándome de los negocios de la Agencia en las condiciones actuales que son para que dentro de poco tiempo perezca de hambre, y conviérneme en que tengo razón, aprobándome el proyecto que medito de irme a Venezuela, aun cuando me confiesa, que al aconsejarme así, ya contra sus propios intereses, es decir, los de su padre, toda vez, que considera valiosísima mi cooperación en Berlín. En fin, le informo sucintamente de lo que hemos conversado este amigo y yo, para que se complazca en medio de los desastres que me afligen, que al menos moralmente, se me hace justicia y queda confirmado que se encuentran satisfechos allá de mi actuación como representante de la ACV. en Europa.

Le he leído mi carta para Dávila y la de la Agencia así como el cablegrama que les mandé en clave el cual decía: "suspension appointment makes impossible existence. Give assistance", en contrando todo muy justo y oportuno. Después, en el trascurso de este mes, he recibido muchas cartas comerciales y una de ella con \$ 1000- para que atienda varios pagos por cuenta de la ACV, que estaban pendientes. Esta es la situación mía actual con respecto a los acontecimientos habidos desde la llegada de la carta de Caracas que ya conoce Ud. Moralmente satisfactoria, pero materialmente desastrosa, ya que no han resuelto nada sobre asignación, no me entran comisiones, y sigo gastando para atender los gastos de vida.

Por consiguiente, después de desear un proyecto de irme a trabajar con un joven alemán amigo mío, que tiene unas representaciones para el Uruguay, es muy posible que deje a Marieta en casa de su mamá, y con lo poco que me queda, salga para Venezuela en Octubre. Allá tengo mi familia, amigos verdaderos y es mi patria, y de hambre no pereceré. Algo habré de encontrar. La separación de Marieta, me es dolorosísima y no menos para ella, pero se impone por el momento, y es ella la que más me anima a realizar el proyecto. Hasta el presente, nadie sabe que me pienso irme, y quiero mantener el secreto, hasta que este proyecto no esté resuelto. Es la única solución del problema.

E. PISSE DE RIVAS

En este largo espacio de tiempo que he estado sin contestar su buena carta del 4, he dominado la depresión de mi espíritu y ordenado las ideas, hasta el punto de sobreponerme a las circunstancias actuales como conviene a un hombre, pues en estos momentos, es que se debe probar uno mismo, que la hombría esta dentro del ~~xxxxxxx~~ sujeto, para obrar en consecuencia.

Pena tengo de haberle escrito aquella débil carta del 2 d/c, pero la justifico por la espontaneidad con que siempre le he hablado al amigo que sé tengo en Ud., y espero que conociéndome como me conoce Ud., así la habrá interpretado, sin juzgarme mal.

Díganos como ha seguido Lola con el tratamiento, a quien saludamos muy afectuosamente Marieta y yo. Otro tanto hacemos ~~xxx~~ a Carmen Carollna , Hilda y demás hermanitos.

Marieta le envía sus mejores saludos a Ud. y yo le abrazo cariñosamente. Créame su sincero amigo, agradecido.

Eduardo Pisse

Muchas gracias por los ejemplares de El Nuevo Diario, que se sirvió enviarme con la fotografía de Alberto.

Le adjunto la carta de la Curaçao Trading Co.

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
EN ESPAÑA

Madrid: 31 de agosto de 1927.-

Sr. Dr. Gumersindo Torres.
etc. etc.

La Haya.-

Mi muy distinguido amigo:

Acabo de recibir aquí su atenta carta del 26 y a vuelta de correo le contesto celebrando la mejoría que me dice ha experimentado ultimamente su esposa. Quiera Dios que esta continúe hasta su radical curación. Preparada la cabina en las condiciones científicas y con los cuidados que apunta, ese fuerte ataque de asma solo puede atribuirse a efecto nefvioso, que tal vez pudiera contrarrestarse ensayando la sugestión.

Como hace cerca de 20 años que nos conocemos sé que jamás me hablará Ud. en "idioma", sino con la franqueza propia de su bondadoso carácter y con la lealtad que lo distingue. Aprecio, pues, en lo que vale la manifestación que en su carta me hace, de darme siempre su franca y cordial opi-

nión, procurando así evitarme espontáneamente cualquier perjuicio, cierto o probable.

Como la cajita de Ud. me fué enviada a La Granja tendré que esperar mi regreso para despacharsela personalmente de allá. Lo que haré con el mayor gusto al llegar, pues siendo duñes que a los nietos manda la abuela ya me imagino la impaciencia que tendrán los chicos por recibirla.

Por aquí ha estado el Sr. T. A. Brigé preguntando por Ud. Le di su dirección para que le escriba.

Nada extraño es que Andrés Ponte no esté contento con Ud. como me dice Ud. en su carta, pues tiene ese amigo un carácter algo vidrioso que dificulta la armonía. Conmigo parece que quedó desagrado^{do} desde que le hice a un trabajo suyo una rectificación histórica por la prensa, con toda suerte de consideraciones y cortesías. para su persona.

Quando Ud. me dirija algun telegrama pongamelo a San Ildefonso, que es el nombre oficial de La Granja, pues si allá estoy lo recibo en el acto y si me hallo en Madrid mi mujer me lo trasmite.

LEGACION
DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
EN ESPAÑA

-2-

Muy conveniente sería ciertamente que antes de traer su familia viniera ~~antes~~ solo, pues esto proporcionaría la ventaja de que no llegaran a hotel sino comodamente a su casa.

Cordialmente saludamos mi mujer y yo a Ud. y a su esposa, lo mismo que a los chicos.

Suyo afectísimo amigo y subordinado,

W. Baroja

Un proyectil de bomba mató un
hijo de Felipe Toledo, en Francia. También
muere en Madrid el Dr. Espluch y

Ud invita al entierro. Mi presane
per ese buen amigo

CUERPO CONSULAR
DE
BARCELONA
PRESIDENCIA

Barcelona:31 Agosto 1927.

136

Mi muy querido compadre:

Hace ya muchos días que nada sabemos de ustedes lo que no deja de mortificarnos porque pensamos quizás que la comadre haya seguido mal. Hago votos de todo corazón porque no sea así y que se encuentre disfrutando de marcada mejoría.

En Junio pedi permiso a Urbaneja para ausentarme por un mes de España y este me fue concedido. En ese entonces pensé trasladarme hasta Francia con el objeto de abrazarlo pero no me fue posible. Hoy le digo a Urbaneja que en virtud del permiso concedido me hago uso de ese permiso desde el día 2 de Septiembre venidero pues, se contentará usted mucho, que anoche en la Asamblea de Estudios Económicos (Fomento del Trabajo Nacional) fui designado por aclamación Delegado al Tercer Congreso Internacional de la Organización Científica del Trabajo que bajo el alto Patronato de S.M. el Rey de Italia abre sus Sesiones el día 5 en Roma. Llevo también la Representación de la Exposición de Barcelona a Roma y presentaré un Trabajo de esta Entidad en el Seno del Congreso. Esther va conmigo para darle ese paseo aunque a coste de grandes sacrificios económicos.

¡Cuanto he vacilado en aceptar tan honrosa designación y cuanto he pensado en usted que tan útil me sería en estos momentos con sus sabias orientaciones y oportunos consejos! Pero llevando en el corazón los intereses sagrados de mi Patria y mi afecto hacia el General he aceptado la Delegación porque juzgo propicia la ocasión, primero, para ostentarla siendo Funcionario de la República y luego es ocasión propicia y viviré alerta para aprovechar el momento oportuno de hacer conocer la magna obra de nuestro Jefe en ese Congreso de carácter Internacional y dar a conocer al mismo tiempo lo grandioso de la medida de la repartición de las tierras a los Venezolanos obreros. Estoy seguro que usted aprueba mi determinación en todas sus partes. Mi representación ante ese Congreso es netamente de carácter particular, como perteneciente a Estudios Económicos y le digo esto no vayan los egoístas de siempre a querer interpretar la circunstancia de que soy Consul General de la República en este Reino, como una extralimitación de mis funciones y por este motivo es que lo elevo a su conocimiento a tiempo.

Una vez su generoso corazón me ofreció el concurso de su ayuda económica para realizar mi viaje a Venezuela; en ese entonces aunque muy alcanzado, no hice uso de su oferta y le digo todo esto porque caso que me encuentre en necesidad de unas dos mil liras me dirigire a usted por telégrafo para que me las preste, pues ya que hago el viaje deseo aprovechar para darle un recreo a la compañera de mis luchas. Aunque la entidad me hace los gastos a mi quizás debido a mi delicadeza en asuntos de esa índole, haga los po-

CUERPO CONSULAR
DE
BARCELONA

PRESIDENCIA

Doctor Torres-31 Agosto 1927

2

sibles por no molestar los fondos de la Entidad.

Llegaré al Hotel Excelsior, Roma, lo que me permito anticiparle por lo que pueda importar.

Yo le ruego, confirmar el permiso solicitado, o estar en cuenta de ello y si usted lo cree conveniente a mi persona, decirle algo al General o al Doctor Itriago, sobre la honrosa distinción con que se me ha investido.

Todos se unen a mi en casa, para enviarles, nuestros cariñosos y afectuosos recuerdos a la comadre y a los muchachos pidiéndoles el ahijado sus bendiciones y yo le abrazo con mi invariable afecto, haciendo votos por el completo bienestar de todos

J. M. De la Cruz

Muy querido compadre:

No tengo mas tiempo

Sino para decirle que tam-
bien he sido honrado como
delegado de la Exposicion
Universal de Barcelona
al Congreso Internacional
de Roma y segun se me
acaba de informar
parece me daran otras

delegaciones -

Escucho al pseudo
Jefe - mi direccion es
Roma es Gran Hotel
Excelsior -

Lo abraza muy
afecto compadre
Bill